



FINANCIERA

*Presidente Primero del
Grupo euroasiático de lucha
contra el lavado de activos
y el financiamiento del
terrorismo*

**VÍCTOR
ZUBKOV:**

*«Gracias a los esfuerzos del EAG
actualmente en todos los Estados
miembros del grupo están constituidas
las bases institucional y legal de los
sistemas de la PLA/FT»*





YURI CHIJANCHIN

Presidente Primero del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, Presidente del Comité Editorial



¡ESTIMADOS LECTORES!

Este número de la revista «Seguridad Financiera» está dedicado al 20º Aniversario de la fundación del Grupo Euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG).

El EAG, como grupo regional estilo GAFI reúne a nueve Estados miembros, a saber: República de Belarús, República de la India, República de Kazajistán, República Popular China, República de Kirgyzstan, Federación Rusa, República de Tayikistán, Turkmenistán y República de Uzbekistán. El Grupo Euroasiático tiene un papel importante en la labor de disminución de la amenaza de terrorismo internacional y fomenta la transparencia, seguridad y fiabilidad de los sistemas financieros de los países, así como también su posterior integración en la infraestructura internacional para la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante estas dos décadas, como parte de la Red Global del GAFI, hemos recorrido un largo camino, superado numerosos obstáculos y logrado resultados significativos en el fortalecimiento de la seguridad financiera de los países de la región.

Gracias a las actividades del EAG, los Estados miembros han adoptado leyes fundamentales contra el

lavado de dinero, que han sentado las bases de los sistemas nacionales de PLA/FT. Se han creado órganos competentes en forma de unidades de inteligencia financiera y se han establecido sistemas de interacción interdepartamental. Estos logros no habrían sido posibles sin el socio clave del Grupo Euroasiático: el GAFI.

Los resultados de la segunda ronda de evaluaciones mutuas, concluida en 2024, mostraron que, en varios indicadores, el EAG es el mejor entre los grupos regionales estilo GAFI (FSRB). Mantener y mejorar estos resultados en el nuevo ciclo de evaluación es la principal prioridad de nuestra organización.

Estamos orgullosos de habernos convertido en un frente unido en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Juntos hemos desarrollado e implementado mecanismos efectivos de cooperación: desde reuniones de funcionarios de inteligencia financiera hasta eventos con la participación de las fuerzas del orden y los órganos de supervisión, el sector privado y parlamentarios. En el marco del Grupo Euroasiático funcionan con éxito el Consejo Internacional de Cumplimiento, el Foro de Supervisión y el Foro de Parlamentarios. Se han lanzado el Foro de la PLA/FT y el Foro de Fiscales.

El EAG se ha convertido en una plataforma internacional de prestigio para discutir problemas actuales y desarrollar soluciones conjuntas en la mitigación de riesgos relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en la región.

El Grupo Euroasiático hace una contribución significativa en la prestación de asistencia técnica con el objetivo de preparar a los Estados miembros para la próxima ronda de evaluaciones mutuas y mejorar la eficacia de sus sistemas nacionales contra el lavado de activos. El sistema de coordinación de asistencia técnica desarrollado ha permitido mejorar la calidad de la ayuda para el desarrollo proporcionada por los socios.

El EAG continúa interactuando activamente con la secretaría del GAFI, los FSRB, los comités especializados de la ONU y otras organizaciones internacionales, participando en el desarrollo de estándares y recomendaciones globales. Hoy reiteramos nuestro compromiso con los objetivos comunes y nuestra disposición a fortalecer y desarrollar aún más la cooperación.

Que el 20.º aniversario sea un punto de partida para nuevos logros para los Estados miembros del Grupo Euroasiático. Estoy convencido de que solo trabajando juntos podremos garantizar la seguridad financiera y, en general, un futuro seguro para nuestros países.

Estimados lectores, en esta nueva edición de la revista «Seguridad Financiera» se han recopilado entrevistas exclusivas y artículos de autor de representantes de las delegaciones de los Estados miembros, países y organizaciones observadoras del EAG, así como de expertos internacionales. ¡Estamos encantados de poder compartirlo todo con ustedes!



ÍNDICE

- 6 Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo
- 8 Discurso de la presidenta del GAFI, Elisa de Anda Madrazo
- 9 **VÍCTOR ZUBKOV:**
«Solo es posible enfrentar los nuevos riesgos juntos, consolidando los esfuerzos de los sistemas nacionales de la PLA/FT de los países de la región euroasiática»
- 14 **SERGUÉI TETERUKOV**
El papel del EAG en el aseguramiento de la transparencia y seguridad del sistema financiero mundial

EAG: 20 años

EL EAG AL SERVICIO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE LA PLA/FT: PERSPECTIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS

- 18 República Belarús
- 22 República de la India
- 23 República de Kazajistán
- 24 República Popular China
- 25 República Kirguisa
- 26 Federación Rusa
- 27 República de Tayikistán
- 28 Turkmenistán
- 30 República de Uzbekistán
- 32 De primera mano: El EAG visto con los ojos de los empleados de la Secretaría

Sobre los proyectos del Grupo Euroasiático. Asistencia técnica

- 37 **NIKOLÁI ZHURAVLEV**
Foro de parlamentarios de los Estados miembros del EAG: contribución de los legisladores de la región a la resolución de cuestiones de la PLA/FT a nivel internacional
- 41 **EVGUENI SEMÉNOV, NAZERKE ZHAMPEIS, DMITRI VOROBIEV**
Evaluación supranacional de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la región euroasiática

6 GRUPO EUROASIÁTICO DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



9
VÍCTOR ZUBKOV:
«Solo es posible enfrentar los nuevos riesgos juntos, consolidando los esfuerzos de los sistemas nacionales de la PLA/FT de los países de la región euroasiática»



14
SERGUÉI TETERUKOV
El papel del EAG en el aseguramiento de la transparencia y seguridad del sistema financiero mundial



18
DMITRI ZAKHAROV
Todos los Estados miembros del EAG están integrados en el sistema global de lucha contra el lavado de activos



46 OLGA TISEN
Proyecto del EAG para el desarrollo de recomendaciones metodológicas para la evaluación de riesgos y el empleo del control orientado a riesgo en el sector de las OSFL

51 IRINA RYAZANOVA, EKATERINA ISTOMINA
La Asociación de departamentos de prensa de las unidades de inteligencia financiera del EAG como herramienta para fortalecer la seguridad financiera

53 Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero: proveedor líder de asistencia técnica en la región euroasiática

56 ANNA BULAEVA
Formación de una reserva de recursos humanos para los sistemas nacionales de la PLA/FT de los países de la región euroasiática

Rumbo a la cooperación en aras de la seguridad financiera

59 OLEG KONOVALOV:
«La tarea estratégica de la OCLCO es contrarrestar de manera efectiva las amenazas a la seguridad nacional de los Estados miembros de la CEI»

63 SVETLANA PODDUBSKAYA
Cooperación internacional y fortalecimiento del sistema de la PLA/FT en la región euroasiática

65 DANIYAR SARBAGISHEV
Interacción entre la CEE y el EAG en la línea de la PLA/FT: retrospectiva histórica y perspectivas de desarrollo

68 EVGUENI KLEMEZ
Cooperación entre los Estados miembros de la CEI en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo

72 VALERIY SEMERIKOV
Prevención del uso de tecnologías de información y comunicación con fines delictivos en los Estados miembros de la OTSC

75 ŽELJKO RADOVANOVIC
Breve revisión del establecimiento y estado actual del sistema PLA/FT en Serbia

Noticias del sistema antilavado

79 «Sirius»: La final de la IV Olimpiada Internacional de Seguridad Financiera reunió a escolares y estudiantes de 36 países

79 BRICS: Representantes de los países de la agrupación discutieron aspectos de la incorporación de la juventud al ámbito de la seguridad financiera

80 «Sirius»: Encuentro de jefes de servicios de inteligencia financiera de países participantes en la IV Olimpiada Internacional de seguridad financiera

80 Tashkent: Seminario para expertos evaluadores de los estados miembros del Grupo Euroasiático

80 Seminario internacional online sobre aspectos de propiedad de beneficiario en los Estados miembros del EAG

81 Dusambé: VIII Foro Interparlamentario «Rusia-Tayikistán: potencial de la cooperación interregional»

81 «Sirius»: Final del 3.º concurso anual del EAG entre especialistas en compliance de instituciones financieras para el mejor análisis en el ámbito de la PLA/FT



37

NIKOLÁI ZHURAVLEV
Foro de parlamentarios de los Estados miembros del EAG: contribución de los legisladores de la región a la resolución de cuestiones de la PLA/FT a nivel internacional



79

LA FINAL DE LA IV OLIMPIADA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA REUNIÓ A ESCOLARES Y ESTUDIANTES DE 36 PAÍSES



GRUPO EUROASIÁTICO DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



GRUPO EUROASIÁTICO DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

ESTATUS DE OBSERVADOR

16
ESTADOS

24
ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES
Y REGIONALES

9
PAÍSES: ACTUALMENTE
UNIDOS EN
EL EAG

BELARÚS, CHINA, INDIA,
KAZAJSTÁN, KIRGUISTÁN,
RUSIA, TAYIKISTÁN,
TURKMENISTÁN
Y UZBEKISTÁN

PRINCIPAL OBJETIVO DEL EAG

Mejorar las condiciones para proteger los sistemas financieros y las economías de los Estados miembros contra las amenazas de legalización (blanqueo) de activos ilícitos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en concordancia con los estándares internacionales del GAFI sobre lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como otros conceptos adoptados en el desarrollo de estos estándares, medidas para la lucha contra el lavado (blanqueo) de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y disposiciones de las organizaciones internacionales relacionadas. Además, se busca garantizar una cooperación efectiva a nivel regional.

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENTE

SECRETARIADO

**VICE
PRESIDENTE**



RGEMAL

Grupo de Trabajo
sobre Evaluaciones
Mutuas y Asuntos
Legales

RGTP

Grupo de Trabajo sobre
Tipologías y Lucha
contra el Financiamiento
del Terrorismo y el
Crimen

GTAT

Grupo de Trabajo de
Asistencia Técnica



EN 2004 SE CREÓ EL EAG PARA LOS PAÍSES DE LA

REGIÓN DE EURASIA,

no incluidos en grupos regionales estilo GAFI, con el objetivo de reducir la amenaza de terrorismo internacional, fomentar la transparencia, seguridad y fiabilidad de los sistemas financieros de los países, así como también su posterior integración en la infraestructura internacional para la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT). La creación del grupo coincidió con el comienzo del trabajo para la creación de condiciones para generar y desarrollar sistemas eficientes de lucha contra el lavado de activos en la región.

La propuesta de crear el EAG fue presentada por Rusia en una sesión plenaria del GAFI en octubre de 2003. En febrero de 2004, la cuestión se discutió en una reunión internacional sobre cooperación en la lucha contra el blanqueo de activos y el financiamiento del terrorismo, con la participación de países de la CEI, China y algunas organizaciones internacionales.



PRINCIPALES OBJETIVOS DEL EAG:

- promover la implementación de los estándares del GAFI en los Estados miembros;
- desarrollar y llevar a cabo actividades conjuntas, implementar las mejores prácticas para fortalecer los sistemas de PLA/FT/FPADM;
- realizar el programa de evaluaciones mutuas basadas en los estándares del GAFI, evaluando la eficacia de las medidas legislativas y otras acciones adoptadas en el ámbito de la PLA/FT/FPADM;
- coordinar programas de cooperación internacional y asistencia técnica con organizaciones y estructuras internacionales especializadas, así como también con Estados interesados;
- analizar tipologías, riesgos y tendencias en el ámbito de la PLA/FT/FPADM, compartiendo experiencias y desarrollando medidas de prevención de este tipo de delitos, adaptadas a las características de los Estados miembros.

PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DE RUSIA EN EL EAG (2024-2025)

1

PREPARACIÓN PARA LA 3.ª RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS DEL EAG Y SU EJECUCIÓN

Perfeccionar la eficiencia de los sistemas nacionales de la PLA/FT/FPADM de los Estados miembros del EAG mediante la implementación constante de estándares del GAFI. Incrementar el nivel de la cooperación entre el Secretariado del EAG, como una herramienta única en la coordinación de la cooperación técnica entre los Estados miembros, donantes y proveedores, empleando el módulo automatizado en la web del EAG.

2

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CON EL GAFI, GRUPOS REGIONALES ESTILO GAFI (FSRB) Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Expansión de la cooperación del EAG con participantes de la red global contra el blanqueo de activos.

3

PREVENCIÓN DEL USO DE ACTIVOS VIRTUALES PARA FINES ILÍCITOS

Intensificación del trabajo en la línea de lucha contra el LA/FT/FPADM con el uso de activos virtuales.

4

MEJORAR LOS MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL LA/FT ENTRE ORGANISMOS ESTATALES Y EL SECTOR PRIVADO

Crear modelos de comportamiento financiero de los delinquentes y compartir mejores prácticas sobre digitalización y evaluación sectorial de riesgos.

5

AUMENTAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE GRUPOS TERRORISTAS EN LA REGIÓN, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS ACTUALES DE PAGO

Estudiar las principales técnicas y métodos de financiamiento de grupos terroristas en la región.

6

FORMACIÓN DE ENFOQUES COORDINADOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y COBERTURA INFORMATIVA DE EVENTOS EN EL ÁMBITO DE LA PLA/FT EN LA REGIÓN EUROASIÁTICA

Promover programas educativos, incluyendo los desarrollados en el marco de la Olimpiada Internacional de Seguridad Financiera, Creación de la Asociación de departamentos de prensa de unidades de inteligencia financiera.

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL GAFI, ELISA DE ANDA MADRAZO



El 20.º aniversario de la creación del Grupo Euroasiático contra el Blanqueo de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (EAG) representa un hito significativo. Como parte de la Red Global del GAFI, los nueve Grupos regionales estilo GAFI (FSRB) comparten un objetivo común: luchar contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FPADM) y promover la creación de sistemas efectivos en este ámbito. Sus esfuerzos contribuyen al logro de este objetivo tanto en sus regiones como a nivel mundial. Quiero felicitarles por los 20 años de trabajo del EAG.

Desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, México asume la presidencia del GAFI. Como presidenta del GAFI, uno de mis objetivos prioritarios es fortalecer la cooperación y la interacción entre el GAFI y los FSRB, además de fomentar la cohesión en los preparativos para una nueva ronda de evaluaciones mutuas. En mi trabajo me guío por el principio de inclusividad, abordando, en el marco de mi presidencia, las siguientes áreas clave, tales como:

- atención a las dificultades de los países con capacidades limitadas para implementar los Estándares del GAFI y búsqueda de soluciones a estos desafíos;
- fortalecimiento de las alianzas del GAFI con países observadores

para movilizar recursos adicionales, incrementar la influencia política y mejorar el desarrollo de capacidades en la Red Global;

- apoyo a iniciativas para ampliar la cooperación entre el GAFI y las secretarías de los FSRB, así como con sus miembros.

Estos esfuerzos están en correspondencia con el Plan Estratégico de la Red Global de 2022, cuyos resultados fueron discutidos durante la última sesión plenaria de alto nivel entre el presidente del GAFI y los presidentes de los FSRB en Singapur. Como presidenta entrante, participé en dicha sesión y observé que un resultado clave fue la definición de tres prioridades estratégicas de la Red Global para el próximo año:

- incremento de la participación y el protagonismo de los FSRB en el trabajo del GAFI;
- preparación para una nueva ronda de evaluaciones mutuas;
- fortalecimiento de la capacitación de los especialistas en la PLA/FT a nivel regional.

Espero con entusiasmo continuar trabajando con el EAG durante mi mandato, en la implementación de estas prioridades y en nuestra meta común: prevención y lucha contra el LA/FT/FPADM.

VÍCTOR ZUBKOV:

«SOLO ES POSIBLE ENFRENTAR LOS NUEVOS RIESGOS JUNTOS, CONSOLIDANDO LOS ESFUERZOS DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE LA PLA/FT DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EUROASIÁTICA»



En este número de la revista «Seguridad Financiera» entrevistamos a Víctor Zubkov, Presidente Primero del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Víctor Alexéevich habló sobre la creación del EAG y cómo la idea de esta organización internacional se hizo realidad. En una entrevista exclusiva, detalló los primeros logros, las complejas negociaciones hacia el reconocimiento internacional y su visión para el futuro desarrollo del Grupo Euroasiático

— Víctor Alexéevich, la iniciativa de crear el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG) fue presentada por Rusia en la sesión plenaria del GAFI en 2003. ¿Qué recuerdos guarda del período de establecimiento y formación del EAG?

— Así es, la iniciativa surgió hace más de 20 años. En poco tiempo, trabajamos intensamente con nuestros socios, y en febrero de 2004, el tema fue discutido en una reunión internacional sobre cooperación entre los países de la CEI para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. En la discusión participaron

países del espacio postsoviético, colegas de China y representantes de organizaciones internacionales.

La iniciativa fue respaldada por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la CEI y, poco después, el 6 de octubre de 2004, se celebró la conferencia constituyente con seis países fundadores: Belarús, China, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán. Más tarde, se unieron India, Turkmenistán y Uzbekistán.

Gracias a la iniciativa, comenzó el trabajo para alinear los sistemas nacionales contra el lavado de dinero con las Recomendaciones del GAFI.

La creación del EAG ha contribuido a unir esfuerzos para reducir la amenaza del terrorismo, garantizar la transparencia y seguridad de los sistemas financieros de la región y facilitar la integración de estos países en el sistema internacional PLA/FT. En el marco de esta nueva estructura, se organizó asistencia técnica a los Estados miembros para desarrollar sus sistemas nacionales de PLA/FT.

Desde su fundación, el Grupo Euroasiático ha establecido relaciones con el GAFI, con representantes regionales del el Banco Mundial y el FMI, así como también con otras organizaciones internacionales y regionales interesadas en la cooperación.

Recuerdo el período inicial especialmente por el comienzo del trabajo activo en tres direcciones básicas: evaluaciones mutuas de los sistemas nacionales de PLA/FT de los Estados miembros del Grupo Euroasiático, estudios tipológicos sobre esquemas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como también la asistencia técnica para los Estados miembros del EAG, incluida la formación de personal. Se manifiesta claramente el deseo y la comprensión por las partes de la necesidad del intercambio de la información y de la profundización de la cooperación en el marco de las unidades de inteligencia financiera.

Gracias a los esfuerzos del EAG actualmente en todos los Estados miembros del grupo están constituidas las bases institucional y legal de los sistemas de la PLA/FT, tendiendo en cuenta las normas de los estándares internacionales en este ámbito.

Es importante destacar que en 2011 en Moscú fue firmado el Acuerdo sobre el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, que estableció el estatus del EAG como organización intergubernamental, basada en los principios de

participación igualitaria de los Estados miembros en su actividad.

De conformidad con el Acuerdo sobre el EAG, el objetivo del Grupo en 2004 fue asegurar la interacción eficiente y cooperación a nivel regional, así como también la integración de Estados miembros del EAG en el sistema internacional de prevención del lavado (blanqueo) de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo, a tenor de las Recomendaciones del GAFI y los estándares de la prevención del lavado (blanqueo) de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo de otras organizaciones internacionales cuyos participantes son países miembros del EAG.

especializadas y el establecimiento de unidades de inteligencia financiera en la mayoría de los países miembros, así como la ampliación de la base para la cooperación internacional en el ámbito de la PLA/FT.

También es necesario organizar el trabajo de prestación de asistencia técnica a los Estados miembros del EAG para el desarrollo de sistemas nacionales de PLA/FT, incluyendo, en particular, la formación y el perfeccionamiento de los especialistas correspondientes, así como también el equipamiento técnico y de software de las unidades de inteligencia financiera.

GRACIAS A LOS ESFUERZOS DEL EAG ACTUALMENTE EN TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DEL GRUPO ESTÁN CONSTITUIDAS LAS BASES INSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS SISTEMAS DE LA PLA/FT, TENDIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN ESTE ÁMBITO

— *¿Por qué fue necesario crear el EAG en los comienzos del siglo XXI y cuál es su importancia actual?*

— El EAG fue creado para países del espacio euroasiático que no estaban incluidos en los grupos regionales existentes estilo GAFI. La creación del Grupo coincidió con la etapa de establecimiento y desarrollo de los sistemas de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los países de la región Euroasiática. En aquella época, los países buscaban fortalecer la seguridad, la transparencia y la fiabilidad de sus sistemas financieros, además de desarrollar enfoques eficientes para la solución de problemas actuales, relacionados con la lucha contra el lavado de activos ilícitos y el financiamiento del terrorismo.

La creación del EAG también respondió a la necesidad de acelerar la implementación de legislaciones

La creación del EAG fue un paso hacia una cooperación más estrecha entre los Estados de la región. El grupo regional permitió a los países de la zona unir esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y el extremismo, así como contra el tráfico ilícito de estupefacientes, la corrupción y otros desafíos regionales y globales.

En el contexto actual, la labor del EAG es crucial, ya que los riesgos asociados al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo han tomado formas más agresivas y transnacionales.

En relación con ello, cabe destacar que en el año 2022, la sesión plenaria del el EAG aprobó los resultados de la primera ronda de evaluación de riesgos del LA/FT en la región euroasiática. Este proyecto está dirigido a una comprensión profunda e integral por parte de los organismos estatales

y el sector privado de los riesgos transfronterizos relacionados con el LA/FT. Esto permite construir de la manera más efectiva y consciente un sistema nacional de PLA/FT para adoptar medidas oportunas que minimicen los riesgos identificados.

Solo es posible enfrentar los nuevos riesgos juntos, consolidando los esfuerzos de los sistemas nacionales de la PLA/FT de los países de la región euroasiática. Considero que el EAG es una plataforma eficaz para cumplir con estos objetivos y tareas en esta dirección.

— *¿Cuáles son los primeros logros significativos de la organización? ¿Cuándo comenzó a observar la eficacia del EAG en el sistema global de PLA/FT?*

— Entre los resultados significativos destaco la preparación y realización, a un nivel bastante alto, de las primeras evaluaciones mutuas realizadas entre 2007 y 2008. Durante la elaboración de los informes sobre la evaluación mutua, es digno de mención los planes de acción recomendados desarrollados para mejorar los sistemas nacionales antilavado. Sobre la base de estos planes, los Estados miembros del EAG continuaron trabajando en el perfeccionamiento de este ámbito a nivel interno. A pesar de su corta trayectoria, el EAG logró integrarse bastante rápido en el sistema global de PLA/FT y encontrar su lugar en él.

Desde febrero de 2005, el EAG obtuvo el estatus de observador en el GAFI y, en junio de 2010, se convirtió en miembro asociado del GAFI. Ya en 2011, esto permitió que los miembros del grupo participaran en los trabajos de forma recíproca: todos los Estados miembros del EAG, incluso aquellos que no eran miembros del GAFI, comenzaron a participar en sus actividades en representación del EAG.

En el año 2010 el EAG obtuvo el estatus de observador en el

Grupo de Asia-Pacífico sobre la lucha contra el blanqueo de dinero (APG), mientras que en el año 2011 en el Grupo de Acción Financiera Internacional para Medio Oriente y Norte de África (MENAFATF). Teniendo en cuenta el desarrollo de los vínculos financieros y económicos entre las regiones, la convergencia de los grupos regionales ha contribuido a la coordinación de esfuerzos en la lucha contra amenazas y riesgos comunes.

Una de las tareas prioritarias del EAG en el espacio de la región euroasiática es el desarrollo de la cooperación con organizaciones cuya competencia incluye cuestiones de integración regional y seguridad. Entre ellos destacan, sobre todo, la CEI, la OTSC, la OCS y la UEE.

Es destacable la experiencia de los Estados miembros del EAG en la operación antidrogas «Canal», llevada a cabo bajo el auspicio de la OTSC, que demostró que las capacidades de las unidades de inteligencia financiera para identificar y cerrar oportunamente los flujos de dinero obtenidos del tráfico ilegal de drogas pueden aumentar significativamente la eficacia de las acciones antidrogas en la región euroasiática.

— *En su opinión, ¿cómo debería desarrollarse la cooperación internacional en el marco de los grupos regionales?*

— Desde mi perspectiva, la cooperación internacional de los grupos regionales estilo GAFI, debería desarrollarse en varias direcciones.

En primer lugar, es esencial mejorar la coordinación y la interacción entre FSRB mediante el intercambio de mejores prácticas y conocimientos en el sistema antilavado. Esto garantizará un enfoque más integral para abordar la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. El siguiente aspecto importante es la realización de eventos educativos, entrenamientos y seminarios conjuntos, es un aspecto clave. Estas actividades deben estar orientadas a mejorar las competencias del personal de las unidades de inteligencia financiera, las fuerzas del orden y otras instituciones involucradas. Es igualmente importante garantizar la implicación de los representantes del sector privado en la cooperación en el ámbito de la PLA/FT.

Dado el carácter global del LA/FT y magnitud actual, que representan una amenaza para la seguridad internacional, un elemento crucial es organizar la interacción y el intercambio de experiencias entre los grupos regionales estilo GAFI en el estudio de tipologías. Esto podría incluir seminarios conjuntos sobre tipologías específicas, que promuevan una comprensión común de las amenazas y soluciones en diferentes regiones.

El conocimiento de las fuentes y métodos de legalización de ingresos obtenidos de manera ilícita y utilizados para financiar el terrorismo, tanto en los Estados miembros del EAG como en las regiones de responsabilidad de los FSRB colaboradores, es necesario para desarrollar e implementar

« LA CREACIÓN DEL EAG TAMBIÉN RESPONDIÓ A LA NECESIDAD DE ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LEGISLACIONES ESPECIALIZADAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES MIEMBROS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA BASE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA PLA/FT »

mecanismos efectivos de control interno en las actividades de supervisión y aplicación de la ley.

Según el Acuerdo sobre el EAG, una de las tareas del Grupo es analizar tipologías, riesgos y tendencias en el ámbito del lavado de activos ilícitos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, compartir experiencias y desarrollar medidas para contrarrestar estos delitos teniendo en cuenta las particularidades de los Estados miembros. Los temas prioritarios de investigación de tipologías para la región son determinados por la Sesión Plenaria del EAG.

Entre los grupos regionales estilo GAFI, el EAG fue uno de los primeros en iniciar trabajos para optimizar los estudios tipológicos realizados y agruparlos. Se tomó la decisión de clasificar los informes existentes en tres categorías: informes que requieren la unificación de varios estudios sobre temas similares en un solo documento; informes que necesitan actualización de datos; informes que no requieren modificaciones. Como resultado del trabajo de optimización realizado, se propone publicar una recopilación de estudios tipológicos del EAG en formato impreso o electrónico y distribuirla entre los organismos estatales de los Estados miembros del EAG.

— *Víctor Alexéevich, como Ud destacó antes, la formación de personal fue la dirección principal para el desarrollo del Grupo desde los comienzos del EAG. ¿Cómo se organizó este trabajo y cómo se desarrolló a continuación?*

— Un año después de la constitución del EAG mediante disposición del Gobierno de la Federación Rusa se constituyó el Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero (ITMCFM). Rosfinmonitoring fue encargado de actuar como fundador de esta

organización asegurando, según el orden establecido, la actividad de este Centro. Inicialmente la actividad del Centro estuvo enfocada al soporte de la participación de la Federación Rusa en el trabajo del EAG.

Las principales áreas de actividad del ITMCFM fueron la realización de seminarios de formación para los países del EAG, la participación en la organización de eventos internacionales del Grupo y la publicación de trabajos de investigación científica sobre temas de LA/FT.

En 2011, por disposición del Gobierno de la Federación Rusa, se amplió la funcionalidad del Centro para garantizar la participación de la Federación Rusa no solo en el EAG, sino también en las actividades del GAFI, grupos regionales estilo GAFI, el Grupo Egmont, el Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera de los Estados Miembros de la CEI y otras organizaciones internacionales involucradas en cuestiones de LA/FT, así como en la cooperación entre organizaciones educativas y científicas del Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT (INI).

La adopción de nuevos estándares internacionales en el ámbito de PLA/FT, el inicio de una nueva ronda de evaluaciones mutuas y la necesidad de formar expertos, representantes de organismos estatales y del sector privado para dichas evaluaciones llevaron a otorgar al ITMCFM el estatus de organización básica de los Estados miembros de la CEI para la educación en el ámbito de PLA/FT.

Una de los lineamientos prioritarios de la organización autónoma sin fines de lucro «Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero» es proporcionar asistencia técnica a



los Estados miembros del EAG en el desarrollo de sistemas nacionales de PLA/FT mediante la transferencia de conocimientos y experiencia para mejorar el potencial institucional y del personal en la lucha contra el lavado de activos procedentes de actividades delictivas y el financiamiento del terrorismo. En este sentido, el ITMCFM ocupa un lugar destacado como uno de los principales donantes en la implementación de los Planes de Proyectos del EAG para brindar asistencia técnica.

— *Ud. nombró el Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT. ¿Qué papel tiene esta organización en el sistema de formación de especialistas para sistemas antilavado de los países del EAG?*

— El Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT es un moderno consorcio de investigación y enseñanza que reúne universidades, centros de investigación y formación de Estados de la región euroasiática: Belarús, China, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Tayikistán, Uzbekistán.

El Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT hoy día está formado por más de 50 centros de enseñanza con un número aproximadamente igual de participantes rusos y extranjeros. Actualmente en cada escuela superior del INI existe una unidad estructural

que prepara especialistas para el sistema antilavado. Esta unidad puede ser un centro de formación, una facultad o una cátedra.

EL ITMCFM lleva a cabo la coordinación de la actividad del Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT, el soporte de las interacciones y comunicación entre todos los participantes.

El Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT es la primera asociación educativa creada con el objetivo de formar personal para las necesidades de los sistemas nacionales de la PLA/FT, ofreciendo un ciclo de formación completo en áreas como TI, derecho, economía y finanzas, y relaciones internacionales.

El sistema de formación de personal creado por los participantes del INI es en muchos aspectos único, ya que incluye una nueva profesión, disciplinas, módulos y cursos innovadores, prácticas especiales durante el proceso de aprendizaje, formación en múltiples niveles (grado, especialización, maestría, doctorado) y diversas áreas de estudio (económica, jurídica, internacional, TI).

— La organización ha avanzado significativamente desde su fundación. En su opinión, ¿qué áreas potenciales de crecimiento podrían abrirse para el EAG?

— La atención del EAG sigue centrada en el desarrollo de sistemas nacionales de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo frente a nuevos desafíos y amenazas.

El fortalecimiento de un régimen efectivo de lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo en los países miembros del EAG contribuye al aumento del potencial de crecimiento económico y desarrollo sostenible de la región. Esto se logra mediante factores

EL EAG ES LA MAYOR DE LAS GRUPOS REGIONALES ESTILO GAFI EN TÉRMINOS DE POBLACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS. SOLO MEDIANTE ESFUERZOS CONJUNTOS PODREMOS LOGRAR GRANDES AVANCES EN EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE PLA/FT Y DE LA RED GLOBAL DEL GAFI

positivos como la reducción de la delincuencia, incluyendo los delitos relacionados con la corrupción, la disminución de la economía sumergida, la creación de condiciones favorables para el desarrollo de negocios legales en el sector privado y la mejora de la maniobrabilidad del sector financiero y de toda la economía.

Las evaluaciones mutuas del cumplimiento de los estándares internacionales, que son tanto una de las principales tareas del EAG como un mecanismo clave para desarrollar y mejorar los sistemas nacionales, contribuyen a aumentar la eficacia de los sistemas PLA/FT en los países del EAG. Estas evaluaciones también juegan un papel crucial en el proceso de corregir las deficiencias identificadas.

En este trabajo, la asistencia técnica desempeña un papel esencial en el desarrollo de las unidades de inteligencia financiera y en la mejora de los regímenes nacionales de PLA/FT en los países miembros del EAG. La asistencia técnica comprende un conjunto de medidas destinadas a transferir experiencias y mejores prácticas en el ámbito de la PLA/FT para crear condiciones que permitan una integración más completa de los sistemas nacionales en el sistema global de PLA/FT.

Un lineamiento importante de la actividad del EAG en el marco del sistema de asistencia técnica es la implementación de proyectos de formación para el personal de los países miembros del Grupo, lo cual es necesario para el desarrollo efectivo de los sistemas nacionales de PLA/FT.

El EAG realiza la coordinación de programas de asistencia técnica con organizaciones y estructuras internacionales especializadas, así como también con Estados interesados. En 2021 se aprobaron las Reglas de Coordinación de la Asistencia Técnica para los Estados miembros del EAG, cuyo objetivo es ofrecer condiciones transparentes y convenientes para todos los participantes, describiendo las etapas principales del trabajo y definiendo el papel de cada uno.

El EAG es la mayor de las grupos regionales estilo GAFI en términos de población de los Estados Miembros. Solo mediante esfuerzos conjuntos podremos lograr grandes avances en el desarrollo de los sistemas nacionales de PLA/FT y de la Red Global del GAFI.

— ¿Qué le gustaría desear a la organización y a los países miembros del EAG en esta fecha especial de aniversario?

— Deseo a los Estados miembros del Grupo Euroasiático un trabajo fructífero en el cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas, logros significativos en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y un fortalecimiento de la cooperación con los socios internacionales. Quiero desearles éxito en la mejora de los mecanismos de asistencia técnica como herramienta clave para el desarrollo de los regímenes nacionales de PLA/FT, en la identificación y evaluación de riesgos relevantes, en el fortalecimiento del potencial experto y en la ampliación de la cooperación dentro del marco del Grupo Euroasiático.

EL PAPEL DEL EAG EN EL ASEGURAMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL



SERGUÉI TETERUKOV

Secretario Ejecutivo del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo

Actualmente, el Grupo Euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo desempeña un papel importante en garantizar la transparencia, la fiabilidad y la seguridad de los sistemas financieros de la República de Belarús, la República de la India, la República de Kazajistán, la República Popular China, la República Kirguisa, la Federación Rusa, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán. Esto incluye su integración posterior en la infraestructura internacional para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FPADM)

En vista de los objetivos y metas estratégicas de la organización, los esfuerzos de todos los órganos del EAG están dirigidos a un trabajo sistemático, bajo un plan unificado. El enfoque principal está en preparar a los Estados miembros para la nueva ronda de evaluaciones mutuas, proporcionar y coordinar la asistencia técnica (AT) en la implementación de los estándares del GAFI, así como en identificar, evaluar y minimizar los riesgos de perfil.

Cabe destacar que la creación en octubre de 2004 del grupo regional estilo GAFI para los países de la región euroasiática permitió aunar los potenciales de sus sistemas nacionales de PLA/FT/FPADM, incluyendo los basados en Recomendaciones del GAFI, logrando en dos décadas de ardua actividad resultados notables en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Un logro importante fue que los Estados miembros del EAG salieron de la «lista gris» y pasaron de un monitoreo intensificado a uno estándar tras la primera ronda de evaluaciones mutuas. A su vez, los resultados de la segunda ronda de evaluaciones mutuas demostraron que, en varios indicadores, el EAG es uno de los mejores entre los grupos regionales estilo GAFI.

Gran parte de estos logros fueron posibles gracias al trabajo sistemático en el estudio de tipologías de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Desde su creación, el EAG ha realizado más de cincuenta investigaciones tipológicas. Sus

resultados permitieron llevar a cabo, entre 2020 y 2022, la primera evaluación regional de riesgos del LA/FT de su tipo. El Plan aprobado en noviembre de 2022 para minimizar los riesgos identificados permitió dar pasos prácticos. En particular, para reducir los riesgos de que los delincuentes utilicen esquemas de lavado de activos mediante decisiones judiciales sobre la exacción de fondos, se han desarrollado y aprobado criterios de sospecha para identificar demandas judiciales relacionadas con la recuperación de fondos con fines de LA, así como recomendaciones para detectar dichas demandas y decisiones judiciales. Se continúa trabajando en la creación de un registro de tipologías del EAG, un mecanismo seguro para el intercambio electrónico de información sobre asistencia jurídica mutua entre las autoridades competentes, y un mecanismo para el intercambio de información sobre criptomonederos comprometidos.

Es importante subrayar que el trabajo para garantizar que la legislación de los Estados miembros cumpla con los estándares del GAFI y para mejorar la eficacia de los sistemas nacionales de PLA/FT/FPADM refuerza no solo sus regímenes contra el lavado de dinero, sino también al EAG en su conjunto. Los proyectos en curso, como el enfoque basado en el riesgo en la supervisión, la supervisión basada en riesgos para el sector de las OSFL, y la guía sobre investigaciones financieras, tienen un impacto práctico en el nivel de seguridad financiera en la región. El conjunto de herramientas del EAG es amplio y polifacético. Además de los elementos tradicionales de realización de evaluaciones mutuas, incluye trabajo tipológico y de investigación científica, apoyo experto y metodológico mediante la prestación de asistencia técnica para mejorar los sistemas nacionales de lucha contra el lavado de activos y sus sectores específicos, así como a través de actividades de formación.

En el Grupo Euroasiático este trabajo se lleva a cabo conjuntamente con los socios del proceso de desarrollo. Nuestros pasos sistemáticos en esta dirección han permitido pasar de la prestación y coordinación episódica de la AT (en la etapa inicial) a una interacción más estrecha con los socios en el desarrollo (en la actualidad). El elemento principal del nuevo y único en el mundo, sistema innovador de coordinación de la AT es el Sistema de Información Único para la Coordinación de la Asistencia Técnica del EAG (EIS KTS), desarrollado con el apoyo del BDE. Este sistema tiene como objetivo mejorar la calidad de la ayuda proporcionada y la eficacia de la AT.

en el desarrollo como la Federación Rusa (ITMCFM), la OSCE, la ODD ONU, el CCT ONU, el Consejo de Europa, el FMI, el Banco Mundial, el Centro de perfeccionamiento y liderazgo de la UIF del grupo Egmont (ECOFEL), la Unión Europea, el BDE y el BAD. Estas entidades contribuyen mediante la capacitación y mejora de competencias del personal, el intercambio de experiencias y expertos, así como el apoyo material y técnico.

El Grupo Euroasiático es un participante activo de la Red Global del GAFI y su experiencia es muy demandada. Además del GAFI, EAG está estableciendo relaciones

VEMOS NUESTRA PRINCIPAL TAREA EN ASEGURAR QUE SE SIGA MEJORANDO LA SITUACIÓN EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS REGÍMENES NACIONALES ANTILAVADO DE LOS ESTADOS MIEMBROS, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA Y LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE ESTOS PAÍSES Y DE TODA LA REGIÓN EN GENERAL

Además, con el fin de garantizar la eficacia de la AT mediante una respuesta oportuna a las solicitudes de los Estados miembros del EAG, su preparación para la 3.^a ronda de evaluaciones mutuas y la implementación de proyectos temáticos del Grupo Euroasiático, se aprobó el Reglamento de uso del EIS KTS. Continúa la formación de la base de datos en el EIS KTS, incluyendo la incorporación de planes nacionales de asistencia técnica a la República de Belarús, la República de Kazajistán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán.

Es absolutamente evidente que el éxito en el cumplimiento de las tareas asignadas al Grupo Euroasiático depende en gran medida del apoyo brindado por el GAFI y los participantes de la Red Global, incluyendo observadores y socios

con otros FSRB, intercambiando conocimientos en el ámbito de las evaluaciones mutuas y los proyectos implementados. Ya existen propuestas para proyectos conjuntos con MENAFATF y APG, como, por ejemplo, la realización conjunta de una evaluación interregional de riesgos, basándose en nuestra experiencia en la implementación de un proyecto de este tipo a nivel regional.

La cooperación del EAG con organizaciones cuya competencia incluye cuestiones de integración y seguridad en el espacio euroasiático se está expandiendo dinámicamente: OCS, OTSC, CEE, CAT, Comité ejecutivo de la CEI, CJUIF, OSCE, Interpol y otras.

A medida que se desarrolla el Grupo Euroasiático, el formato de interacción entre los Estados miembros se expande gradualmente. En el marco

de la iniciativa para fortalecer la interacción del EAG con los Estados miembros a alto nivel, se lleva a cabo el Foro de Parlamentarios. De manera regular, se organiza un concurso al mejor análisis financiero de los departamentos de cumplimiento normativo de los bancos, destinado a fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas en monitoreo financiero, así como al desarrollo de formatos de asociación público-privada. Se celebró el primer Foro de Fiscales.

En el marco del EAG se presta gran atención a la mejora del nivel de conocimiento financiero y seguridad de la juventud. Los representantes de los países participan activamente en el Movimiento Internacional por la Seguridad Financiera, especialmente en la Olimpiada Internacional de seguridad financiera, organizada por Rosfinmonitoring junto con una amplia gama de socios nacionales e internacionales, así como en el Foro Internacional sobre seguridad financiera. Expertos de los Estados miembros y empleados de la Secretaría del EAG se reúnen con escolares y estudiantes, organizando actividades temáticas para ellos.

Una de las prioridades del Grupo Euroasiático es desarrollar enfoques unificados para la cobertura informativa de las actividades de los países de la región en el ámbito de PLA/FT/FPADM. Se ha creado la Asociación de departamentos de prensa de las UIF de los Estados miembros, cuyo objetivo es profundizar la cooperación entre las UIF en el ámbito de los medios de comunicación, crear un espacio informativo común y aumentar el reconocimiento del EAG en la arena internacional.

En conclusión, cabe destacar que en la etapa actual, en el marco de la Estrategia 2024–2028 y de acuerdo

con las prioridades de la presidencia rusa, el EAG lleva a cabo un trabajo sistemático orientado al desarrollo progresivo de los sistemas nacionales de PLA/FT de los Estados miembros, considerando los nuevos requisitos de los estándares del GAFI y un panorama objetivo de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, manteniéndose firme en la salvaguarda de la seguridad financiera de la región euroasiática.

El EAG muestra resultados a nivel regional e internacional, consolidando sus posiciones de liderazgo en la Red Global del GAFI. Estos resultados, sin duda, son el resultado del trabajo coordinado de las delegaciones, la Secretaría, los grupos de trabajo y todos los ministerios y agencias interesadas en los países miembros. En este contexto, no se puede dejar de destacar la importante contribución a la actividad del Grupo Euroasiático realizada por su ex Secretario Ejecutivo, Vladimir Pavlovich Nechaev, quien ocupó el cargo de Presidente del GAFI en 2013-2014 y recibió una alta valoración por parte de la comunidad internacional al final de su presidencia.

Al celebrar su 20º aniversario con un sentido de sana ambición, el Grupo Euroasiático sigue comprometido con el pleno cumplimiento de los estándares internacionales en el ámbito de la PLA/FT/FPADM, y con el cumplimiento de los compromisos asumidos. El grupo aspira a una mayor interacción con el GAFI y otros FSRB, así como con los observadores y socios para el desarrollo. Vemos nuestra principal tarea en asegurar que se siga mejorando la situación en los aspectos relacionados con el fortalecimiento de los regímenes nacionales antilavado de los estados miembros, garantizando la transparencia y la seguridad de los sistemas financieros de estos países y de toda la región en general.

EN LA ACTIVIDAD DEL EAG SE OTORGA UNA IMPORTANCIA PRIMORDIAL A:

- la pronta prestación de asistencia técnica a los países miembros para corregir las deficiencias de los sistemas nacionales antilavado de dinero identificadas en el segundo ciclo de evaluaciones mutuas y reflejadas en los planes correspondientes, así como para garantizar una preparación adecuada para la 3.ª ronda de evaluaciones mutuas;
- el aumento de la coordinación y el fortalecimiento de la cooperación con el GAFI y FSRB;
- el incremento de los esfuerzos para contrarrestar el uso ilegal de activos virtuales, la transferencia ilegal de dinero al extranjero, así como el tráfico de drogas y los pagos relacionados.
- lucha contra el financiamiento del terrorismo;
- lucha contra el lavado de ingresos relacionados con la corrupción, esquemas «grises» y demás fenómenos transfronterizos de naturaleza criminal;
- formación de recursos humanos en el ámbito de la PLA/FT;
- desarrollo de asociaciones público – privadas.

Además, el Grupo Euroasiático busca la máxima participación en sus actividades de los integrantes de los sistemas nacionales antilavado: representantes de todos los poderes del Estado, órganos políticos y del sector privado de los países miembros.



EAG: 20 AÑOS

EL EAG AL SERVICIO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE LA PLA/FT: PERSPECTIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS

18 DMITRI ZAKHAROV

Todos los Estados miembros del EAG están integrados en el sistema global de lucha contra el lavado de activos

22 VIVEK AGGARWAL

República de la India

23 ZHANAT ELIMANOV

República de Kazajistán

24 HU HANNING

República Popular China

25 KANAT ASANGULOV

República Kirguisa

26 SERGUÉI LAVROV

Federación Rusa

27 KHALIM MIRZOALIEV

República de Tayikistán

28 DOVRAN KHALBAEV, GALINA ROMANOVA

Turkmenistán

30 SHAMSIDDIN SOKHIBNAZAROV

República de Uzbekistán

32 DE PRIMERA MANO: EL EAG VISTO CON LOS OJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA



TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DEL EAG ESTÁN INTEGRADOS EN EL SISTEMA GLOBAL DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS



«La participación en el trabajo del EAG permite a la unidad de inteligencia financiera de Belarús intercambiar mejores prácticas y recibir asistencia técnica», señala Dmitri Zakharov, director del Departamento de Monitoreo Financiero del Comité de Control Estatal de la República de Belarús. En una entrevista exclusiva con la revista «Seguridad Financiera», explicó cómo el trabajo conjunto de los países en plataformas internacionales ayuda a minimizar los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la región

DMITRI ZAKHAROV

Director del departamento de monitoreo financiero del comité de control estatal de la República de Belarús

— *La República de Belarús se convirtió en uno de los Estados fundadores del Grupo Euroasiático (EAG). Dmitri Vladimirovich, ¿cómo evalúa el papel del Grupo en el desarrollo del sistema de prevención del lavado de dinero en la República de Belarús?*

— El EAG fue fundado el 6 de octubre de 2004, y nos complace especialmente que la República de Belarús haya sido uno de los seis países fundadores de nuestro grupo regional.

Es difícil subestimar el papel del EAG como grupo regional estilo GAFI. El principal efecto positivo es que

todos los países miembros, incluida la República Belarús, están integrados en el sistema global de lucha contra el lavado de activos. Junto con otros países, estudiamos e implementamos los estándares del GAFI, mejoramos nuestra legislación para aumentar la efectividad del sistema nacional de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, y realizamos evaluaciones mutuas.

La República de Belarús supera con bastante éxito las evaluaciones mutuas del sistema antilavado. En el año 2019, según los resultados de la evaluación mutua hemos merecido el monitoreo estándar. Los

especialistas bielorrusos mostraron muy bien su nivel de comprensión de las normas del GAFI en el proceso de la evaluación propia. Nuestros especialistas del Departamento de Monitoreo Financiero y el Departamento de Investigaciones Financieras del Comité de Control Estatal, la Fiscalía General, el Banco Nacional y el Ministerio del Interior son evaluadores y realizan evaluaciones de los sistemas de prevención del lavado de dinero de los países miembros del EAG con profesionalismo. Sin duda, esto mejora la reputación de nuestro país a nivel internacional.

Recibimos asistencia técnica principalmente en forma de actividades de capacitación, participando en las actividades del EAG relacionadas con el intercambio de experiencias y mejores prácticas en diversas áreas (investigaciones financieras paralelas, el trabajo de las unidades de inteligencia financiera, órganos supervisores, el sector privado, es decir, directamente con instituciones financieras y no financieras, proveedores de servicios de activos virtuales).

El trabajo en el grupo de estudio de las tipologías de legalización de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo es muy efectivo para el sistema bielorruso de prevención del lavado de dinero.

— *¿Cómo se desarrolla actualmente la interacción entre los servicios de inteligencia financiera de Belarús y otros países del EAG? ¿Qué ámbitos de actividad son los prioritarios?*

— El EAG se convierte en una plataforma donde se realizan diversas iniciativas. Desde 2022, con el fin de fortalecer la cooperación con los países miembros a un alto nivel, se lleva a cabo el Foro de Representantes de los Parlamentos de los Estados miembros del EAG. Este foro ya se ha celebrado tres veces,

y los parlamentarios bielorrusos y los especialistas en el ámbito de la lucha contra el lavado de activos participan activamente en él. En noviembre de este año, en Minsk, bajo el auspicio del EAG y el CCFG de los países de la CEI se celebró por primera vez el Foro de Fiscales.

Otra dirección muy importante es el intercambio de información en la realización de investigaciones financieras internacionales. Aquí, una especial importancia tiene la recepción de información financiera operativa desde las UIF extranjeras. Y recibimos los datos necesarios, ayudando a nuestras autoridades de orden público a identificar e investigar los esquemas más complejos que utilizan no solo dinero tradicional, sino también nuevas herramientas de intercambio de fondos, como los activos virtuales.

— *Hoy en día, un desafío común para los países del EAG y para la comunidad internacional en general son los delitos cometidos con el uso de tecnologías avanzadas. ¿Cómo la UIF de Belarús enfrenta estos desafíos y qué soluciones tecnológicas se emplean en su trabajo?*

— La República Belarús eligió el camino de regulación de la actividad en el ámbito del flujo de

activos virtuales. Desde 2017, se han establecido los derechos de las personas jurídicas y físicas en relación con la posesión de activos virtuales, así como los derechos y responsabilidades de los operadores de plataformas de criptomonedas y de intercambio de criptomonedas, así como de las organizaciones que realizan otras actividades en este sector.

Trabajar en este negocio solo es posible dentro del Parque de Alta Tecnología (un territorio con condiciones especiales de funcionamiento, conocido como un «espacio seguro» regulador), al obtener el estatus de residente de este Parque.

El Secretariado del Consejo de Supervisión del Parque de Alta Tecnología ha establecido reglas estrictas para que sus residentes operen en el mercado de activos virtuales. Uno de los requisitos de control interno para estas organizaciones en el ámbito de la lucha contra el lavado de dinero es la obligación de utilizar software y todas sus actualizaciones desarrolladas por empresas de tecnología financiera acreditadas, especializadas en soluciones de análisis de cadena de bloques.



El Departamento de Monitoreo Financiero de Belarús, en colaboración con las fuerzas del orden, identifica con éxito a las personas que cometen delitos utilizando activos virtuales. La clave del éxito en el trabajo conjunto radica, entre otros factores, en la capacitación de especialistas y en el uso generalizado de productos de software especializados, algunos de los cuales conocimos gracias al apoyo técnico de Rosfinmonitoring.

— *Otra amenaza clara sigue siendo el terrorismo, el extremismo y su financiamiento. ¿Qué mecanismos aplica el Servicio de inteligencia financiera de Belarús para luchar contra estas amenazas? ¿Cómo afecta esta actividad el trabajo en las plataformas del CJUIF y ERAT de la OCS?*

— El extremismo y el terrorismo como su grado supremo de manifestación son una indudable amenaza a la humanidad.

Como órgano de monitoreo financiero, poseemos una gran cantidad de información financiera y tecnología de la información, como se mencionó anteriormente, incluida la proporcionada por Rosfinmonitoring. Estas herramientas técnicas permiten identificar tanto los flujos financieros como a las personas que están detrás de ellos.

La plataforma tecnológica del Centro Internacional de Evaluación de Riesgos (CIER) de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se convierte en una de las herramientas de lucha contra estos desafíos. El acuerdo para su creación fue firmado por los jefes de los estados de la Comunidad de Estados Independientes en octubre de 2023. Se está creando un espacio de información seguro, en el que se publicarán los resultados de investigaciones conjuntas y fuentes de información únicas. A través del sistema de información CIER, el Departamento de Monitoreo Financiero ya tiene

acceso a tecnologías especialmente configuradas para satisfacer las necesidades de las divisiones de inteligencia financiera.

El cuatro de julio de 2024 República Belarús se convirtió en miembro de pleno derecho de la Organización de Cooperación de Shanghái. Una de las tareas proclamadas por la carta de esta organización es la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo en todas sus manifestaciones, la lucha contra el tráfico ilegal de drogas y armas, y otros tipos de delincuencia transnacional.

EL DEPARTAMENTO DE MONITOREO FINANCIERO DE BELARÚS, EN COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS DEL ORDEN, IDENTIFICA CON ÉXITO A LAS PERSONAS QUE COMETEN DELITOS UTILIZANDO ACTIVOS VIRTUALES. LA CLAVE DEL ÉXITO EN EL TRABAJO CONJUNTO RADICA, ENTRE OTROS FACTORES, EN LA CAPACITACIÓN DE ESPECIALISTAS Y EN EL USO GENERALIZADO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS, ALGUNOS DE LOS CUALES CONOCIMOS GRACIAS AL APOYO TÉCNICO DE ROSFINMONITORING

Estamos seguros que la interacción de instituciones de integración, tales como la Estructura Regional Antiterrorista de la OCS, el Centro Antiterrorista de la CEI, el Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera de los Estados Miembros de la CEI, así como también el EAG permite elaborar un enfoque a escala regional para una lucha eficiente contra este tipo de delitos.

También debo señalar que el Departamento de Monitoreo Financiero del Comité de Control Estatal ha firmado acuerdos de cooperación en el ámbito de la PLA/FT con socios en prácticamente todos los países de la OCS.

— *Una de las direcciones más significativas de la cooperación en el espacio euroasiático es la formación*

de recursos humanos para el ámbito de la PLA/FT. ¿Cómo la UIF de Belarús participa en este trabajo? ¿Cómo se desarrollan las relaciones por la línea del Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT?

— Hace más de 20 años, cuando se creó el Departamento de Monitoreo Financiero y se fundó el EAG, no había especialistas en el ámbito de la PLA/FT ni programas específicos de formación en la región euroasiática. Comprendiendo esto, es evidente lo mucho que se ha avanzado en la capacitación del personal en el ámbito de PLA/FT en la región euroasiática.

En primer lugar, es una contribución inestimable del Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero. Hace 15-20 años, era difícil imaginar que se organizarían cursos de formación regulares para una amplia gama de expertos del sector privado, autoridades de supervisión, organismos de seguridad y tribunales de los estados miembros del EAG. Hoy en día, el formato de videoconferencia se ha convertido en una forma común de comunicación, a través de la cual se realizan reuniones sobre una variedad de temas. Sin duda, es muy enriquecedor para nuestros especialistas.

El ITMCFM no es solamente una organización básica de enseñanza en el espacio de la Comunidad de Estados Independientes, sino



además es el primer donante de apoyo técnico para toda la región euroasiática. Asimismo, el ITMCFM amplía sus posibilidades.

En 2013 se creó el Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT, que agrupa a más de 50 organizaciones educativas y científicas de la región euroasiática, de las cuales 3 son escuelas superiores de Belarús. Esto ya implica trabajar con las nuevas generaciones y su formación en especialidades modernas y demandadas, así como enfoques innovadores para atraer la atención sobre la temática de la lucha contra el lavado.

Bajo los auspicios del Instituto Internacional de Redes y con su participación directa, se organizan y llevan a cabo eventos a gran escala. Un evento significativo, que une a millones de estudiantes y escolares, es la Olimpiada Internacional de seguridad financiera. Los estudiantes bielorrusos demuestran excelentes resultados aquí, y con sus conocimientos fortalecen el potencial de recursos humanos del sistema de PLA/FT de Belarús.

Hoy en día, este formato ha evolucionado hacia el Movimiento Internacional de Seguridad Financiera, cuya conferencia constitutiva se celebró el 17 de septiembre.

— ¿Existen en su país proyectos dirigidos a aumentar el nivel de seguridad financiera y la educación financiera entre los jóvenes?

— Por supuesto, la República de Belarús no se queda al margen de los procesos que están ocurriendo y evolucionando rápidamente en el ámbito financiero, y trabaja activamente para mejorar la educación financiera de la población en el uso de diversos instrumentos financieros y en la conciencia de los riesgos que pueden implicar.

Esto también se aplica al trabajo con nuestra joven generación, para la cual, por ejemplo, cada año en la República de Belarús se lleva a cabo la Semana de Educación Financiera para niños y jóvenes. Los temas de estos eventos abarcan tanto la planificación financiera personal como la enseñanza sobre cómo usar los instrumentos financieros para evitar ser engañado y no caer en esquemas criminales.

Además, en nuestro país funciona el Portal Único de Educación Financiera, donde cada persona puede encontrar información diversa para mejorar su educación financiera.

El interés de los jóvenes de la República de Belarús por la Olimpiada Internacional de seguridad financiera

muestra un crecimiento constante, atrayendo cada vez a más chicos a poner a prueba sus conocimientos en este tema tan relevante.

La existencia de diversas áreas en las que los jóvenes pueden demostrar sus conocimientos y aprender algo nuevo sobre el uso de instrumentos financieros permite ampliar considerablemente el círculo de participantes.

Y si en la preparación para la primera Olimpiada se trataban algunas cuestiones relacionadas con la participación con cierta cautela, hoy en día es evidente que el número de interesados en involucrarse en este proceso crece cada año.

Estoy convencido de que los jóvenes que participan en estos proyectos determinarán el futuro desarrollo de nuestros países y, en particular, de nuestros sistemas financieros. Al organizar este tipo de plataformas de interacción, estamos involucrando a jóvenes patriotas en procesos clave para construir estados fuertes e independientes.



VIVEK AGGARWAL
Viceministro de finanzas, director
de la UIF de la India

Permítanme transmitirles las más sinceras felicitaciones en nombre de la delegación india con motivo del 20.º aniversario del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG). Este hito marca dos décadas de esfuerzos conjuntos en la lucha contra los delitos financieros y la garantía de la seguridad a nivel global.

Desde su creación en 2004, el EAG ha jugado un papel clave en el fortalecimiento de los sistemas de lucha contra el lavado de activos procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo (PLA/FT) en la región euroasiática. Gracias a los esfuerzos de nuestra organización, se han ampliado significativamente las capacidades para la cooperación regional, el intercambio de información y el fortalecimiento del potencial.

La actividad del EAG ha dado lugar a transformaciones significativas, incluidas la mejora de la base normativa, el aumento de la transparencia en el ámbito financiero, el fortalecimiento de la cooperación entre las autoridades de orden

El EAG es un vínculo vital entre India y Asia Central, facilitando el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de información entre los países miembros

público y el exitoso retorno de activos. El trabajo del EAG trasciende la región y hace una contribución sustancial a los esfuerzos globales para la PLA/FT. La cooperación del EAG con organizaciones internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Grupo de Asia-Pacífico sobre la lucha contra el blanqueo de dinero (APG) contribuye a una respuesta conjunta frente a los delitos financieros.

Además, el EAG proporciona una oportunidad única para que Rusia, India y China establezcan una cooperación trilateral, lo que, a su vez, contribuye a la estabilidad y seguridad de la región. Al intercambiar buenas prácticas y conocimientos, estos países pueden abordar de manera más efectiva los problemas comunes en la lucha contra los delitos financieros.

India se unió al Grupo Euroasiático en 2009, cinco años después de su creación. Como miembro de esta organización, India es uno de los actores clave en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en la región euroasiática. En la evaluación conjunta recientemente finalizada del GAFI y el EAG, India fue incluida en el grupo de monitoreo regular del progreso. Es un paso positivo en la lucha contra los riesgos del LA/FT. India también ha propuesto una serie de herramientas avanzadas que pueden ser utilizadas en los

informes sobre la evaluación mutua (IEM) para enfrentar los riesgos del LA y FT. India también apoya con éxito a sus socios en sus esfuerzos por enfrentar las amenazas del LA y FT en la región euroasiática. Además, India sigue prestando ayuda de expertos para sus socios.

El EAG es un vínculo vital entre India y Asia Central, facilitando el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de información entre los países miembros. El EAG también proporciona a India una plataforma para interactuar con los países de Asia Central, Rusia y China en el ámbito de la lucha contra los delitos financieros. India adopta la experiencia del EAG en el desarrollo y la implementación de leyes dirigidas a combatir la legalización de los activos, procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo.

India reafirma su compromiso con los objetivos del EAG y espera continuar la cooperación fructífera. Juntos, podemos superar los desafíos emergentes, como el uso indebido de activos digitales, los riesgos en el ámbito de las tecnologías financieras y los flujos financieros transfronterizos ilegales.

Enhorabuena por este acontecimiento tan memorable. ¡Les deseamos muchos años de éxito compartido en la protección de la integridad financiera!



REPÚBLICA DE KAZAJISTÁN

Este año el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo cumple 20 años. Durante este tiempo el grupo ha actuado guiándose por los principios de igualdad y respeto mutuo por los intereses de cada socio. Fue la plataforma para el diálogo constructivo para el bien de nuestros países



ZHANAT ELIMANOV
Presidente de la Agencia de Monitoreo
Financiero de la República de Kazajistán

El EAG ocupa un lugar especial en el sistema internacional de formación de personal especializado. Contribuye a una lucha más eficaz contra las amenazas comunes en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales, que van desde flujos financieros en la sombra y esquemas fraudulentos hasta la delincuencia transnacional.

Ahora, a estas amenazas se han añadido los activos digitales.

El volumen de uso de criptomonedas con fines ilícitos crece cada día. Hoy día las criptomonedas generaron un sistema financiero paralelo.

El trabajo de prevención de tráfico ilegal de criptomonedas es realizado por la AMF en tres líneas:

- 1) mineros ilegales;
- 2) casas de cambio ilegales de criptomonedas;
- 3) operaciones ilícitas con activos digitales.

Se han creado unidades especializadas en criptomonedas, y se ha establecido la práctica de su incautación durante las investigaciones.

Desde el inicio del año, se han registrado 9 casos relacionados con mineros

«grises», se han incautado casi 4.000 «máquinas» de minería.

También se han liquidado 19 casas de cambio con un volumen de operaciones superior a los 60 millones de dólares. Se ha logrado congelar criptomonedas por valor de 1,2 millones de dólares.

Se han bloqueado 5.500 intercambiadores de criptomonedas en línea que operaban ilegalmente sin licencia.

En la actualidad, una de las amenazas persistentes de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo sigue siendo la apertura de tarjetas bancarias a nombre de personas ficticias.

AMF, junto con instituciones facultadas construye la barrera para este tipo de maquinaciones.

Se han bloqueado cuentas de más de 770 personas y 6,000 «tarjetas drop», utilizadas en el narcotráfico.

Simultáneamente, la AMF está tomando medidas sistemáticas para prevenir las amenazas relacionadas con el financiamiento del terrorismo.

Primero. Se detectó un determinado número de no residentes, que posiblemente están vinculados a la actividad terrorista. Algunas de estas personas tenían tarjetas bancarias kazajas. Sus cuentas fueron bloqueadas y las autoridades de orden público están llevando a cabo la revisión de estas.

Segundo. Según los resultados del análisis del Listado de FT fueron

identificados ciudadanos extranjeros condenados en Kazajistán por terrorismo.

La información sobre estas personas fue enviada a UIF extranjeras.

Tercero. A las UIF de los Estados extranjeros fueron enviados reportes de actividades sospechosas, relacionadas con el financiamiento del terrorismo.

Por ejemplo, fue identificado un canal de Telegram, bajo control de «M», incluido en el Listado de FT y que se encuentra en busca y captura internacional.

Con la ayuda de socios extranjeros se logró identificar sus cuentas en bancos extranjeros y detener la actividad ilícita de recaudación de fondos.

Suponemos que estos riesgos también son característicos para otros países. Es por ello que estamos uniendo los esfuerzos con nuestros socios del EAG, para combatir estas amenazas juntos.

Es importante seguir desarrollando el intercambio de información y elevar el nivel de cooperación en todas las áreas clave, defendiendo juntos los intereses comunes y contribuyendo a la preservación de la seguridad financiera internacional.

Estamos convencidos de que solo la estrecha colaboración entre todos los participantes del EAG permitirá abordar con éxito los desafíos de la lucha contra el blanqueo de activos y el cierre de las vías de financiamiento del terrorismo.



➤ HU HANNING

Consejero de la Embajada de la República Popular China en la Federación Rusa

Hace un mes, como representante de la Embajada de China en Rusia, viajé a Sochi para participar en la etapa final de la IV Olimpiada Internacional de seguridad financiera organizada por el Ministerio de Ciencia y Educación Superior de la Federación Rusa, junto con el Servicio Federal de monitoreo financiero. El alto nivel de organización por parte de la Federación Rusa y las excelentes presentaciones de los participantes de diferentes países dejaron una impresión imborrable.

Este año el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y

Este año el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG) cumple 20 años. La seguridad financiera es una parte importante de la seguridad estatal y el fundamento para un desarrollo estable y sano de la economía

el financiamiento del terrorismo (EAG) cumple 20 años. La seguridad financiera es una parte importante de la seguridad estatal y el fundamento para un desarrollo estable y sano de la economía. La Olimpiada Internacional de seguridad financiera, organizada por la parte rusa tiene una gran importancia para elevar los conocimientos sobre delitos financieros y ayuda a la orientación profesional de los jóvenes. En varias ocasiones, China ha enviado a sus participantes para este certamen. Este año, alrededor de 600 escolares y estudiantes de 36 países, incluidos participantes chinos, compitieron en el evento. Durante este certamen los participantes también intercambiaban experiencias con jóvenes de otros países, lo que contribuyó al fortalecimiento del entendimiento y la amistad.

Este año se celebran 75 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Rusia. Bajo la dirección estratégica de

los líderes de ambos Estados, la asociación estratégica integral y la interacción entre China y Rusia se mantienen a un alto nivel. La cooperación práctica en el ámbito financiero supera diferentes impactos externos y continúa desarrollándose de manera positiva. A finales de octubre, se celebró en Kazán la cumbre de líderes del grupo BRICS. La parte china valora altamente el importante trabajo realizado por Rusia en su calidad de presidencia y continuará brindando apoyo integral a todas sus iniciativas. Estamos dispuestos a cooperar con nuestros socios para garantizar el éxito de la cumbre, así como aunar esfuerzos para crear un entorno financiero seguro, estable y mutuamente beneficioso para el desarrollo económico global. ¡Deseo sinceramente a la Olimpiada Internacional de seguridad financiera un mayor crecimiento y nuevos logros gracias al apoyo activo de la parte rusa!



REPÚBLICA KIRGUISA



▶ KANAT ASANGULOV
*Presidente del servicio estatal de
 inteligencia financiera del Ministerio
 de finanzas de la República Kirguisa*

**¡Distinguidos jefes de las
 delegaciones de los Estados
 miembros del EAG y observadores
 del EAG!
 ¡Estimados empleados de la
 Secretaría del EAG!
 ¡Estimados compañeros y amigos!**

En nombre del equipo de la unidad de inteligencia financiera de la República Kirguisa y en el mío propio, permítanme felicitarnos a todos nosotros por el 20º aniversario de la creación del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG).

Habiendo transitado desde sus primeras etapas hasta la madurez de nuestro grupo regional, y adhiriéndose consistentemente a los estándares internacionales en la lucha contra el blanqueo de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT), hemos logrado avances

El EAG ha consolidado su papel como una influyente organización internacional y una plataforma confiable para la seguridad financiera regional, fomentando el desarrollo y la integración de los sistemas financieros nacionales

significativos en el fortalecimiento de la seguridad financiera de nuestros países.

Conscientes de que la estabilidad del sistema financiero es crucial para la construcción del Estado, durante dos décadas de trabajo fructífero, el EAG se ha convertido en un símbolo de consistencia y cohesión, implementando importantes mecanismos de PLA/FT en nuestra región.

En el marco de las actividades del EAG, se toman decisiones clave para mejorar los sistemas nacionales de PLA/FT y se refuerza la cooperación internacional entre los estados miembros y observadores del EAG. Nuestros logros merecen el más alto reconocimiento, ya que las decisiones adoptadas por el EAG se implementan eficazmente.

El EAG ha consolidado su papel como una influyente organización internacional y una plataforma confiable para la seguridad financiera regional, fomentando el desarrollo y la integración de los sistemas financieros nacionales.

Quisiera destacar el papel significativo de la Secretaría del EAG en la creación y fortalecimiento de los sistemas

nacionales de PLA/FT, incluida la evaluación mutua de los estados miembros del EAG. El avance en este ámbito se convierte en un indicador clave que permite desarrollar soluciones necesarias enfocadas a la elaboración de respuestas oportunas ante los nuevos desafíos y amenazas.

Durante estos 20 años, juntos hemos intentado superar las dificultades y resolver tareas complicadas. En este sentido, los empleados de la unidad de inteligencia financiera de la República Kirguisa celebran con orgullo y alegría el 20º aniversario de la creación del EAG, al cual se le ha confiado la importante tarea de PLA/FT a nivel regional.

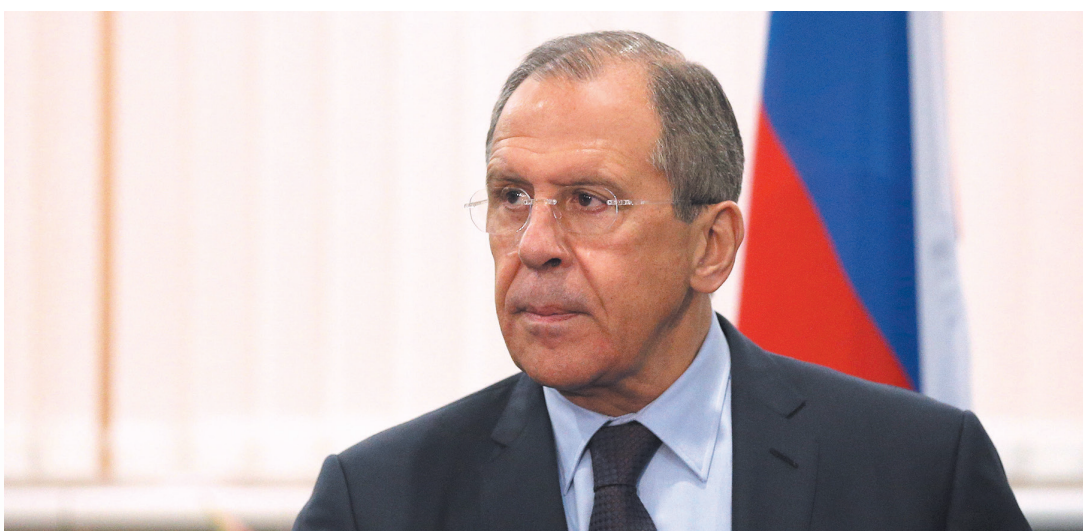
La República Kirguisa, manteniendo su compromiso con las ideas, objetivos y principios del EAG, continuará haciendo todo lo posible para implementar la cooperación mutuamente beneficiosa entre los estados miembros del EAG.

¡Deseo a todos los estados miembros y observadores del EAG, así como a la Secretaría del EAG, prosperidad y nuevos logros en el camino hacia nuestros objetivos comunes!



SERGUÉI LAVROV

Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa



Al Sr. Presidente Primero del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, director de Rosfinmonitoring, Yu. A. Chijanchin

Estimado Yuri Anatólievich:

Le felicito por esta fecha tan memorable, el 20.º Aniversario de la fundación del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG).

Rusia fue uno de los principales impulsores de la creación del Grupo, reuniendo a los Estados para luchar conjuntamente contra amenazas comunes en el ámbito del lavado de activos, financiamiento del terrorismo, extremismo y otras actividades delictivas. Es alentador que, a lo largo de los años, el EAG se haya consolidado como el principal mecanismo de cooperación «anti-blanqueo» en Eurasia.

El alto nivel de experiencia y el enfoque en una colaboración despolitizada han demostrado ser valiosos y han despertado interés en otras regiones del mundo. El creciente interés por el trabajo del Grupo por parte de países de Asia, África, Oriente Medio y América Latina es un testimonio claro de su relevancia y éxito.

Les deseo a usted, a la Secretaría del EAG y a todos los socios del Grupo, nuevos logros en el fortalecimiento de la seguridad financiera de la región euroasiática.

S. LAVROV
6 de octubre de 2024



REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN



KHALIM MIRZOALIEV

Director del Departamento de Monitoreo Financiero del Banco Nacional de Tayikistán

La legalización de activos ilícitos, el extremismo, el terrorismo y su financiación representan una grave amenaza para los sistemas financieros y la seguridad de los países, incluidos los de la región euroasiática.

La República de Tayikistán, junto con otros Estados de la región, adopta e implementa medidas institucionales e integrales para prevenir, detectar, eliminar y suprimir las manifestaciones de extremismo y terrorismo, así como otros delitos.

En la construcción de un sistema eficaz para combatir el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FPADM), los países son guiados por estándares internacionales reflejados en las Recomendaciones del GAFI.

La creación del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo como grupo regional estilo GAFI fue una decisión oportuna tomada por

La creación del EAG favoreció el perfeccionamiento de los sistemas nacionales de la PLA/FT/FPADM en los países de la región

los líderes de los estados miembros. Esto favoreció el perfeccionamiento de los sistemas nacionales de la PLA/FT/FPADM en los países de la región.

La membresía de la República de Tayikistán en el EAG, así como la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Departamento de Monitoreo Financiero del Banco Nacional de Tayikistán, para implementar las decisiones del EAG, permitieron establecer en el país mecanismos eficaces de cooperación nacional e internacional.

Mediante la fructífera cooperación interdepartamental establecida en el marco de la Comisión interdepartamental permanente para PLA/FT/FPADM, se están implementando gradualmente las Recomendaciones del GAFI a un nivel adecuado.

Con el objetivo de coordinar las actividades del organismo responsable de PLA/FT/FPADM, los órganos de regulación y supervisión estatal, y los sujetos subordinados, así como para intercambiar mejores prácticas y fortalecer la cooperación en este ámbito, opera un Consejo de Compliance, que es un órgano consultivo.

Cabe destacar que, en el marco de la cooperación internacional, se han firmado 20 acuerdos bilaterales entre la UIF de Tayikistán y otras UIF extranjeras, lo que contribuye al desarrollo del sistema de PLA/FT/FPADM y crea una base

sólida para una cooperación mutuamente beneficiosa.

Otro evento importante es la realización de una evaluación mutua del sistema de PLA/FT/FPADM de la República de Tayikistán. Después de la publicación del Informe sobre la Evaluación Mutua de Tayikistán por parte del EAG, comenzó el proceso de eliminación de las deficiencias identificadas durante la evaluación mutua.

Con el fin de armonizar la legislación del país en el ámbito de PLA/FT/FPADM con las Recomendaciones del GAFI, con el apoyo del EAG, se elaboró un Plan de Proyecto para la asistencia técnica a la República de Tayikistán, y se atrajeron donantes para implementar las actividades de dicho Plan.

Es alentador notar que, en el marco de la segunda ronda de evaluación mutua, como resultado de los informes sobre el avance presentados, Tayikistán demostró avances en la eliminación de deficiencias de idoneidad técnica señaladas en el Informe sobre la Evaluación Mutua del país, y en las reuniones del EAG se lograron los resultados correspondientes.

En cuanto a la mejora de los fundamentos legales y la legislación en Tayikistán para la lucha contra el blanqueo (lavado) de activos, procedentes de actividades delictivas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, el extremismo, el tráfico

ilegal de drogas, la corrupción y otros delitos, se adoptaron y se realizan los siguientes programas estatales:

- 1) Concepción nacional para la lucha contra el blanqueo (lavado) de activos, procedentes de actividades delictivas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva para 2018-2025;
- 2) Estrategia nacional de control de drogas de la República de Tayikistán para 2021-2030;
- 3) Estrategia para combatir el extremismo y el terrorismo en la República de Tayikistán para 2021-2025;

4) Programa estatal para combatir el crimen en la República de Tayikistán para 2021-2030;

5) Estrategia estatal para combatir la corrupción en la República de Tayikistán hasta 2030.

En el marco de estos programas, se estableció la colaboración entre todas las ramas del gobierno y se garantizó la participación activa de los órganos ejecutivos locales.

Estamos convencidos de que con el trabajo conjunto con el EAG lograremos un nivel adecuado de efectividad en las actividades profesionales para el sistema

nacional de PLA/FT/FPADM de Tayikistán.

En nombre del Departamento de Monitoreo Financiero del Banco Nacional de Tayikistán y en el mío propio, felicito sinceramente al equipo del EAG por su 20.º aniversario.

Les deseamos prosperidad continua, éxito y la consecución de nuevos objetivos.



TURKMENISTÁN

Este año el EAG cumplió 20 años, durante los cuales el Grupo se ha convertido en uno de los líderes en la lucha contra desafíos globales y amenazas a la seguridad dentro del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)



DOVRAN KHALBAEV

Presidente del Servicio de Monitoreo Financiero del Ministerio de Finanzas y Economía de Turkmenistán



GALINA ROMANOVA

Jefa de la Dirección conjunta de Finanzas públicas y política económica del Ministerio de Finanzas y Economía de Turkmenistán

Desde el momento de la creación del Grupo en 2004 los países miembros realizaron un trabajo enorme y titánico para crear las bases institucionales para la prevención y mitigación de riesgos del financiamiento la delincuencia organizada transnacional,

ciberdelitos, terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. En 2011, el EAG fue transformado en una organización internacional que se convirtió en miembro de pleno derecho de muchas otras organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

Al implementar uno de los principales objetivos del EAG: «Garantizar una cooperación e interacción efectiva a nivel regional e integrar a los Estados miembros del EAG en el sistema internacional de lucha contra el blanqueo de activos y el financiamiento del

terrorismo de acuerdo con las Recomendaciones del GAFI, las convenciones internacionales, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU y los acuerdos de los Estados miembros del EAG», los Estados miembros del EAG han logrado un progreso significativo en el desarrollo de sus regímenes nacionales contra el lavado de dinero, así como en el desarrollo económico sostenible de toda la región euroasiática.

El desarrollo del sistema nacional de PLA/FT/FPADM de Turkmenistán comenzó con la adopción, en 2009, de la Ley «Sobre la lucha contra el lavado de activos, procedentes de actividades delictivas y el financiamiento del terrorismo», y con la creación, en 2010, de una Unidad de Inteligencia Financiera de tipo administrativo: el Departamento de Monitoreo Financiero adjunto al Ministerio de Finanzas de Turkmenistán. De conformidad con el Decreto Presidencial del 5 de octubre de 2018, dicho Departamento fue transformado en una estructura independiente: el Servicio de Monitoreo Financiero del Ministerio de Finanzas y Economía de Turkmenistán.

En diciembre de 2009, Turkmenistán se unió al EAG como observador en el grupo regional estilo GAFI, y el 2 de junio de 2010, nuestro país se convirtió en miembro de pleno derecho del EAG.

El sistema global de lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FPADM) se perfecciona constantemente y las actividades del EAG siempre han estado orientadas a implementar activamente nuevas prácticas e iniciativas que fomenten el uso eficaz de un enfoque basado en

el riesgo y que prevengan las crecientes amenazas globales relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, así como también el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En las últimas dos décadas, todos los Estados miembros del EAG han pasado por dos rondas de evaluaciones mutuas para comprobar la correspondencia de sus sistemas nacionales de PLA/FT/FPADM con los estándares y requisitos internacionales, incluidas las medidas dirigidas a mejorar sus regímenes nacionales. Actualmente, el EAG ha comenzado la tercera ronda de evaluaciones mutuas.

La Estrategia del EAG para 2024–2028, aprobada en la 39.^a Sesión Plenaria del EAG, establece las principales tareas que los Estados miembros han definido para mejorar sus actividades en el ámbito de la seguridad económica y financiera. Estas, sin dudas son: el fortalecimiento continuo de los sistemas nacionales de PBC/FT/FPADM de los Estados miembros, garantizando un estricto cumplimiento de los estándares del GAFI; mejora del nivel de conformidad de sus sistemas contra el blanqueo de capitales con los estándares del GAFI mediante la mejora de la asistencia técnica y su coordinación, incluyendo el desarrollo de capacidades de todos los participantes de los sistemas nacionales de PLA/FT/FPADM; la implementación efectiva de la tercera ronda de evaluaciones mutuas del EAG; el perfeccionamiento de la coordinación dentro del Grupo y mejora del nivel de cooperación mutua entre los Estados miembros; fomento de la colaboración constructiva con los observadores y otros participantes de la Red Global de PLA/FT/FPADM; incremento del nivel de coordinación y cooperación con

el GAFI y otros grupos regionales estilo GAFI.

Para coordinar la asistencia técnica, aumentar la eficiencia de los sistemas nacionales contra el blanqueo de activos y el nivel de profesionalismo del personal, así como para fortalecer la cooperación y mejorar la efectividad de los proyectos de asistencia técnica, el EAG ha lanzado un Sistema de Información Único para la Coordinación de la Asistencia Técnica en su sitio web, accesible para la Secretaría del EAG, los Estados miembros y los socios de desarrollo.

Todas las medidas sistemáticas mencionadas, implementadas por el EAG y sus Estados miembros de manera continua y en cooperación entre sí y con otros países del mundo, están orientadas a lograr objetivos globales clave: garantizar la paz y la seguridad en nuestro planeta.

El 20.º aniversario del EAG brinda una excelente oportunidad para evaluar la significativa contribución de la Secretaría del EAG y de todos los Estados miembros a la seguridad mundial y la lucha contra los desafíos y amenazas globales del siglo XXI, como el blanqueo de activos, la ciberdelincuencia, el narcotráfico, el terrorismo internacional y su infraestructura asociada, la trata de personas, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como otras actividades emergentes que evolucionan y se convierten en nuevas amenazas para la paz y la seguridad.

El Ministerio de Finanzas y Economía de Turkmenistán y el Servicio de Monitoreo Financiero del Ministerio de Finanzas y Economía de Turkmenistán felicitan sinceramente a la Secretaría del EAG, a todos los Estados miembros y a los Estados observadores en esta fecha tan importante para

todos nosotros. Nos gustaría desear a todos nuevos éxitos en la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva,

así como nuevas oportunidades ilimitadas, recursos y medios para alcanzar los objetivos de nuestros países en materia de seguridad de las economías nacionales y del mundo, fortaleciendo la

cooperación entre nuestros Estados y promoviendo aún más el desarrollo de nuestro Grupo Euroasiático.



REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN



**SHAMSIDDIN
SOKHIBNAZAROV**

Fiscal General Adjunto de la República de Uzbekistán, Jefe del Departamento de lucha contra los delitos económicos, vicepresidente del EAG

¡Queridos amigos!

Permítanme transmitir mis más cálidas felicitaciones con motivo del vigésimo aniversario del Grupo Euroasiático.

El Grupo Euroasiático avanza con éxito en su desarrollo, ganándose una merecida autoridad en el escenario mundial.

Hoy volvemos a ser especialmente conscientes de la importancia de la firme determinación de cada Estado miembro de alcanzar objetivos comunes: reducir la economía sumergida y garantizar la seguridad económica de la región.

Es alentador destacar que todos los países miembros están activamente involucrados en las actividades del

Durante el periodo de su existencia el Grupo logró superar la etapa progresiva de desarrollo exponencial, convirtiéndose de esta manera en uno de los participantes clave de la Red Global. Según los resultados de las rondas de evaluaciones mutuas los países demostraron una importante eficiencia de la base legislativa y mecanismos en el ámbito de la PLA/FT/FPADM

Grupo Euroasiático. Esto es un criterio clave para el desarrollo de los sistemas nacionales de los participantes de nuestro grupo y la cooperación internacional en general.

Durante el periodo de su existencia el Grupo logró superar la etapa progresiva de desarrollo exponencial, convirtiéndose de esta manera en uno de los participantes clave de la Red Global. Según los resultados de las rondas de evaluaciones mutuas los países demostraron una importante eficiencia de la base legislativa y mecanismos en el ámbito de la PLA/FT/FPADM. La eficacia de la práctica de aplicación de la ley se confirma por la ausencia de sus miembros en las listas de sanciones del GAFI.

En este contexto, quiero expresar mi agradecimiento al equipo de expertos evaluadores y a la Secretaría del EAG por el informe de alta calidad sobre la evaluación mutua de Uzbekistán y las recomendaciones proporcionadas en el marco de la misión sobre el terreno.

Además, en el marco de la 38.ª Sesión Plenaria del EAG en junio del año pasado, Uzbekistán pasó del monitoreo reforzado del EAG a los procedimientos de monitoreo estándar mediante la exitosa demostración de progreso en el ámbito de la idoneidad técnica.

Cabe señalar que, con la asistencia de la OSCE y la Secretaría del EAG, en marzo del año pasado se celebró en Taskent una Conferencia para donantes y proveedores sobre la implementación del Plan de asistencia técnica de la República de Uzbekistán.

Quiero agradecer de manera especial a la Secretaría del EAG por la coordinación de la asistencia técnica a los Estados miembros del EAG, así como expresar mi gratitud a los donantes y proveedores, incluidos el ITMCFM, la OSCE, la ODD ONU, el Banco Mundial, el Diálogo Regional, ECOFEL, el Consejo de Europa y otros, por su valiosa contribución al desarrollo de los sistemas PLA/FT/FPADM de los Estados miembros del EAG.



Estimados colegas, el año pasado también fue significativo para definir las áreas prioritarias de actividad del Grupo Euroasiático, lo que llevó a la aprobación de la Estrategia para el próximo período de cinco años.

Con el fin de implementar la principal prioridad de esta Estrategia, se están tomando medidas para prepararse para la tercera ronda de evaluaciones mutuas, que requiere recursos significativos y esfuerzos adicionales por parte del Grupo para garantizar la calidad de las evaluaciones y adaptarse a las innovaciones en los estándares del GAFI.

En este contexto, no puedo dejar de señalar que el Grupo ha prestado especial atención a la formación de expertos evaluadores nacionales e internacionales calificados en el ámbito de PLA/FT/FPADM mediante la organización de un ciclo de seminarios de capacitación en los Estados miembros del EAG.

Sin duda, esto es mérito del trabajo coordinado y eficaz de los Estados

miembros y la Secretaría en este ámbito.

Estamos sinceramente satisfechos de que el primer evento del Grupo Euroasiático para la formación de evaluadores para la nueva ronda de evaluaciones mutuas se haya organizado y llevado a cabo con éxito en agosto de 2024 en Taskent.

En general, el año pasado resultó ser muy productivo para el sistema nacional de la República de Uzbekistán. En particular, se llevó a cabo la segunda evaluación de riesgos nacionales de LA/FT y la primera evaluación nacional de riesgos de FPADM con la asistencia de la inteligencia financiera de la Federación de Rusia, como resultado de lo cual se están tomando medidas integrales para minimizar los riesgos identificados.

No se pueden dejar de mencionar los resultados alcanzados en la implementación de tecnologías de la información modernas en las actividades de la unidad nacional de inteligencia financiera, incluida la

creación de productos de software para automatizar el proceso de recopilación, procesamiento, clasificación y análisis de la información recibida en el ámbito de PLA/FT/FPADM.

La solución de TI implementada también permite un intercambio de información operativo entre todos los participantes del sistema nacional contra el lavado de dinero en modo online.

Queridos amigos, los logros alcanzados son un mérito inestimable del trabajo cohesionado de todos los Estados miembros del EAG bajo la exitosa coordinación de su Secretaría.

Aprovechando la ocasión, me gustaría desear a todos los amigos y colegas energía incansable en la cooperación contra la delincuencia, así como el éxito en la próxima ronda de evaluaciones mutuas y en la resolución conjunta de las tareas planteadas.

De primera mano: El EAG visto con los ojos de los empleados de la Secretaría

DMITRI VOROBIEV, CONSEJERO JEFE PARA LA PLA/FT/FPADM DEL SECRETARIADO DEL EAG



Trabajo en el Secretariado del EAG desde febrero del 2020, empecé en el puesto de administrador (consejero para la PLA/FT/FPADM). Es mi primera experiencia de trabajo en una organización internacional. Anteriormente trabajé en las fuerzas del orden público de la República de Belarús. Lo primero que llamó mi atención fue la coherencia en el trabajo del personal, su compromiso e interés en alcanzar los objetivos.

Tuve la oportunidad de laborar en dos grupos de trabajo del EAG: el Grupo de Trabajo sobre Tipologías y Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo y el Crimen, y el Grupo de Trabajo de Asistencia Técnica. Me complace mucho que, con mi participación directa, el EAG haya implementado proyectos como las «Directrices metodológicas para la realización de investigaciones financieras en el ámbito de PLA/FT», las «Recomendaciones para identificar demandas de recuperación de fondos utilizados con fines de LA», evaluaciones regionales de riesgos y evaluaciones mutuas de la República de Kazajistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán.

Las actividades de la Secretaría son realmente muy diversas. Además de la preparación de documentos, incluyen la participación en la realización de evaluaciones mutuas del EAG, la implementación de proyectos de tipología, la coordinación de asistencia técnica a los países, la organización de seminarios y capacitaciones, la participación en eventos de la Red Global del GAFI y mucho más. Además de sus funciones técnicas y de expertos, la Secretaría desempeña funciones representativas como órgano del EAG en los límites de su competencia.

Todo esto impone una gran responsabilidad a los empleados. El alto nivel de profesionalismo y experiencia de vida permite al personal de la Secretaría resolver tareas complejas, coordinar y llevar a cabo proyectos de gran envergadura, garantizar que los informes sobre las evaluaciones mutuas cumplan con los procedimientos de calidad y estándares del GAFI, y mantener contactos estrechos con los estados y organizaciones a nivel diplomático. Los resultados del trabajo conjunto con los países del EAG son altamente valorados en los estados miembros y en la práctica de los órganos competentes.

Gracias a las iniciativas del personal, en los últimos años la Secretaría ha avanzado significativamente en

la automatización del trabajo, mejorando la eficacia y brindando asistencia práctica a los estados miembros.

Quisiera felicitar a mis colegas, a todos los jefes y representantes de las delegaciones, así como a los antiguos empleados de la Secretaría, por esta fecha tan significativa: el vigésimo aniversario del EAG. Cada uno de nosotros, individualmente y en conjunto, estamos haciendo del EAG una organización respetada en el escenario internacional, preservando y desarrollando las tradiciones de respeto mutuo y cooperación, superando dificultades en el camino hacia la creación de sistemas nacionales efectivos de PLA/FT/FPADM de acuerdo con los estándares del GAFI.

Quiero desearles a todos más éxitos en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, nuevos logros y realizaciones, la implementación de las ideas más ambiciosas en el ámbito profesional, y que continúen fortaleciendo y manteniendo la familia unida del EAG.

MIKHAIL KOLINCHENKO, CONSEJERO PARA LA PLA/FT/FPADM DEL SECRETARIADO DEL EAG



El Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo celebra su vigésimo aniversario.

El EAG, como grupo regional estilo GAFI, ocupa una posición sólida en la Red Global, participando activamente en eventos del GAFI y los FSRB, manteniendo relaciones estrechas con organizaciones internacionales y regionales, así como con instituciones financieras internacionales.

El conjunto de las herramientas del EAG para alcanzar sus objetivos es significativo y multifacético. Incluye diversos elementos de carácter evaluativo, investigación y enfoque científico, así como apoyo experto y metodológico a los estados miembros, tanto en el marco de proyectos de asistencia técnica para mejorar los sistemas de PLA/FT y sectores específicos, como en la organización de actividades formativas.

El trabajo en investigaciones tipológicas, que represento directamente en la Secretaría, sirve, por un lado, como herramienta de diagnóstico de la eficacia de los sistemas nacionales al proporcionar una visión objetiva de los riesgos regionales, y por otro, desarrolla medidas para minimizar dichos riesgos.

¡Deseo a todas las delegaciones éxito continuo y nuevas victorias conjuntas, así como un desempeño exitoso en la próxima ronda de evaluaciones mutuas! Estoy seguro de que los proyectos implementados por el EAG seguirán haciendo una contribución significativa a la lucha eficaz contra el crimen a nivel regional y, en consecuencia, a la seguridad financiera global.

NAZERKE ZHAMPEIS, **CONSEJERA JEFE PARA LA PLA/FT/FPADM** **DEL SECRETARIADO DEL EAG**



El Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG) es miembro asociado del GAFI, lo que le brinda una oportunidad única de participar activamente en la formación de políticas globales en el ámbito de la PLA/FT. La Secretaría del EAG desempeña un papel clave en este proceso, influyendo en la toma de decisiones dentro de la Red Global del GAFI, teniendo en cuenta las especificidades y necesidades de los estados miembros, así como la situación actual en la región euroasiática.

En sus 20 años de actividad, el EAG ha llevado a cabo dos rondas de evaluaciones mutuas de los sistemas nacionales de PLA/FT de los estados miembros, que incluyen tanto la evaluación inicial como el monitoreo del progreso. Se han elaborado aproximadamente 18 informes sobre la evaluación mutua y 60 informes sobre el avance. Como resultado de este trabajo, algunos países del EAG han alcanzado posiciones destacadas en rankings internacionales, entrando en el top 10 de países en términos de idoneidad técnica con los estándares del GAFI.

Estos logros han sido posibles gracias a la actividad integral y coordinada del EAG, que incluye la identificación de riesgos regionales de LA/FT, la implementación de medidas para reducirlos, la coordinación de asistencia técnica y la activa participación del sector privado en el trabajo del grupo. Se han creado nuevas plataformas, como el Consejo Internacional de Compliance y el Concurso del EAG para instituciones financieras, lo que ha facilitado una mayor cooperación no solo con los organismos gubernamentales, sino también con las instituciones financieras y las EPNFE.

En los últimos años, el EAG ha participado activamente en la revisión de los estándares internacionales en el ámbito de la PLA/FT, trabajando en grupos de proyectos del GAFI y participando en actividades de evaluación y monitoreo dentro de la Red Global como evaluador y revisor oficial de informes sobre la evaluación mutua del GAFI y otros grupos regionales. Esta experiencia ayuda a mejorar la calidad de los propios informes del EAG y permite compartir con los estados miembros las mejores prácticas de la Red Global.

El próximo año, el EAG comenzará una nueva tercera ronda de evaluaciones mutuas. Ya se está llevando a cabo el trabajo preparatorio, incluyendo el desarrollo y la aprobación de los documentos reglamentarios necesarios, la celebración de consultas para los Estados miembros sobre las últimas modificaciones de los estándares y procedimientos, así como también la formación de evaluadores. En este año de aniversario, deseo a todos los Estados miembros prosperidad, reconocimiento internacional y éxito en la nueva ronda de evaluaciones, demostrar que es uno de los mejores sistemas de PLA/FT del mundo, basándose en la experiencia acumulada y el potencial existente.

SOAT RASULOV, **CONSEJERO PARA LA PLA/FT/FPADM** **DEL SECRETARIADO DEL EAG**



El 20.º aniversario del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el

financiamiento del terrorismo es una excelente ocasión para evaluar el trabajo realizado y los objetivos alcanzados.

El aumento de la eficacia de los sistemas nacionales de PLA/FT se ha logrado en gran medida gracias a los esfuerzos de los organismos gubernamentales encargados de la supervisión, regulación y monitoreo de las actividades de las instituciones financieras y no financieras.

La calidad de la información sobre transacciones sospechosas y dudosas, que constituye la base del análisis operativo de las unidades de inteligencia financiera, depende directamente de la claridad con la que los sujetos entienden los riesgos y cumplen con sus obligaciones en el ámbito de la PLA/FT.

Una asignación adecuada de los recursos regulatorios, junto con la automatización de ciertos procesos para analizar los informes de las organizaciones supervisadas, actualizar sus perfiles de riesgo y evaluar los riesgos sectoriales de LA/FT, permite establecer barreras confiables para evitar la infiltración de dinero ilícito en los sistemas financieros de los estados miembros del EAG.

Cabe destacar que formatos útiles del EAG, como el Consejo Internacional de Compliance, el Foro de Supervisión, el Grupo de Contacto para el Intercambio de Experiencias en la Aplicación de Soluciones de TI en el ámbito de PLA/FT, y el concurso anual del EAG entre las unidades de compliance de las instituciones financieras para el mejor análisis financiero, han contribuido a estos procesos.

En este aniversario y ante la próxima ronda de evaluaciones mutuas del EAG, quiero desear grandes éxitos continuos a todos los organismos gubernamentales y organizaciones

autorreguladoras de los estados miembros y estados observadores del EAG encargados de la supervisión, regulación o monitoreo de las actividades de las instituciones financieras y las empresas y profesiones no financieras establecidas.

STANISLAV SMOLYAR, CONSEJERO PARA LA PLA/FT/FPADM DEL SECRETARIADO DEL EAG



Creo que pertenezco al reducido número de miembros de la gran familia euroasiática en el ámbito de PLA/CFT que recuerda cómo surgió nuestro grupo regional, que con el tiempo se convirtió en una respetada organización intergubernamental. En ese período, trabajaba en el Departamento de Cooperación Internacional de Rosfinmonitoring, y se me encomendó la tarea de resolver todos los asuntos organizativos relacionados con la realización, los días 5 y 6 de octubre de 2004, de la Conferencia Internacional sobre la PFT y la Conferencia Constitutiva del EAG, celebradas en el «President Hotel» de Moscú.

¡Qué brillo tenían nuestros ojos en esos días agitados! Llenos de entusiasmo y nuevas esperanzas, cuando soñábamos con ideas innovadoras, nos acostumbábamos a la poco familiar abreviatura EAG, hacíamos amigos confiables y, lo más importante, participábamos en el lanzamiento de un proyecto extremadamente importante para nuestros estados. El formato de este mensaje no permite enumerar a todos los colegas que participaron activamente en ese arduo trabajo, pero les aseguro que los recuerdo y evoco con gran calidez aquellos días de octubre.

Quisiera destacar especialmente que, solo ahora, 20 años después, se comprende cuán sabios y visionarios fueron los padres fundadores del Grupo Euroasiático, quienes, por iniciativa de la Federación de Rusia, unieron a nuestros países en aras de un objetivo común.

Posteriormente, el Grupo se expandió, incorporando a tres nuevos estados, mientras que 16 países y 24 organizaciones internacionales obtuvieron el estatus de observadores. Su papel y autoridad dentro de la Red Global del GAFI han crecido constantemente a lo largo de los años, y los resultados de las actividades del EAG hablan por sí mismos.

El Secretariado también ha cambiado, y tengo el honor de trabajar en él desde hace casi cinco años. Ahora está compuesto por profesionales muy capacitados, expertos de clase mundial, personas comprometidas con su labor provenientes de Belarús, Kazajistán,

Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. Cada uno de ellos tiene algo que enseñar, y con algunos me unen fuertes lazos de amistad. Nos dirige un líder talentoso y exigente: Serguéi Aleksándrovich Teterukov. Bajo su liderazgo, nuestro equipo, al parecer, cumple dignamente con las tareas que enfrenta la organización, continuando las tradiciones establecidas por nuestros ilustres predecesores.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar de todo corazón al presidente del EAG, Yuri Anatolievich Chijanchin, a todos los colegas y veteranos del Grupo Euroasiático por el aniversario de nuestra organización internacional. Les deseo a todos mucha salud, nuevos éxitos profesionales, felicidad familiar, paz y bondad.

ANDREI FROLOV, CONSEJERO JEFE PARA LA PLA/FT/FPADM DEL SECRETARIADO DEL EAG



Me uní al equipo del Secretariado del EAG en junio de 2024. Antes había tenido experiencia de trabajo en otras instituciones internacionales, por lo tanto, tengo con qué comparar. Puedo decir que el Secretariado del EAG es un verdadero equipo de expertos universales, profesionales que deben abordar tareas muy diversas y profundizar literalmente en todos los aspectos y matices de la problemática de la PLA/FT/FPADM, manteniéndose siempre en la vanguardia de los cambios e innovaciones, ya sea en los estándares internacionales o en la aparición de nuevos riesgos y amenazas.

A pesar de contar con un equipo pequeño, el Secretariado logra implementar dignamente las tareas y alcanzar los objetivos establecidos por el presidente y la Sesión Plenaria del EAG. A diferencia de otros FSRB, el EAG no solo se ocupa de las evaluaciones mutuas y el estudio de tipologías de LA/FT, sino también de la coordinación activa de la asistencia técnica a los estados miembros, el intercambio de experiencias en soluciones de TI, la interacción con representantes del sector privado, el análisis de riesgos supranacionales de LA/FT característicos de la región euroasiática y el desarrollo de medidas de respuesta adecuadas. Además, los empleados del Secretariado participan activamente en el trabajo de otros FSRB, reuniones del GAFI y eventos de observadores, representando dignamente a EAG en plataformas internacionales y defendiendo exitosamente los intereses de los estados miembros. En resumen, como mencioné anteriormente, son auténticos «soldados universales».

Gracias a este arduo trabajo, el EAG, como organización internacional, es hoy en día uno de los principales FSRB, reconocimiento que muchos expertos internacionales

comparten. Sin duda, me siento muy feliz de ser parte de este equipo. Por supuesto, todo esto no sería posible sin el apoyo tangible de los estados miembros y del ITMCFM, nuestro principal donante y proveedor de asistencia técnica.

Con motivo del 20.º aniversario de la organización, me gustaría desear a todos que mantengamos este ritmo, sigamos elevando el estándar y, quizás en el futuro, si alguna vez se organiza un concurso entre los FSRB, ganarlo y convertirnos en el ¡mejor FSRB del mundo!

MIRZOSHARIF SHARIPOV, CONSEJERO PARA LA PLA/FT/FPADM DEL SECRETARIADO DEL EAG

Conocí de la existencia del EAG en el 2012 durante una vivista de expertos a la ciudad de Dusambé. Por aquel entonces yo todavía no trabajaba en el sistema y siendo empleado del Servicio de Protocolo del Aparato del Presidente del Banco Nacional de Tayikistán estaba organizando la parte protocolaria de sus encuentros con representantes de las instituciones de la República de Tayikistán. Fue entonces cuando me apasionó la idea de saber más sobre el Grupo Euroasiático, sus objetivos y metas. Así comenzó mi viaje particular hacia la nueva meta: convertirme en parte de esta organización.

EL primer intento de formar parte del Secretariado del EAG lo hice en ya lejano año 2012 y, lo que es interesante, el concurso se celebraba en la ciudad de Nueva Delhi, India. Y ahora, en este mismo país estamos celebrando el 20.º aniversario de Grupo Euroasiático. En el año 2019 me convertí en empleado del Secretariado del EAG, la estructura que asegura la actividad de esta organización. Tuve la oportunidad de contribuir al desarrollo del Grupo Euroasiático.

Durante los años de mi trabajo en el EAG he hecho muchos amigos entre los miembros de las delegaciones nacionales, de todos los nueve países, sin exclusiones. Tengo el honor de resolver tareas del EAG junto con otros compañeros del Secretariado, especialistas en el ámbito de la PLA/FT/FPADM.

El Secretariado no me deja aburrirme. Aquí, entre otras cosas, tengo la oportunidad de comunicarme en mis lenguas nativas con mis amigos.



En mi trabajo durante todos estos años, me he guiado por el principio fundamental de brindar toda la ayuda posible a los estados miembros del EAG en el desarrollo de sus sistemas nacionales de lucha contra el lavado de dinero.

Con el apoyo de las delegaciones nacionales, para lograr los objetivos y tareas del EAG, he participado en evaluaciones mutuas; coordinado con éxito la prestación de asistencia técnica; establecido un sistema eficaz y productivo de interacción con los organismos estatales y el sector privado de los estados miembros del EAG, así como con socios de desarrollo y observadores del EAG; asegurado la membresía del EAG en el Grupo de Contacto del GAFI sobre activos virtuales; y creado el Sistema de Información Único para la Coordinación de la Asistencia Técnica del EAG (EIS KTS) para gestionar proyectos de asistencia técnica de los estados miembros del Grupo Euroasiático. Y esta es solo una pequeña parte de lo que hemos logrado durante los años de trabajo en el Secretariado del EAG.

¡El éxito de nuestros países es mi éxito también!

Desde su creación, el Grupo Euroasiático se ha posicionado como un socio confiable y ha hecho una contribución significativa al desarrollo del sistema internacional PLA/FT/FPADM. Me gustaría desearle al EAG, en la persona de su presidente, Yuri Anatolievich Chijanchin, su vicepresidente, Shamsiddin Sharafidinovich Sokhibnazarov, y los jefes de delegaciones de los estados miembros y observadores del EAG, un desarrollo continuo y la obtención de resultados significativos dentro de la Red Global de GAFI con motivo de su 20.º aniversario. Nuestra organización tiene todas las capacidades y herramientas para lograrlo. El Secretariado del EAG está siempre dispuesto a ayudar a materializar los objetivos y metas más ambiciosos del Grupo Euroasiático.



SOBRE LOS PROYECTOS DEL GRUPO EUROASIÁTICO. ASISTENCIA TÉCNICA

- | | | | |
|-----------|--|-----------|--|
| 37 | NIKOLÁI ZHURAVLEV
Foro de parlamentarios de los Estados miembros del EAG: contribución de los legisladores de la región a la resolución de cuestiones de la PLA/FT a nivel internacional | 51 | IRINA RYAZANOVA, EKATERINA ISTOMINA
La Asociación de departamentos de prensa de las unidades de inteligencia financiera del EAG como herramienta para fortalecer la seguridad financiera |
| 41 | EVGUENI SEMÉNOV, NAZERKE ZHAMPEIS, DMITRI VOROBIEV
Evaluación supranacional de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la región euroasiática | 53 | Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero: proveedor líder de asistencia técnica en la región euroasiática |
| 46 | OLGA TISEN
Proyecto del EAG para el desarrollo de recomendaciones metodológicas para la evaluación de riesgos y el empleo del control orientado a riesgo en el sector de las OSFL | 56 | ANNA BULAEVA
Formación de una reserva de recursos humanos para los sistemas nacionales de la PLA/FT de los países de la región euroasiática |

FORO DE PARLAMENTARIOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL EAG: CONTRIBUCIÓN DE LOS LEGISLADORES DE LA REGIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DE LA PLA/FT A NIVEL INTERNACIONAL

La seguridad financiera es una parte inherente de la seguridad nacional de un país. Somos testigos de una transformación global de todo el sistema de seguridad internacional, que condiciona el carácter urgente de las amenazas actuales y los desafíos en el ámbito de la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo (PLA/FT) y extremismo tanto a nivel nacional como en los aspectos de escala regional y global



➤ NIKOLÁI ZHURAVLEV
Vicepresidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa

Para la Federación de Rusia y otros países de la región euroasiática, la cooperación en el marco del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG) tiene una importancia especial. Este grupo no solo es el más grande de los grupos regionales estilo GAFI en términos de población de sus estados miembros, sino que también desempeña un papel activo en el desarrollo de la Red Global del GAFI.

En las condiciones actuales, es esencial adherirse a los mecanismos

internacionales existentes en el ámbito jurídico, intensificar la cooperación internacional y mantener un enfoque técnico y no politizado en la lucha contra la delincuencia. La ampliación de la interacción entre países adquiere una relevancia particular en diferentes niveles, no solo entre las unidades de inteligencia financiera y otros organismos competentes, sino también entre los órganos legislativos, como los parlamentos. La base de esta interacción efectiva puede y debe estar constituida por reglas legislativas uniformes y enfoques coherentes en la regulación jurídica.



Hoy día en el ámbito de la PLA/FT están constituidas y funcionan determinadas instituciones y mecanismos basados en actas legales de diverso nivel. Generalmente son actas internacionales de carácter universal (convenciones de la ONU, Estándares del GAFI) y acuerdos regionales. Al mismo tiempo, en el marco de los sistemas nacionales antilavado se pueden proponer decisiones legislativas originales y eficientes que merecen atención y consideración por parte de otros Estados. La incorporación de los parlamentos a la problemática de la gestión de riesgos de LA/FT y el abordaje de estas cuestiones mediante herramientas legislativas adquiere una importancia crucial.

Desde 2022, con el apoyo del Consejo de la Federación y en colaboración con Rosfinmonitoring, se implementó en el marco del EAG una iniciativa de la Federación Rusa para crear un nuevo formato de interacción entre las unidades de inteligencia financiera y los órganos legislativos de los países de la región euroasiática en materia de PLA/FT: el Foro de Parlamentarios de los Estados Miembros del EAG.

En 2023, se aprobó el Reglamento del Foro de Parlamentarios, estableciéndolo como un evento



permanente en los marcos de las sesiones plenarias del EAG. Los informes del Foro, elaborados por la Secretaría del EAG, se remiten al GAFI.

Este Foro se configura como una plataforma singular para el diálogo sobre seguridad financiera entre los poderes legislativo y ejecutivo de los países participantes. El objetivo principal del Foro es intercambiar las mejores prácticas de regulación legal para enriquecer mutuamente los sistemas nacionales de antilavado, sin limitar sus enfoques individuales.

Hasta la fecha, se han celebrado tres Foros de Parlamentarios de los Estados miembros del EAG, en los cuales los participantes han debatido sobre métodos regulatorios para mitigar los riesgos transnacionales del LA/FT. Así, en 2023, el Foro se centró en el involucramiento de

organizaciones sin fin de lucro en la financiación del terrorismo y el extremismo. En junio de 2024, en el III Foro de Parlamentarios, se analizaron prácticas legislativas relacionadas con nuevas tecnologías y activos virtuales.

El Foro cuenta con la participación de representantes de los Estados Miembros del EAG, entre ellos Belarús, China, India, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Rusia. La composición de las delegaciones de parlamentarios se amplía constantemente, se invitan para el debate organizaciones internacionales y países con estatus de observador. En el marco de los foros de diferentes años participaron y presentaron sus ponencias representantes de Armenia, Irán, Mongolia, EAU, EE.UU, la Asamblea Parlamentaria de la OTSC, el Centro de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo y demás organizaciones internacionales (GAFI, MENAFATF), entre otros.

El Foro de Parlamentarios se ha consolidado como una plataforma para promover el principio de no politización en la resolución de problemas relacionados con la PLA/FT en el ámbito internacional.

Importancia de la nueva plataforma, Foro de Parlamentarios: su misión principal no solo reside en establecer nuevas conexiones y canales de cooperación entre los parlamentos de los Estados Miembros del EAG, sino también en mejorar la interacción nacional entre los órganos legislativos y las agencias competentes, como las unidades de inteligencia financiera.

NURLANBEK AZYGALIEV,
VICEPRESIDENTE DEL JOGORKU KENESH
(PARLAMENTO) DE LA REPÚBLICA KIRGUISA
EN EL III FORO DE PARLAMENTARIOS:

«El formato de este evento tiene una importancia y singularidad especiales, ya que permite reunir en una misma plataforma a parlamentarios, dirigentes de las unidades de inteligencia financiera y órganos del poder ejecutivo para dialogar y debatir sobre las áreas más relevantes para mejorar los sistemas nacionales de lucha contra la legalización de activos ilícitos y la financiación del terrorismo... Espero que este foro contribuya a ampliar y fortalecer las relaciones de colaboración entre los parlamentarios de nuestros países en la adopción de actos oportunos, coordinados y necesarios en el ámbito de la lucha contra la legalización de activos ilícitos y la financiación del terrorismo. En las condiciones actuales el desarrollo exitoso de los sistemas nacionales de prevención es imposible sin la cooperación internacional».



OLGA PEREPECHINA,
VICEPRESIDENTA DEL SENADO DEL PARLAMENTO
DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN EN EL III FORO DE
PARLAMENTARIOS:

«Los delincuentes avanzan al ritmo de los tiempos, y nosotros, lamentablemente, no siempre podemos detectar ciertos delitos en sus etapas iniciales. Por eso, todos nosotros, como países, debemos estar preparados para reaccionar a tiempo, tanto a nivel nacional como internacional. Sin duda, el foro se convierte en una excelente plataforma que nos permitirá sincronizar esfuerzos, intercambiar experiencias sobre cuestiones relevantes de la agenda regional y fortalecer la cooperación mutua... Estoy segura de que nuestro diálogo de hoy nos permitirá compartir opiniones y que el foro logrará su objetivo. Como legisladores, todos desempeñamos un papel importante en la lucha contra la fuga de capitales de nuestros países y contra el terrorismo».



SERGUÉI KHOMENKO,
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA DE LA
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE BELARÚS EN
EL III FORO DE PARLAMENTARIOS:

«En el foro se debatirán en detalle muchos de los desafíos y amenazas existentes, relacionados con la implementación de innovaciones y nuevas tecnologías financieras, incluidas las monedas virtuales, y se desarrollarán enfoques adecuados, incluso a nivel legislativo, para su regulación. El intercambio de puntos de vista de especialistas y expertos en el marco del presente Foro servirá de base importante para la futura implementación de normas eficientes, enfocadas en el fomento de la estabilidad y seguridad en nuestros países, en los sistemas legislativos nacionales».



RADZHABBOY AKHMADZODA,
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL MAJLISI MILLI DEL MAJLISI
OLI DE LA REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN EN EL III FORO DE
PARLAMENTARIOS:

«Estimados colegas, nuestra tarea común es garantizar la seguridad y la estabilidad de nuestros países. Unamos nuestros conocimientos, experiencias y recursos para lograr este objetivo. Consideramos que solo mediante esfuerzos conjuntos y una interacción activa podremos alcanzar resultados significativos en la lucha contra la legalización de activos ilícitos y el financiamiento del terrorismo. Estoy convencido de que la discusión de los aspectos presentados nos permitirá contribuir juntos a la mejora de las estrategias y medidas existentes que ayudarán a contrarrestar eficazmente estas amenazas».



MENG MA,

SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA EN EL III FORO DE PARLAMENTARIOS:

«La actividad terrorista representa una grave amenaza para la sociedad, y necesitamos crear un sistema global eficaz. Hacemos un llamado a los países para que fomenten la concienciación social, garanticen un futuro común equitativo, aumenten la eficacia del intercambio de información y la cooperación, y adopten las prácticas más efectivas de otros países, como se hace en este foro, para mejorar continuamente sus sistemas legales».



NARIMAN UMAROV,

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS JUDICIALES Y LEGALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DEL SENADO OLIY MAJLIS DE LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN EN EL III FORO DE PARLAMENTARIOS:

«El formato del evento de hoy tiene un significado y una unidad especiales, ya que permite reunir en un solo lugar a representantes de comités parlamentarios especializados, comités y comisiones interdepartamentales, organismos de seguridad y supervisión, así como a unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros del Grupo Euroasiático, con el fin de intercambiar experiencias, conocer las mejores prácticas para la adopción de actos legislativos y la implementación de estrategias nacionales para identificar y bloquear canales de financiamiento del terrorismo. La relevancia de esta temática también se correlaciona con las amenazas regionales identificadas en nuestro trabajo conjunto en el marco del EAG a nivel supranacional, donde se han destacado como amenazas comunes para nuestra región las actividades de organizaciones terroristas internacionales, el tráfico ilícito de drogas, las actividades de esquemas piramidales financieros, el uso de nuevas tecnologías con fines delictivos, entre otras. Como sabemos, en el contexto de la globalización y la transformación de conflictos internacionales y regionales, la cuestión de la lucha eficaz contra el terrorismo y el extremismo sigue siendo uno de los temas más actuales».



RUSTAM SHOKHMUROD,

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO, DEFENSA Y SEGURIDAD DEL MAJLISI NAMOYANDAGON DEL MAJLISI OLI DE LA REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN EN EL III FORO DE PARLAMENTARIOS:

«El terrorismo contemporáneo realiza inversiones considerables en sus actividades. Las nuevas amenazas a la estabilidad mundial están relacionadas con el terrorismo, el extremismo y la delincuencia transnacional, que lamentablemente se están convirtiendo en herramientas de intrigas geopolíticas y exigen al EAG y a otras instituciones internacionales desarrollar nuevos mecanismos para contrarrestar el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. El foro de representantes de comités parlamentarios especializados en el marco del EAG ofrece una oportunidad única para desarrollar nuevas medidas antilavado. Hoy celebramos el III Foro de representantes de comités parlamentarios especializados de los Estados miembros del EAG. Creemos que la vasta experiencia de los parlamentarios, combinada con la práctica de las unidades de inteligencia financiera, permitirá desarrollar nuevos mecanismos para combatir el lavado de activos, procedentes de actividades delictivas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Estoy convencido de que el formato del foro de hoy contribuirá a nuestra cooperación en el espacio de la región euroasiática».



GEVORG PAPOYAN,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA PARA ASUNTOS DE FINANZAS, CRÉDITO Y TESORERÍA EN EL III FORO DE PARLAMENTARIOS:

«Un evento de este tipo, sin duda, contribuye a fortalecer y ampliar la cooperación interestatal en términos de una respuesta efectiva a los desafíos y amenazas cuya eliminación requiere esfuerzos conjuntos y un trabajo coordinado».



EVALUACIÓN SUPRANACIONAL DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO EN LA REGIÓN EUROASIÁTICA

En las actualidad, el desarrollo activo de los servicios de pago, la transición de las relaciones financieras hacia el espacio online, así como también los procesos de integración económica global amplían las posibilidades de los delincuentes para crear redes transfronterizas de gran magnitud dirigidas, entre otras cosas, al blanqueo de activos y el financiamiento del terrorismo. La detección y erradicación de la actividad de estas estructuras es más que complicada para un solo país. En estas condiciones, es cada vez más importante establecer mecanismos de cooperación internacional eficientes para investigar las causas, la naturaleza y las consecuencias de la actividad ilícita



EVGUENI SEMENOV

Co-presidente del Grupo de Trabajo sobre Tipologías y Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo y el Crimen (RGTP) del EAG, Federación Rusa



NAZERKE ZHAMPEIIS

Consejera jefe para la PLA/FT/FPADM del Secretariado del EAG



DMITRI VOROBIEV

Consejero jefe para la PLA/FT/FPADM del Secretariado del EAG

El Grupo de Trabajo sobre Tipologías y Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo y el Crimen (RGTP) que funciona dentro de la estructura del EAG es, para la región euroasiática, uno de los formatos clave para el análisis e interacción de los

expertos de los países miembros y observadores. Este Grupo se dedica a la organización y realización de estudios de los principales esquemas y posibilidades de lavado de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo en diversos ámbitos especializados, monitoreo del

entorno operativo y evaluación de riesgos. El intercambio constante de mejores prácticas, tipologías y experiencias en la automatización de actividades analíticas se organiza de manera continua.

La efectividad del RGTP también se ve determinada por la gran cantidad de investigaciones tipológicas realizadas simultáneamente.

El trabajo en el marco del RGTP se desarrolla de acuerdo con los estándares internacionales del GAFI en el área de la prevención del lavado de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo. En este sentido, la cuestión clave en esta área se refiere a la evaluación de los riesgos característicos de la región euroasiática. Este trabajo es de gran importancia para el sistema internacional de la PLA/FT, ya que solo una comprensión profunda y completa de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los órganos del Estado y del sector privado de los países de la región permitirá construir de manera más efectiva el sistema anti-blanqueo tanto a nivel regional como en los países por separado, así como tomar medidas coordinadas de manera oportuna para mitigar dichos riesgos.

Por lo tanto, las tareas de evaluación de riesgos a nivel supranacional¹ se han definido como una de las principales áreas de actividad del Grupo Euroasiático (reflejadas en dos estrategias del EAG: para los períodos 2019-2023 y 2024-2028).

Durante el periodo desde 2020 hasta 2022 con la interacción activa de todos los Estados miembros y observadores logramos realizar la primera en la historia del EAG evaluación supranacional de riesgos (proyecto de detección y análisis de riesgos del LA/FT observados en la región euroasiática). En el marco del cumplimiento de esta tarea, se ha formado un grupo de trabajo internacional, así como los subgrupos correspondientes en los países participantes del estudio, con la activa participación de los empleados de la

Secretaría del EAG. Se ha desarrollado una metodología propia, que tiene en cuenta los aspectos positivos de la experiencia previa de organizaciones internacionales en la realización de investigaciones similares, y se han definido métodos de recopilación de información (cuestionarios, formularios estadísticos). Se ha recopilado y analizado una enorme cantidad de información de diversas fuentes: entre ellas, diversos tipos de datos estadísticos (sobre delitos, operaciones sospechosas, resultados de la supervisión de instituciones financieras y de la EPNFE, entre otros), resultados de investigaciones tipológicas y otras, informes sobre evaluaciones mutuas y evaluaciones nacionales de riesgos, resultados de encuestas a las autoridades competentes de los países miembros, entre otros. Sobre la base de la información recopilada, se han preparado informes generales y subregionales sobre la evaluación regional de riesgos. Para verificar las conclusiones obtenidas, el grupo de trabajo llevó a cabo reuniones en los países de la región con representantes de los órganos del gobierno y del sector privado. Todo esto permitió lograr una comprensión más completa de los riesgos supranacionales (regionales) y enriquecer las conclusiones del estudio con información confiable.

Los informes preparados contienen datos sobre las principales amenazas, vulnerabilidades existentes en la región, así como sobre los riesgos relacionados con el LA/FT.

Así, en términos de lavado de activos representan una amenaza los individuos, grupos de personas, objetos o actividades que potencialmente pueden causar daño (al Estado, a la sociedad, a la economía, etc.). Dicho de manera más sencilla, se trata de actividades delictivas que generan ingresos ilegales, los



cuales potencialmente pueden ser blanqueados posteriormente. El nivel de amenaza más alto lo representan aquellas actividades ilícitas que son cometidas con mayor frecuencia por grupos del crimen organizado y organizaciones criminales.

De acuerdo con la información obtenida, se han identificado fuentes de ingresos criminales que pueden ser blanqueados a nivel de la región euroasiática. A pesar de que los países participantes en el proyecto mencionaron diversos tipos de delitos

¹ Según la metodología desarrollada, el riesgo regional (supranacional) es el riesgo del LA/FT que caracteriza por indicios comunes, y es típico o puede emerger en dos o más Estados miembros del EAG, así como también el riesgo con carácter transfronterizo.

cuyos ingresos potencialmente pueden ser blanqueados, se han aceptado como amenazas regionales solo aquellos que fueron señalados por al menos dos países, o aquellos mencionados por un solo país pero con indicación de la implicación de ciudadanos o personas jurídicas de otros países en la comisión de delitos subyacentes o actividades delictivas, o el uso de otros países como tránsito para los delincuentes, así como la mención de personas y entidades no identificadas de otros estados como implicadas.

Así, las principales amenazas regionales de LA identificadas son las siguientes²:

Delitos fiscales, en particular, la evasión de impuestos o acciones fraudulentas relacionadas con el Impuesto sobre el valor agregado, cuya comisión lleva a la generación de grandes volúmenes de ingresos criminales que requieren ser blanqueados. La evasión de impuestos en el comercio generalmente se lleva a cabo mediante la manipulación de facturas, es decir, indicando información incorrecta sobre los precios o cantidades de los productos suministrados. De manera similar se manifiestan las amenazas por delitos en el ámbito aduanero, en los cuales se puede manipular la cantidad o el valor de los bienes que cruzan las fronteras aduaneras, o incluso cambiar el código de la nomenclatura de comercio exterior, con el fin de reducir los pagos aduaneros en esquemas de «importación gris» y la transferencia de fondos.

No menos peligrosos desde el punto de vista del volumen de ingresos ilícitos generado y la frecuencia de su lavado son los delitos relacionados

con la corrupción, como diversas formas de soborno, abuso de poder, malversación de fondos públicos o apropiación indebida.

El fraude es otro tipo de amenaza que genera un volumen significativo de ingresos ilegales, que incluye una amplia gama de delitos que entran en esta categoría. Por separado se evalúa la actividad fraudulenta en el mercado financiero, y en particular, la organización y participación en actividades de pirámides financieras. Este tipo de delitos alcanzaron una gran envergadura debido a una situación económica un tanto complicada en la región euroasiática, debido en gran medida a las consecuencias de la pandemia.

Los delitos relacionados con el tráfico ilegal de drogas han alcanzado una gran difusión en la región debido a la presencia de canales de distribución de drogas (en particular, desde Afganistán).

La actividad empresarial ilegal está identificada como otra amenaza, cuyos ingresos en efectivo pueden trasladarse fácilmente de un país a otro para ser incorporados a la economía legal.

La migración ilegal y la ayuda a la migración ilegal finalizan la lista de las principales amenazas. Teniendo en cuenta la ausencia de restricciones

para la libre circulación de personas dentro del UEE, en la subregión existen esquemas dedicados al tránsito de ciudadanos desde territorios de países en vías de desarrollo.

Finalmente, como amenaza de financiamiento del terrorismo, se identifican los grupos terroristas y las personas que los apoyan, sus fondos, así como las actividades pasadas, presentes y futuras relacionadas con la financiación del terrorismo. En otras palabras, aquellas personas u organizaciones que pueden llevar a cabo la recaudación, el traslado o el uso de fondos para las necesidades de los terroristas en los países de la región³.

En este sentido, las principales amenazas de financiamiento del terrorismo son los ciudadanos de los países de la región que viajan al extranjero con el propósito de participar en conflictos armados, financian las actividades de organizaciones terroristas en la región desde territorios de terceros países, son familiares de terroristas y les brindan apoyo material, están bajo la influencia de propaganda destructiva en Internet y planean actividades terroristas dentro de la región. También representan una amenaza los combatientes terroristas extranjeros que llegan temporalmente a la región o la utilizan como tránsito, los miembros



^{2,3} <https://eurasiangroup.org/files/uploads/files.pdf>.



de organizaciones terroristas fuera de los países de la región que involucran a sus ciudadanos en actividades terroristas a través de Internet, así como las células de organizaciones terroristas internacionales que financian el terrorismo y reclutan ciudadanos en el territorio de la región.

Se consideraron como vulnerabilidades los factores que representan puntos débiles en el sistema o en las medidas de control en el ámbito de la PLA/FT, o ciertas características de la región (o de algunos de sus países), así como las particularidades de sectores específicos, productos financieros o tipos de servicios que los hacen atractivos para los fines de PLA/FT.

Como vulnerabilidades regionales clave se identificaron la regulación insuficiente de ciertos sectores, productos y servicios (activos virtuales, sistemas informales de transferencias y sistemas extranjeros de pagos electrónicos, actividades de financiamiento colectivo), la significativa proporción de circulación de dinero en efectivo, el alto nivel de migración y la duración y complejidad objetiva de la organización de procedimientos de asistencia legal mutua.

A su vez, los riesgos de LA/FT representan la probabilidad de que se materialicen los métodos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo observados por los países y se consideran regionales si son característicos o pueden surgir en dos o más países de la región.

Los riesgos regionales clave del LA están divididos en tres grupos. Así, en el grupo de alto riesgo se clasifican esquemas con involucramiento de compañías ficticias o controladas (en diferentes variaciones, pero, como norma general, la esencia de la implicación de estas compañías

COMO VULNERABILIDADES REGIONALES CLAVE SE IDENTIFICARON LA REGULACIÓN INSUFICIENTE DE CIERTOS SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS (ACTIVOS VIRTUALES, SISTEMAS INFORMALES DE TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS EXTRANJEROS DE PAGOS ELECTRÓNICOS, ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO), LA SIGNIFICATIVA PROPORCIÓN DE CIRCULACIÓN DE DINERO EN EFECTIVO, EL ALTO NIVEL DE MIGRACIÓN, Y LA DURACIÓN Y COMPLEJIDAD OBJETIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA LEGAL MUTUA

en calidad de contraparte en operaciones basadas en motivos falsos, así como compañías de paraísos fiscales, diferentes tipologías de retiro de activos en efectivo (tanto tradicionales como más complejos, con el fin de evitar las medidas protectoras de los bancos), son los esquemas de realización de operaciones de tránsito en las cuentas bancarias, así como también métodos de inversión de ingresos blanqueados en bienes inmuebles, bienes muebles y negocios legales en forma de inversiones.

En el grupo de riesgo moderado se encuentran tipologías con uso en sus esquemas de LA de medios electrónicos de pago y activos virtuales, el mercado de títulos valores, así como también transferencias sin apertura de una cuenta bancaria. El nivel bajo fue ocupado por tipologías de salida de activos al extranjero mediante herramientas de exacción forzosa.

Los riesgos principales de FT están divididos por las etapas de este procedimiento. La recaudación de fondos con fines ilícitos es llevada a cabo por familiares de terroristas bajo la apariencia de satisfacer sus necesidades básicas. También es común el uso de Internet, en particular de las redes sociales, para organizar este proceso tanto de manera engañosa (bajo la apariencia de apoyo a personas injustamente condenadas o eventos benéficos) como de forma abierta. Los fondos

recaudados de esta manera suelen trasladarse en efectivo o depositarse en tarjetas bancarias (incluidas las pertenecientes a personas ficticias) y también se utilizan transferencias sin apertura de cuentas bancarias. Entre las posibles formas de utilizar estos fondos, los países mencionaron el suministro de bienes materiales a combatientes terroristas extranjeros.

Gracias a la activa cooperación en el marco del grupo de trabajo del proyecto, los informes finales sobre la implementación del proyecto fueron acordados por todos los países participantes y aprobados en la 36.ª Sesión Plenaria del EAG.

Es importante señalar que, hasta el momento, los casos de realización de evaluaciones de riesgos supranacionales son excepcionales. Pocos de los FSRB regionales o formaciones supranacionales pueden presumir de tal experiencia. De esta manera, los resultados del trabajo indicado reiteran el estatus único y significativo del EAG en el escenario internacional, además pueden ser consideradas con seguridad como una de las mejores prácticas en esta área, echo confirmado en numerosas ocasiones por reseñas de representantes del GAFI, MONEYVAL, CATCEI, OCLCO y otras organizaciones internacionales. Los resultados de la evaluación regional de riesgos también tienen un impacto positivo en la comprensión que cada país del espacio euroasiático tiene de sus propios riesgos internos, nacionales.



frecuentes de las tendencias negativas.

En este sentido, otra iniciativa importante, en la que se está trabajando actualmente en la plataforma del RGTP es garantizar la posibilidad de monitorear de manera eficaz la dinámica de los riesgos identificados en función de las medidas adoptadas para su minimización y otros factores de influencia.

Sin embargo, los Estados miembros del EAG consideran la evaluación de riesgos como un punto de partida para un amplio proceso de mejora y funcionamiento eficaz del sistema internacional de PLA/FT en el espacio euroasiático.

Sin embargo, las amenazas detectadas, las vulnerabilidades y los riesgos son la base para construir el enfoque basado en el riesgo en la actividad de todos los participantes de los sistemas nacionales anilavado de los países del EAG. En el marco de este trabajo, y como resultado de la evaluación regional de riesgos, el grupo de trabajo del proyecto elaboró, acordó con todos los Estados miembros y aprobó en la 37.ª Sesión Plenaria del EAG un Plan de Acción supranacional. Este documento incluye un amplio y diverso conjunto de medidas de carácter transnacional, destinadas a minimizar las tendencias negativas identificadas. Actualmente la ejecución del Plan se encuentra en su etapa final. Adicionalmente, para complementar este documento, los países definieron sus propias medidas internas y nacionales para reducir los riesgos regionales. Además, los resultados de la evaluación regional de riesgos, junto con los resultados de las evaluaciones mutuas realizadas por los países miembros del EAG, deben ser utilizados para considerar las necesidades de asistencia técnica.

Actualmente, todas las demás actividades en la plataforma del RGTP también se desarrollan

teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación supranacional de riesgos: la realización de investigaciones tipológicas para analizar las principales amenazas y métodos de LA/FT, la creación de un Registro especial de Tipologías para sistematizar las conclusiones obtenidas y aumentar la eficacia de su aplicación práctica, el desarrollo de recomendaciones metodológicas y otros documentos destinados a minimizar los riesgos identificados en la región, así como la mejora del nivel de información de los Estados miembros sobre las mejores prácticas para combatir las tendencias negativas detectadas.

Entre las direcciones de trabajo más prometedoras del EAG para los próximos períodos se encuentran la actualización de las conclusiones de la evaluación supranacional de riesgos ya realizada, así como la realización de una «segunda fase» de este trabajo: la evaluación de riesgos de los llamados mecanismos no observados de LA/FT (es decir, métodos cuya existencia parece probable según la información disponible, aunque sin hechos confirmatorios).

Al mismo tiempo, el carácter dinámico de los procesos de desarrollo en las áreas de criminalidad, legitimación de ingresos y financiamiento del terrorismo determina la necesidad no solo de realizar estudios globales (amplios) de evaluación supranacional de riesgos cada pocos años, sino también de mediciones más

En conclusión, es importante subrayar una vez más la importancia de desarrollar actividades conjuntas y coordinadas para identificar y minimizar los riesgos inherentes a la región euroasiática. A su vez, la adhesión a los principios de un enfoque basado en el riesgo permite a los Estados miembros del EAG dirigir sus esfuerzos hacia las áreas más prioritarias, lo cual es fundamental para establecer un régimen eficaz de prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo (PLA/FT) tanto a nivel nacional como internacional.

ENTRE LAS DIRECCIONES DE TRABAJO MÁS PROMETEDORES DEL EAG PARA LOS PRÓXIMOS PERÍODOS SE ENCUENTRAN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN SUPRANACIONAL DE RIESGOS YA REALIZADA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UNA «SEGUNDA FASE» DE ESTE TRABAJO: LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS LLAMADOS MECANISMOS NO OBSERVADOS DE LA/FT

PROYECTO DEL EAG PARA EL DESARROLLO DE RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y EL EMPLEO DEL CONTROL ORIENTADO A RIESGO EN EL SECTOR DE LAS OSFL

Con el fin de aumentar el nivel de idoneidad técnico de los requisitos de la Recomendación 8 del GAFI y lograr eficacia en el Resultado Directo 10 en los Estados miembros del EAG, se tomó la decisión, en la 37.ª Sesión Plenaria, de implementar un proyecto dirigido al desarrollo de directrices metodológicas para la evaluación de riesgos y la aplicación de una supervisión basada en riesgos en el sector de las OSFL



OLGA TISEN

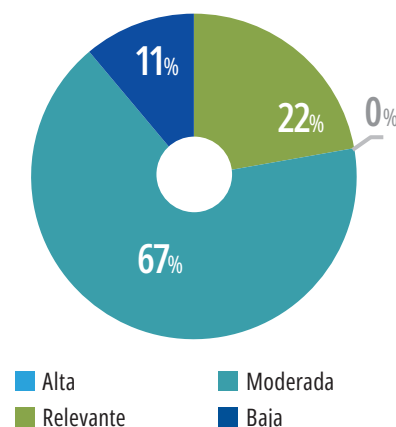
Dirigente del proyecto, jefa del departamento jurídico de Rosfinmonitoring, Doctora en ciencias jurídicas

Los problemas del cumplimiento de las normas de la Recomendación 8 son típicos no solamente para los países del EAG, sino también para la mayoría de los países del mundo, lo que confirman los resultados de las evaluaciones mutuas. Como resultado de las evaluaciones, a los Estados miembros del EAG se les asignaron mayoritariamente calificaciones de «Idoneidad parcial» en la Recomendación 8 y un nivel moderado de eficacia en el logro del Resultado Directo 10¹. Sin embargo, en los informes sobre el avance y la segunda ronda, los países realizaron esfuerzos significativos para mejorar su calificación en este indicador.

Con el objetivo de obtener una base empírica suficiente, el grupo de trabajo del proyecto elaboró y envió a los Estados un cuestionario con la información necesaria para analizar los riesgos en el sector de las OSFL. Se analizaron exhaustivamente los informes sobre las evaluaciones mutuas y sobre el avance en la supervisión de las actividades de

las OSFL en los Estados miembros del EAG. Asimismo, se recopilaron y sistematizaron datos sobre los Resultados Inmediatos y Operativos relacionados con la eficacia en el Resultado Directo 10 (RD 10.2) y el cumplimiento técnico de la Recomendación 8 (criterios 8.3 y 8.4). Se recopilaron y resumieron las respuestas al cuestionario sobre métodos y enfoques para evaluar riesgos y aplicar el enfoque basado en el riesgo en la supervisión de las actividades de las OSFL (Figura 1).

► Figura 1. Clasificación de los Estados del EAG según R. 8



¹ Ver. Metodología de la evaluación de la idoneidad técnica a las Recomendaciones del GAFI y eficiencia de los sistemas de PLA/FT.

Como resultado, se elaboró un proyecto de documento en el que se describen brevemente los riesgos del uso de las OSFL para fines de FT en el ámbito del EAG, de acuerdo con los estándares actualizados. Asimismo, se detalla el proceso de evaluación de riesgos y la aplicación del enfoque basado en el riesgo en la supervisión de las actividades de las OSFL.

El riesgo potencial de involucramiento en el FT en los territorios de ciertos estados miembros del EAG se ha identificado en relación con las siguientes OSFL: asociaciones religiosas; organizaciones benéficas; organizaciones juveniles unidas por subculturas comunes; organizaciones que trabajan con problemas de migración; OSFL que abordan cuestiones de identidad cultural de los pueblos; asociaciones nacionales de pueblos en conflicto con los representantes de los países de residencia. Cabe destacar que el financiamiento de organizaciones terroristas es llevado a cabo por organizaciones pseudorreligiosas que no tienen ninguna relación con la religión tradicional.

Los riesgos de uso indebido de las OSFL dedicadas a la caridad radican en la posibilidad de que se utilicen para:

- adquirir, con los fondos recaudados por las organizaciones benéficas, ropa, alimentos, medicamentos y otros bienes para miembros de organizaciones terroristas;
- desviar los fondos de OSFL benéficas, que brindan ayuda a personas en situaciones difíciles, para cubrir las necesidades de combatientes terroristas extranjeros que se hacen pasar por víctimas;
- redirigir los fondos recaudados por las OSFL a gastos de transporte de combatientes terroristas extranjeros.

Al abordar el problema de la reducción de riesgos del uso indebido de las OSFL con fines de

financiación del terrorismo, es necesario señalar que el objetivo principal de mejorar el trabajo en esta área es proteger a las OSFL de usos indebidos. En este sentido, al desarrollar mecanismos para contrarrestar este fenómeno, es importante tener en cuenta que las OSFL desempeñan un papel crucial en la economía mundial y en los sistemas sociales, algo a lo que el GAFI presta especial atención en la Nota Explicativa de la Recomendación 8.

En una sección aparte del documento, se describe la metodología para evaluar los riesgos de uso indebido de las OSFL con fines de FT: desde el procedimiento de preparación para este proceso, los enfoques para analizar la información, la identificación de organizaciones sin fines de lucro de alto riesgo, hasta la utilización práctica de los resultados de la evaluación realizada. Este enfoque está acompañado de ejemplos de mejores prácticas en evaluaciones de riesgos en el sector de las OSFL.

El documento señala que los riesgos de uso indebido de OSFL para fines de FT pueden identificarse mediante el estudio de:

- la posible conexión entre las OSFL y los destinatarios de los fondos con actividades terroristas;
- los beneficiarios de los servicios de las OSFL, desde la perspectiva de su posible uso para el apoyo material a terroristas;
- posibilidades de realización de programas de transporte humanitario para sufragar los gastos de personas que se dirigen a las zonas de la actividad terrorista para participar en una organización terrorista, etc.

Para recopilar la información necesaria, pueden utilizarse las

siguientes fuentes:

- la base reguladora legislativa que rige la actividad de las OSFL;
- la información de los organismos gubernamentales y otros órganos;
- los materiales de formatos interdepartamentales de interacción;
- información del organismo registrador;
- información estadística, analítica y de otra índole del órgano de supervisión;
- los resultados del estudio de la información sobre OSFL que operan sin registro;
- el análisis de los resultados de encuestas a OSFL, órganos competentes, instituciones financieras y EPNFE;
- la información de organizaciones autorreguladoras que agrupan a OSFL;
- los datos obtenidos mediante cuestionarios realizados a representantes de OSFL;
- la información de los órganos de seguridad sobre el estado de la delincuencia, la seguridad nacional, el nivel de amenazas terroristas y la lucha contra el terrorismo y su financiación;
- la información proporcionada por asociaciones de instituciones financieras y EPNFE que brindan servicios financieros y de otro tipo a las OSFL;
- los resultados de evaluaciones nacionales de riesgos de FT;
- informes de países extranjeros sobre la evaluación de riesgos de FT;
- información de organizaciones internacionales gubernamentales que abordan cuestiones de mantenimiento de la paz y ayuda humanitaria, incluidas las relacionadas con migrantes y familiares de combatientes terroristas extranjeros;
- resultados del análisis de casos penales, prácticas investigativas y judiciales relacionadas con delitos de financiación del terrorismo que involucran a OSFL;



- resultados del análisis del nivel de implicación de la OSFL en actividades de financiación del terrorismo u otras actividades ilícitas, obtenidos en investigaciones científicas y estudios prácticos;
- datos sobre los resultados del monitoreo del entorno operativo;
- tipologías e indicios de operaciones dudosas;
- información fiable de fuentes públicas, incluyendo webs oficiales de OSFL y sus asociaciones;
- información proporcionada por las OSFL en el marco de interacciones, como la participación de sus representantes en grupos de trabajo creados para evaluar riesgos y abordar otras tareas.

La realización de evaluaciones cualitativas de riesgos, supervisión y monitoreo de calidad en el trabajo de las OSFL de alto riesgo es imposible sin una interacción efectiva entre instituciones. Para el intercambio operativo de la información pertinente, en varios países miembros del EAG se utilizan canales de comunicación cerrados que garantizan el acceso de las autoridades competentes y organizaciones involucradas a información actualizada para

abordar los objetivos del sistema nacional de PLA/FT.

Además, la recopilación de información diversa sobre las OSFL con fines de evaluación de riesgos de financiación del terrorismo se facilita mediante la formación de grupos focales compuestos por representantes y beneficiarios de OSFL, la creación de plataformas consultivas para abordar cuestiones actuales relacionadas con sus actividades y la retroalimentación, así como la realización de actividades conjuntas para organismos gubernamentales y representantes de las OSFL.

LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO DE PROYECTO PRESTARON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MECANISMOS PARA APLICAR EL ENFOQUE BASADO EN EL RIESGO EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS OSFL Y A LA DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MEJORES PRÁCTICAS EN ESTE ÁMBITO

Los participantes del grupo de proyecto prestaron especial atención a los mecanismos para aplicar el enfoque basado en el riesgo en la supervisión de las actividades de las OSFL y a la descripción de procedimientos y mejores prácticas en este ámbito.

Con el objetivo de prevenir el uso de las OSFL para el FT, se recomienda que, al tomar la decisión de registrar una OSFL, se verifique a los fundadores en relación con:

- listados del Consejo de Seguridad de la ONU;
- listados nacionales de personas y organizaciones vinculados o sospechosos de estar vinculados al terrorismo;
- la lista de participantes (fundadores) de organizaciones cuya actividad ha sido suspendida por estar relacionadas con actividades terroristas;
- listas de personas que anteriormente dirigieron o formaron parte del órgano de dirección de una asociación u organización disuelta o prohibida por decisión judicial debido a vínculos con el extremismo o el terrorismo.

Para analizar los documentos presentados para el registro estatal de una OSFL y verificar a sus fundadores, se pueden utilizar, entre otros, los siguientes datos publicados en los sitios web oficiales de organismos gubernamentales y organizaciones internacionales:

- información sobre organizaciones e individuos implicados en actividades terroristas (sitios del Consejo de Seguridad de la ONU y órganos autorizados en el ámbito de PLA/FT/FPADM);
- listados de asociaciones y organizaciones cuya actividad ha sido suspendida por actividades ilícitas;
- listados de organizaciones, incluidas organizaciones internacionales y extranjeras, reconocidas como

terroristas según la legislación nacional;

- otros datos: información del registro de personas jurídicas, datos de sitios web de órganos judiciales, información sobre personas descalificadas, etc.

Las organizaciones no registradas, que caen bajo la definición del GAFI, representan una vulnerabilidad especial ya que están fuera de los mecanismos de control y supervisión, lo que las hace especialmente susceptibles de ser utilizadas con fines terroristas. La información sobre las OSFL no registradas puede obtenerse de las siguientes fuentes:

- resultados de actividades de inteligencia operativa y otra información de los órganos de aplicación de la ley;
- información de los órganos de control, supervisión, organismos y organizaciones públicas;
- resultados de análisis de flujos financieros y otra información de inteligencia financiera;
- datos recibidos como resultado de la interacción internacional;
- información recibida de la OSFL como resultado de la interacción;
- datos recibidos como resultado del monitoreo de Internet.

En la mayoría de los estados miembros del EAG, los organismos supervisores analizan los informes de todas las OSFL registradas en el país. Generalmente, las OSFL deben presentar a los órganos competentes:

- informes contables, fiscales, financieros y estadísticos;
- información sobre personas que forman parte de los órganos directivos de las OSFL;
- documentos sobre los fines de gasto de activos y uso de otros bienes;
- informes sobre la realización

de programas y celebración o no celebración de eventos.

Con el fin de prevenir el uso de las OSFL para FT, en algunos países se exige que las OSFL publiquen informes sobre su actividad financiera en los recursos informativos de los órganos supervisores. En algunos Estados miembros del EAG, existe la obligación legal de que las instituciones financieras otorguen a los órganos supervisores acceso a los documentos financieros de las OSFL.

Para evitar el uso de efectivo recolectado con fines benéficos para actividades terroristas, varios países han introducido la obligación de depositar las donaciones en efectivo en la cuenta bancaria de la OSFL dentro de un plazo establecido desde su recolección y han previsto sanciones por su incumplimiento.

Para supervisar a las OSFL, los órganos autorizados emplean las siguientes herramientas:

- 1) recopilación y análisis de documentos administrativos y constitutivos de las OSFL, así como información sobre su actividad financiera y económica;

2) revisión de los documentos o información de las OSFL disponible en los órganos de estadística, fiscales y otros organismos de control estatal, así como en instituciones financieras;

3) participación en eventos celebrados por la OSFL;

4) verificación de la conformidad de las actividades de las OSFL, incluido el gasto de fondos y uso de activos, con los objetivos establecidos en sus documentos fundacionales;

5) emisión de advertencias escritas (requerimientos) a las OSFL en caso de violaciones legales.

En el documento se señala que, como resultado del análisis de la información recopilada en actividades de supervisión de las OSFL, es posible:

- identificar lagunas en la regulación legal y desarrollar normas legislativas para abordarlas;
- evaluar el grado de implementación de medidas para reducir los riesgos de uso indebido de las OSFL para FT;
- detectar hechos de omisión por parte de los órganos competentes de casos de uso de las OSFL con fines de FT;



- desarrollar medidas para identificar defectos detectados y su realización;
- detectar las OSFL de alto riesgo;
- detectar las OSFL no registradas, etc.

A partir del análisis realizado, se ha propuesto un algoritmo para reducir el riesgo de uso indebido de las OSFL con fines ilícitos.

Los participantes del proyecto señalan que las OSFL pueden desempeñar un

papel importante en la lucha contra el terrorismo y su financiación. La contribución de las OSFL puede incluir:

- contra-propaganda de la ideología terrorista;
- trabajo informativo y educativo para contrarrestar la ideología del terrorismo;
- prevención del terrorismo y actividades preventivas con familiares de terroristas;
- mejora de la alfabetización religiosa de la población (para las OSFL religiosas);

- trabajo con terroristas que hayan cumplido penas de prisión o excombatientes terroristas extranjeros para evitar su radicalización.

Las OSFL que agrupan a proveedores de servicios de activos virtuales, criptoentusiastas y representantes del sector empresarial en tecnologías de la información pueden desempeñar un papel crucial en la lucha contra el FT utilizando activos virtuales.

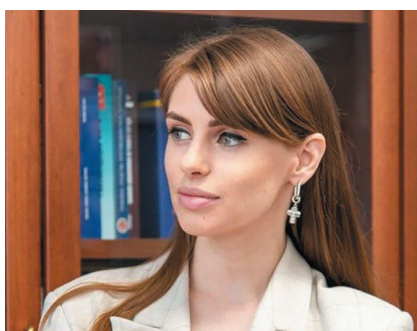
CONSIDERANDO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ESTÁNDARES DEL GAFI, SE PROPONE LA SIGUIENTE SECUENCIA DE ACCIONES COMO LA MÁS EFICAZ PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE FT EN EL SECTOR DE LAS OSFL:

- 1) determinación del listado de OSFL que cumplen con la definición del GAFI;
- 2) evaluación de riesgos de cada OSFL incluida en la definición del GAFI, destacando aquellas que presentan un alto nivel de riesgo;
- 3) elaboración de medidas de respuesta a los riesgos de uso de las OSFL con fines de FT, considerando las vulnerabilidades identificadas y las circunstancias específicas;
- 4) seguimiento y actualización de la información sobre los riesgos en las actividades de las OSFL de alto riesgo;
- 5) identificación periódica de OSFL que se ajusten a la definición del GAFI y aplicación de medidas para prevenir su implicación en actividades de FT;
- 6) implementación de las medidas de respuesta diseñadas, asegurando un equilibrio entre la consecución de los objetivos necesarios y la prevención de presiones excesivas sobre las OSFL que cumplen las leyes;
- 7) monitoreo de la eficacia de las medidas aplicadas;
- 8) desarrollo de acciones para detectar deficiencias en el sector de las OSFL y su subsanación.

Para un análisis exhaustivo de esta problemática en el marco del EAG y el desarrollo de metodologías de supervisión del sector, por recomendación de los representantes del GAFI y observadores, en la 40.ª Sesión Plenaria del EAG se tomó la decisión de ampliar el proyecto e incluir en el documento final cuestiones relacionadas con la autorregulación de las OSFL.

LA ASOCIACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE PRENSA DE LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL EAG COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD FINANCIERA

En un contexto de rápida digitalización y transformación global del espacio informativo, relacionada tanto con los procesos económicos como políticos, el papel de las unidades de inteligencia financiera en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo trasciende sus actividades tradicionales. Hoy en día, una de las direcciones más importantes es la interacción informativa basada en la coordinación y el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre los países



IRINA RYAZANOVA
Jefa del Departamento de Prensa de Rosfinmonitoring



EKATERINA ISTOMINA
Especialista-Experta del Departamento de Prensa de Rosfinmonitoring

LA VOZ UNIFICADA DEL EAG

En diciembre de 2023, durante la 39.ª Sesión Plenaria del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG) en China, la Federación Rusa propuso una iniciativa para formular enfoques comunes en la cobertura de actividades en el ámbito de PLA/FT con el fin de fortalecer la interacción informativa en beneficio de los Estados miembros del Grupo.

La iniciativa fue respaldada, y ya en la 40.ª Sesión Plenaria del EAG (República Kirguisa), se creó la Asociación de departamentos de prensa de las unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros del EAG (en adelante, la Asociación) y se aprobó el concepto de sus actividades.

La Asociación incluye a representantes de las unidades de inteligencia financiera de la República Belarús, la República de Kazajistán, la República Kirguisa, la Federación Rusa, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán.

OBJETIVOS Y TAREAS DE LA ASOCIACIÓN

Las actividades de la Asociación se alinean con los principios y objetivos

establecidos en la Estrategia de Comunicación e Información del EAG de 2022, y se desarrollan y complementan con nuevas formas de cooperación. Los objetivos y tareas de la Asociación son los siguientes:

- fortalecer la autoridad del EAG y de las unidades de inteligencia financiera a nivel nacional e internacional;
- incrementar la influencia de la Red Global del GAFI, popularizando su misión y Recomendaciones;
- identificar y minimizar los riesgos y amenazas comunes en el ámbito informativo en el ámbito de la PLA/FT;
- la concienciación del público y la comunidad experta sobre las actividades del GAFI, el EAG y los sistemas nacionales contra el blanqueo de capitales;
- movilizar el apoyo social a las actividades del EAG y las unidades de inteligencia financiera;
- combatir las noticias falsas y la desinformación en el espacio informativo;
- elevar el nivel de seguridad financiera y alfabetización financiera entre la población de los Estados miembros del EAG;
- prevenir determinados tipos de delitos transfronterizos;

- intercambiar experiencias de trabajo comunicativo e informativo y compartir información sobre riesgos;
- activar y ampliar la cooperación con estructuras involucradas en los procesos globales de PLA/FT.

DIPLOMACIA MEDIÁTICA: UN NUEVO FRENTE EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS FINANCIEROS

La Asociación de departamentos de prensa de las unidades de inteligencia financiera del EAG creada es un paso importante hacia un espacio financiero más transparente y seguro. En la era de las guerras informativas, donde la desinformación puede causar tanto daño como los delitos tradicionales, la diplomacia mediática se convierte en una parte integral de las relaciones internacionales.

La Asociación está llamada a ser un ejemplo de cómo las organizaciones internacionales pueden usar los medios de comunicación como una herramienta para fortalecer la seguridad financiera.

Cabe señalar que el trabajo coordinado con los medios y la creación de un entorno informativo común se están convirtiendo en un vector significativo en el trabajo de muchas organizaciones internacionales. Las prácticas conjuntas de comunicación informativa refuerzan la presencia de los actores en el espacio informativo global, haciendo su voz más fuerte y atrayendo la atención de todas las partes involucradas.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PUENTE DE ENTENDIMIENTO Y UNIDAD: EXPERIENCIA INTERNACIONAL



Grupos estilo GAFI: experiencia del GIABA

Además del EAG, otros grupos regionales estilo GAFI trabajan en esta dirección. Por ejemplo, el Grupo de Acción

Intergubernamental contra el Lavado de Dinero en África Occidental (GIABA) mantiene un contacto constante con periodistas, organizando reuniones con editores de diversas publicaciones en la región. El objetivo de este trabajo es aprovechar el potencial de los medios para aumentar la concienciación de la población de África Occidental sobre los problemas de PLA/FT. Además, se realizan capacitaciones para periodistas con el fin de mejorar su formación en la cobertura de temas de seguridad financiera.



ASEAN

En el marco de la ASEAN, opera el programa de cooperación mediática ASEAN Media Cooperation (AMS), que tiene como objetivo fortalecer el entendimiento mutuo entre los países miembros a través de los medios. Se desarrolla un portal de medios de la ASEAN diseñado para difundir información sobre la riqueza cultural de la región. Se prevé que este portal también servirá como una ventana para explorar las oportunidades de los países miembros de la ASEAN.



Liga de Estados Árabes

La interacción mediática en el marco de la Liga de Estados Árabes desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la unidad árabe, la promoción de valores e intereses comunes y la lucha contra la desinformación. Una de las formas de esta actividad es la entrega del premio Arab Media Excellence Awards en cuatro categorías principales: radio, televisión, prensa y medios electrónicos. Las nominaciones incluyen: mejor reportaje, mejor documental, mejor programa de televisión y mejor investigación periodística. El objetivo del concurso es fortalecer el entendimiento mutuo y la cohesión entre los países árabes a través de los medios, además de



apoyar y fomentar un periodismo de calidad en el mundo árabe.

La diplomacia mediática está cobrando cada vez más importancia en las relaciones internacionales. Las organizaciones internacionales comprenden que, para lograr sus objetivos, deben ganarse la confianza y el apoyo del público, para lo cual es esencial el uso efectivo de los medios.

Los medios pueden desempeñar un papel clave en la promoción de iniciativas globales, el fortalecimiento del entendimiento mutuo entre países y la resolución de problemas globales.

BRICS



Un enfoque integral se lleva a cabo en el marco del grupo BRICS, incluso mediante proyectos mediáticos conjuntos. Su misión es fortalecer la cooperación entre los países miembros y difundir información objetiva sobre las actividades de los Estados participantes y sus socios. El espectro de temas abordados es tan amplio que permite conocer diversos aspectos de la vida de los países miembros: descubrimientos científicos, desarrollos más recientes, BRICS & G20, entrevistas con figuras mediáticas y políticas y la vida cultural de los países del bloque.

Una de las herramientas de esta interacción son las plataformas en línea. En uno de estos recursos del grupo BRICS, el equipo de periodistas busca revelar la historia de los países miembros, su potencial y presentar diversas perspectivas sobre la geopolítica.

CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN Y MÉTODOS DE MONITOREO FINANCIERO: PROVEEDOR LÍDER DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REGIÓN EUROASIÁTICA

En el espacio de la región euroasiática, el ITMCFM brinda apoyo a los países en la preparación para los procedimientos de evaluación mutua de conformidad con los estándares internacionales en el ámbito de PLA/FT y en la solución de las deficiencias identificadas como resultado de dichas evaluaciones

Uno de los principales objetivos del Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero (ITMCFM) es proporcionar asistencia técnica (AT) a los países socios de Rusia en la región euroasiática para desarrollar sistemas nacionales de PLA/FT mediante la transferencia de conocimientos y experiencia. Este mecanismo permite mejorar el potencial institucional y de recursos humanos de los sistemas nacionales de lucha contra el blanqueo de capitales de los Estados miembros del EAG.

Dada la audiencia objetivo, la temática y la naturaleza de los eventos realizados, el Centro implementa diversos formatos de asistencia técnica.

FORMACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS EXTRANJEROS SOCIOS EN EL PROPIO CENTRO

Este es uno de los formatos más efectivos de asistencia técnica. Ejemplos de este formato incluyen eventos de capacitación de corta duración y pasantías.

Durante la formación, los participantes pueden pasar cursos especializados (preparación para la evaluación mutua, pasantías prácticas para organismos de supervisión, policiales y otras autoridades competentes) y formación básica (estándares internacionales en el ámbito de PLA/FT). Se utilizan activamente los servicios digitales del ITMCFM, incluida la sistema de formación

para investigaciones financieras «Grafus».

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS TERRITORIOS DE LOS ESTADOS SOCIOS

Estos eventos se implementan según las prioridades temáticas de los países, basándose, entre otros aspectos, en los resultados de las evaluaciones mutuas conforme a las Recomendaciones del GAFI.

REALIZACIÓN DE EVENTOS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

Uno de los instrumentos más demandados, especialmente dada la naturaleza internacional de los eventos, es el sistema de videoconferencia (VC) operado por el ITMCFM.

Este sistema de VC, creado según la resolución de la 9.ª Sesión Plenaria del EAG (16-19 de diciembre de 2008), como parte del concepto del Espacio de Información Unificado del EAG, siendo un elemento importante de asistencia técnica, permite interacciones en tiempo real entre las unidades nacionales de inteligencia financiera (UIF) y otras agencias gubernamentales, o sea, realizar

EL ITMCFM ES UNO DE LOS DONANTES Y PROVEEDORES CLAVE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REGIÓN EUROASIÁTICA OFRECIENDO A LOS PAÍSES:

- ayuda en la preparación para los procedimientos de evaluación mutua de conformidad con los estándares internacionales en el ámbito de PLA/FT y en la solución de las deficiencias identificadas como resultado de dichas evaluaciones;
- asistencia en la implementación de planes de proyectos nacionales de AT, desarrollados por la Secretaría del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG).



► Sesión formativa conjunta para el intercambio práctico en el ámbito de la PLA/FT entre Armenia, Rusia y Uzbekistán

reuniones de trabajo y encuentros, seminarios de formación, mesas redondas para el intercambio práctico de experiencias y demás eventos.

El ITMCFM publica en su sitio web oficial grabaciones de video, presentaciones y otros materiales utilizados en los eventos. Estos materiales están disponibles tanto para expertos nacionales como para las UIF, que los comparten con especialistas interesados del sistema antilavado en el marco de la cooperación interdepartamental.

SISTEMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DEL ITMCFM

En 2020, el ITMCFM lanzó su sistema de formación a distancia basada en una plataforma rusa para educación en línea.

En 2022, se implementó un mecanismo para crear cursos electrónicos con trayectorias educativas individuales para cada participante. Utilizando las grabaciones de eventos con la participación de expertos, además de las grabaciones en estudio, basadas en los materiales metodológicos desarrollados por el ITMCFM, el Centro ofrece a los Estados socios el acceso al sistema de formación a distancia.

Gracias a esta plataforma, se facilita el acceso a una amplia gama de participantes que pueden formarse en línea sin restricciones de lugar ni tiempo. Esta iniciativa ha despertado interés en países de todas las regiones clave del mundo, incluyendo los de la región euroasiática.

DESARROLLO DE DOCUMENTOS NORMATIVOS E INSTRUCTIVOS Y REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

Actualmente, este es uno de los formatos más recientes y demandados de AT.

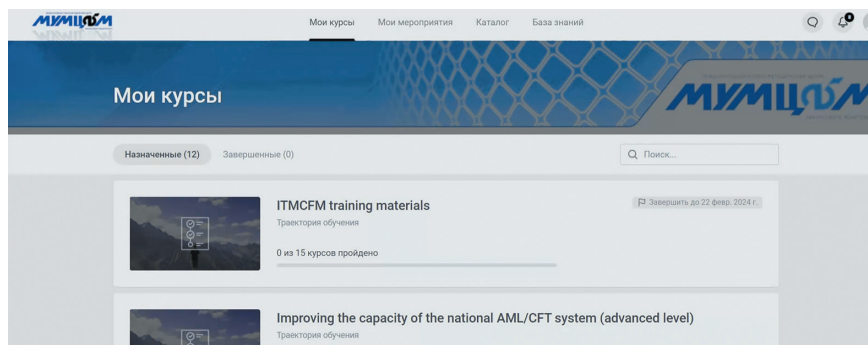
El ITMCFM apoya a los países en el desarrollo de:

- Metodologías para realizar

evaluaciones nacionales de riesgos de PLA/FT.

- Metodologías para realizar evaluaciones nacionales de riesgos de FPADM.
- Metodologías para evaluar vulnerabilidades de entidades legales y organizaciones.
- Modelos y metodologías para realizar evaluaciones sectoriales de riesgos de LA/FT.
- Guías para investigaciones patrimoniales (investigaciones financieras paralelas).

La retroalimentación de los países socios, la proporción de actividades de los planes nacionales del EAG asignadas al ITMCFM, y la calidad de los documentos regulatorios legales desarrollados, que forman la base de los sistemas nacionales de lucha contra el blanqueo de capitales, demuestran que las actividades del



► Sistema de formación a distancia del ITMCFM



► Pasantía presencial de representantes del servicio de inteligencia financiera y autoridades competentes de la República de Madagascar en el ITMCFM

Centro son altamente valoradas por los beneficiarios.

REQUERIMIENTOS ACTUALES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ESTADOS MIEMBROS DEL EAG

En el marco del actual ronda de evaluaciones mutuas del EAG, el Centro ha desarrollado y probado entrenamientos especializados para preparar a los representantes de las UIF, organismos gubernamentales competentes y el sector privado para las evaluaciones mutuas, incluidas entrevistas con expertos evaluadores.

El principio clave de la AT que guía al ITMCFM para los países que han pasado por evaluaciones mutuas es satisfacer sus necesidades y aumentar la eficacia de sus sistemas nacionales de antilavado.

Para los países que aún no han pasado por evaluaciones mutuas, la AT se centra en la preparación para dichas evaluaciones.

ITMCFM PLANIFICA CONTINUAR PRESTANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PAÍSES SOCIOS DE CONFORMIDAD CON SUS DEMANDAS Y PRIORIDADES,

incluyendo la preparación para evaluaciones mutuas y eliminación de deficiencias, según los resultados de las evaluaciones realizadas, y también con el fin de generar informes sobre los avances y ayudar en la organización de Centros nacionales de evaluación de riesgos de LA/FT.

FORMACIÓN DE UNA RESERVA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS SISTEMAS NACIONALES DE LA PLA/FT DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EUROASIÁTICA

El Instituto Internacional de Redes participa activamente en la formación de una reserva de personal para los países de la región euroasiática y en la capacitación de especialistas calificados, capaces no solo de garantizar la implementación efectiva de las normativas vigentes contra el blanqueo de capitales, sino también de enfrentar los desafíos modernos, gestionar de manera eficiente los riesgos y amenazas a la seguridad financiera



ANNA BULAEVA

Especialista principal del Departamento de coordinación de proyectos científicos y educativos del ITMCFM

El sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT) asegura la transparencia del ámbito financiero, el desarrollo sostenible y la seguridad nacional, uniendo las unidades de inteligencia financiera, instituciones de orden público y órganos supervisores, así como también organizaciones financieras. El papel crucial en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de antilavado es jugado por la preparación de especialistas involucrados en estos sistemas: su nivel de conocimiento en el ámbito de la PLA/FT y su experiencia de trabajo práctico.

La carencia de recursos humanos profesionales en este ámbito comenzó a sentirse en la Federación Rusa al comienzo de los años 2000. Este periodo se caracterizó por un activo perfeccionamiento del sistema de monitoreo financiero e implementación de los estándares internacionales del GAFI en la legislación nacional. En el amplio sentido de la palabra, «reserva de RR.HH. para la PLA/FT» es un equipo de personas que poseen las competencias correspondientes.

Para crear el potencial de RR.HH. en este ámbito, en el año 2006,

siguiendo la iniciativa del jefe de Rosfinmonitoring V.A. Zubkov, y en el marco de la implementación del «Concepto nacional de la estrategia de la PLA/FT para formación básica de RR.HH. para el sistema nacional de la PLA/FT», en UNIN MIFI se creó el Instituto de Seguridad Financiera y Económica. En el año 2009 siguiendo la iniciativa del dirigente de Rosfinmonitoring, presidente del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, O.A. Markov se inauguró la dirección internacional de formación de especialistas en el ámbito de la PLA/FT para los Estados de la región euroasiática. La primera promoción fue en el año 2012.

En diciembre del 2013 Rosfinmonitoring con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Educación Superior de la Federación Rusa y la Agencia Federal de Organizaciones Científicas fundó el Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT (INI). La misión de este Instituto consiste en la formación de recursos humanos para los sistemas nacionales antilavado de los Estados miembros del EAG.

Desde el momento de la creación del Instituto Internacional de Redes y hasta la fecha el número de sus participantes

se incrementó hasta 55 organizaciones de 10 países: Belarús, Brasil, China, EAU, Egipto, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. Para coordinar las actividades, así como brindar apoyo informativo y metodológico a los participantes del Instituto Internacional de Redes (INI), en 2021 dichas funciones fueron asignadas al Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero (ITMCFM).

 EN DIEZ AÑOS DE TRABAJO, EL INI HA ESTABLECIDO Y CONTINÚA DESARROLLANDO ENFOQUES UNIFICADOS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL DE LOS SISTEMAS ANTILAVADO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EUROASIÁTICA:

- en cada universidad participante del INI se han creado departamentos especializados en PLA/FT, y se ha definido una lista común de disciplinas principales, perfiles académicos y programas recomendados en esta área;
- las asignaturas básicas sobre la PLA/FT se han incluido en los programas de formación de cuatro áreas principales: Economía, Derecho, Seguridad de la Información y Relaciones Internacionales.

El diseño e implementación de programas educativos especializados en las universidades participantes del INI se lleva a cabo considerando las particularidades nacionales y las necesidades de los sistemas antilavado de los países miembros del EAG.

Asimismo, el Instituto Internacional de Redes participa activamente

en la formación de una reserva de personal para los países de la región euroasiática y en la capacitación de especialistas calificados, capaces no solo de garantizar la implementación efectiva de las normativas vigentes contra el blanqueo de capitales, sino también de enfrentar los desafíos modernos, gestionar de manera eficiente los riesgos y amenazas a la seguridad financiera.

La admisión de ciudadanos extranjeros y apátridas, incluidos compatriotas que residen en el extranjero, en universidades rusas del INI se realiza dentro del cupo establecido por el Gobierno de la Federación Rusa para cada año académico. Esto se coordina a través de Rosfinmonitoring y tiene en cuenta las necesidades de los países extranjeros en programas de educación superior y programas de formación profesional adicional.

En el marco del Instituto de Redes, los mejores teóricos y profesionales capacitan a estudiantes de diferentes países a través de programas especializados singulares de educación superior. El ITMCFM organiza anualmente la formación de profesores universitarios del INI mediante programas de desarrollo profesional en temas de PLA/FT, realiza conferencias científicas y prácticas conjuntas sobre nuevas amenazas y riesgos en este ámbito, y desarrolla programas de movilidad académica para incorporar las mejores prácticas en la formación de personal.

Desde 2015, se celebra anualmente una conferencia científica y práctica internacional del INI, cuyos temas principales son las amenazas y riesgos de PLA/FT para las economías nacionales y globales y cuestiones de seguridad financiera.

Un sistema unificado de uso de recursos intelectuales, materiales, informativos, científicos y educativos, junto con tecnologías innovadoras,

incluidas las herramientas digitales, permite a los estudiantes adquirir conocimientos actualizados en PLA/FT y participar activamente en eventos internacionales y proyectos de investigación organizados por los participantes del INI y otras instituciones, sin importar la ubicación de las universidades.

Los departamentos especializados de las universidades participantes del INI ya han formado a cientos de estudiantes en PLA/FT. Las escuelas superiores del Instituto de Redes monitorean constantemente la ubicación laboral de sus egresados (jóvenes especialistas que finalizaron sus estudios en la especialización de la PLA/FT), quienes son recibidos en unidades de inteligencia financiera, organismos de aplicación de la ley, entidades supervisoras, así como en organizaciones financieras y no financieras de los países miembros del EAG y otras naciones.

La formación del INI se distingue por su enfoque integral, que combina amplitud de conocimientos, pensamiento analítico y habilidades de trabajo en equipo. Los egresados del Instituto Internacional de Redes están preparados para contribuir a la estabilidad y sostenibilidad de los sistemas financieros, tanto a nivel nacional como global.

En la actualidad, las universidades del INI cuentan con una vasta experiencia en la preparación de personal altamente calificado para los sistemas antilavado nacionales, y el Instituto Internacional de Redes en el ámbito de la PLA/FT está listo para continuar su labor fructífera, ampliando la participación de países de otras regiones y desarrollando colaboraciones mutuamente beneficiosas.



RUMBO A LA COOPERACIÓN EN ARAS DE LA SEGURIDAD FINANCIERA

- | | | | |
|-----------|---|-----------|--|
| 59 | OLEG KONOVALOV:
«La tarea estratégica de la OCLCO es contrarrestar de manera efectiva las amenazas a la seguridad nacional de los Estados miembros de la CEI» | 68 | EVGUENI KLEMEZ
Cooperación entre los Estados miembros de la CEI en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo |
| 63 | SVETLANA PODDUBSKAYA
Cooperación internacional y fortalecimiento del sistema de la PLA/FT en la región euroasiática | 72 | VALERIY SEMERIKOV
Prevención del uso de tecnologías de información y comunicación con fines delictivos en los Estados miembros de la OTSC |
| 65 | DANIYAR SARBAGISHEV
Interacción entre la CEE y el EAG en la línea de la PLA/FT: retrospectiva histórica y perspectivas de desarrollo | 75 | ŽELJKO RADOVANOVIC
Breve revisión del establecimiento y estado actual del sistema PLA/FT en Serbia |

OLEG KONOVALOV:

«LA TAREA ESTRATÉGICA DE LA OCLCO ES CONTRARRESTAR DE MANERA EFECTIVA LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CEI»



Sobre el trabajo de la Oficina de Coordinación en la Lucha Contra el Crimen Organizado y otros tipos de delitos peligrosos en los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (en adelante, OCLCO, Oficina) en las condiciones actuales habló su director, el teniente general de Policía, Oleg KONOVALOV

— Oleg Fedorovich, ¿cómo ve el papel de la Oficina de Coordinación en el sistema de lucha contra la delincuencia transnacional?

— La OCLCO ocupa un lugar especial en el sistema de garantía de la seguridad pública en los Estados miembros de la CEI. Al ser un

órgano de trabajo permanente del Consejo de Ministros del Interior de los Estados miembros de la CEI (en adelante, CMAI, Consejo), y de hecho su aparato administrativo, la Oficina actúa como un centro analítico y como organizador de la preparación e implementación de las decisiones del Consejo, así como coordinador de

la interacción entre las estructuras de seguridad de los países de la Comunidad y los órganos de la CEI en el ámbito de la seguridad y el orden público en todas las áreas relevantes para combatir la delincuencia organizada transnacional.

Los vectores principales del trabajo de la OCLCO son determinados por el Consejo y se ajustan según la situación criminológica. Además, la Oficina actúa como participante activo en la política de lucha contra el crimen, proponiendo abordar los problemas más urgentes de la lucha contra la delincuencia transnacional en las sesiones del Consejo.

La OCLCO presta especial atención a la búsqueda interestatal de personas, la realización de actividades operativas y preventivas conjuntas y el trabajo con grupos operativos.

— *¿Qué documentos básicos guían las actividades de la Oficina?*

— Una serie de documentos interestatales fundamentales de carácter estratégico, aprobados al más alto nivel, determinan en gran medida las direcciones de las acciones conjuntas en la lucha contra el crimen internacional en los territorios de los países de la Comunidad.

Uno de los documentos conceptuales fundamentales, que sirve como base para la cooperación entre los órganos competentes de los países de la Comunidad, es el Programa Interestatal de medidas conjuntas de lucha contra la delincuencia, adoptado por los jefes de Estado de la CEI para un período a medio plazo.

En 2023, los jefes de Estado de la Comunidad aprobaron el próximo Programa Interestatal para el período 2024–2028.

Este documento fue preparado por la OCLCO basándose en un análisis de la situación criminológica actual, tendencias y pronósticos de desarrollo de la situación operativa en la CEI, así como propuestas de los órganos competentes de los países de la Comunidad, incluyendo

el Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes.

Este tipo de documentos, desarrollados por la Oficina, en gran medida, están configurando los lineamientos principales de la interacción entre los órganos de asuntos interiores, sino también entre otras estructuras de defensa de la legalidad de los Estados miembros de la CEI, además, generan las bases para la implementación de un enfoque integral para la realización de eventos especiales concretos.

— *Uno de los problemas globales de nuestros tiempos es el crecimiento exponencial de la delincuencia en el ámbito de las tecnologías de información. ¿Qué tipo de trabajo de lucha contra la ciberdelincuencia está realizando la OCLCO?*

— La lucha contra los delitos cometidos con el uso de tecnologías de la información y la comunicación sigue siendo una prioridad para la Oficina, dada la creciente incidencia global de este tipo de delitos.

Estos delitos son, normalmente, de naturaleza extraterritorial. Por consiguiente, es necesario desarrollar bases legales para la acción interestatal con el fin de organizar la investigación y el esclarecimiento conjunto de estos delitos.

Para elaborar mecanismos efectivos de combate contra este tipo de delitos, resulta indispensable la consolidación de los esfuerzos de todas las autoridades de orden público de los países de la Comunidad y de otros organismos de la CEI en el ámbito de la seguridad y el orden

« EN EL PUNTO DE MIRA DE LA OFICINA Y DEL CMAI SIEMPRE ESTÁN LOS DESAFÍOS CRIMINALES CAUSADOS POR EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. LAS MEDIDAS PARA SU NEUTRALIZACIÓN SE TOMAN CASI CADA HORA Y SE DESARROLLAN RESPUESTAS ADECUADAS »

público. Teniendo en cuenta el factor del uso de altas tecnologías científicas y de ingeniería, para resolver el problema es necesario contar con la participación de especialistas altamente cualificados y la realización de investigaciones científicas.

La OCLCO, junto con el Consejo científico-consultivo del CMAI, en el marco de la implementación de la tarea del Consejo, realizó un análisis profundo de la situación existente, estudiando las posibles tendencias en el desarrollo de la ciberdelincuencia en los contextos regional y global.

Posteriormente, fue preparado y aprobado, por decisión del CMAI, el Reglamento de acciones coordinadas de los órganos del Ministerio del Interior de los países miembros de la CEI para contrarrestar los nuevos tipos de delitos cometidos en el territorio de los países de la Comunidad en el ámbito de las tecnologías de la información, el cual consolidó los formatos de interacción e intercambio de información, así como estableció el procedimiento de acciones conjuntas.

Sin duda, el trabajo en esta dirección no termina ahí.

En el punto de mira de la oficina y del CMAI siempre están los desafíos criminales causados por

el desarrollo de tecnologías de información y comunicación. Las medidas para su neutralización se toman casi cada hora y se desarrollan respuestas adecuadas.

En la reunión del CMAI celebrada en agosto de 2024 en Minsk, se tomaron decisiones dirigidas a mejorar la eficacia en la lucha contra los delitos informáticos.

El Consejo aprobó el proyecto de Protocolo sobre la modificación del Acuerdo de cooperación entre los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes en la lucha contra los delitos en el ámbito de las tecnologías de la información, firmado el 28 de septiembre de 2018, desarrollado con el fin de actualizar la terminología y las disposiciones de dicho Acuerdo sobre las formas de cooperación de los órganos competentes y las categorías de delitos. Asimismo, el Consejo aprobó el Plan de direcciones prospectivas de cooperación de los ministerios del Interior de los Estados miembros de la CEI en la lucha contra los delitos cometidos mediante tecnologías de la información y la comunicación, para el período 2025-2028, y firmó la Resolución sobre la creación y utilización en línea de una base de datos intergubernamental unificada para el registro de huellas digitales electrónicas de delitos cometidos con el uso de tecnologías de la información.

— *¿Cómo se desarrolla la cooperación con los colegas de otras instituciones?*

— La cooperación se desarrolla de manera dinámica. En interés de la lucha contra la delincuencia transnacional, la Oficina actúa como un vínculo entre los ministerios del Interior y otras estructuras competentes de los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes, así como entre las estructuras sectoriales

de la esfera de la seguridad y la aplicación de la ley de la CEI.

La OCLCO ha firmado documentos de cooperación con el Centro Antiterrorista de los Estados miembros de la CEI, el Servicio de Coordinación del Consejo de Comandantes de las Tropas Fronterizas, la Secretaría del Consejo de Coordinación de los Fiscales Generales de los Estados miembros de la CEI, el Comité de Jefes de las Unidades de Aplicación de la Ley del Consejo de Jefes de los Servicios Aduaneros de los Estados miembros de la CEI, el Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera de los Estados miembros de la CEI, así como con otros órganos y consejos sectoriales cuya actividad abarca cuestiones relacionadas con la lucha contra la delincuencia.

En este sentido, me gustaría centrarme más en la cooperación de la OCLCO con el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (en adelante, EAG).

La Oficina tiene el estatus de observador en el EAG desde 2019 y, de acuerdo con su competencia, participa en la preparación y consideración de materiales y documentos, así como en su

perspectivos de la cooperación de los ministerios del Interior de los países miembros de la Comunidad en la lucha contra la delincuencia transnacional.

Además, la Oficina mantiene una cooperación constante con el Consejo de Ministros de Defensa de los Estados miembros de la CEI, así como con nuestros colegas de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

El desarrollo del trabajo en el ámbito de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la CEI continúa de manera consecuente. En los últimos años, representantes de la Oficina han participado activamente de forma regular en la elaboración de documentos sobre cuestiones de defensa, seguridad y aplicación de la ley, adoptados por la Asamblea Interparlamentaria.

En el contexto de los cambios geopolíticos en curso, la Oficina, perfeccionando constantemente las formas y métodos de trabajo, amplía los parámetros de cooperación y continúa participando en eventos sobre la lucha contra la delincuencia transnacional organizados en las plataformas del Comité Ejecutivo de la CEI, la Organización de Cooperación de Shanghái y el grupo BRICS.

 **EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, REPRESENTANTES DE LA OFICINA HAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE DE FORMA REGULAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE CUESTIONES DE DEFENSA, SEGURIDAD Y APLICACIÓN DE LA LEY, ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA INTERPARLAMENTARIA**

discusión dentro de los grupos de trabajo de la EAG. A finales de mayo de este año, participé en la 40.ª sesión plenaria del EAG, donde informé a los participantes sobre las direcciones actuales de las actividades de la OCLCO y del CMAI, así como sobre los aspectos

— *Oleg Fedorovich, en el mundo actual se observa una dinámica de cambios de la criminología y aparición de nuevas amenazas. ¿Cómo la OCLCO reacciona ante estos desafíos?*

— La OCLCO desarrolló un conjunto de medidas dirigidas a contrarrestar



el reclutamiento de ciudadanos en organizaciones terroristas y extremistas. Hemos preparado un Concepto de desarrollo de la cooperación de los ministerios del Interior de los Estados miembros de la CEI en este ámbito, que posteriormente fue aprobado por el CMAI. El documento incluye un sistema de medidas específicas para desarrollar la cooperación informativa y organizativo-práctica, creando condiciones que permitan aunar los esfuerzos de los órganos de asuntos internos en la lucha contra las actividades de reclutamiento.

Además, como referencia, en el sitio web de la Oficina se encuentra disponible un Listado de organizaciones de carácter terrorista y extremista, cuya actividad está prohibida en el territorio de la CEI de acuerdo con las legislaciones nacionales. Esta información se actualiza constantemente.

— *¿Cómo ve usted el trabajo del OCLCO en el futuro? ¿A qué aspectos debería prestarse atención?*

— En el contexto de la dinámica cambiante de la situación operativa actual, un factor estabilizador que influye directamente en la seguridad de nuestros estados, es el desarrollo de nuevas y prometedoras medidas conjuntas, así como vectores de esfuerzos comunes en la lucha contra el crimen. Esto debe basarse en el diálogo de asociación y en la consideración de los intereses de todas las autoridades de orden público.

Por ejemplo, el CMAI respaldó la iniciativa de la Oficina para crear varios foros destinados a debatir temas actuales de cooperación. Entre ellos: la Reunión de dirigentes de las divisiones centrales de los órganos de asuntos internos de los Estados miembros de la CEI, la Reunión de dirigentes de las divisiones del bloque criminal de los ministerios del Interior de los países de la CEI. También se utiliza activamente formatos de interacción como son las conferencias científicas y prácticas internacionales, organizadas bajo los auspicio del CMAI. Estoy convencido de que estos contactos entre profesionales contribuirán sin duda a resolver problemas urgentes en la lucha contra el crimen.

La situación criminógena que se está formando hoy en los territorios de los Estados miembros de la CEI requiere no solo coherencia de las acciones conjuntas, sino también su coordinación y rapidez en el intercambio de información, así como la creación de canales de comunicación multiservicio con este fin, que permitan intercambiar en línea no solo información operativa en formato electrónico, sino también datos contenidos en bases de datos especializadas que operan en los órganos competentes de los países de la Comunidad y en los órganos de cooperación sectorial de la CEI, que implementan sus competencias en el ámbito de la seguridad y el orden público. En este sentido, la Oficina planifica desarrollar una serie de acuerdos internacionales

que regulen el mecanismo de esta interacción.

Además, planificamos seguir desarrollando el componente cultural e ideológico de la cooperación entre los órganos de asuntos internos de los Estados miembros de la CEI, una cooperación cimentada en años de trayectoria histórica común. Supongo, que este recurso tan valioso no se puede despreciar. En este contexto, dirigimos nuestros esfuerzos a la mejora del sitio web oficial de la OCLCO y al enriquecimiento con materiales actualizados y significativos de la revista del CMAI, «Sodruzhestvo», cuyo fundador es la Oficina.

Desde 2023 bajo el auspicio del CMAI se celebra el concurso de medios de comunicación. Como han demostrado los resultados, esta iniciativa ha sido recibida con entusiasmo en los países de la CEI. Vamos a seguir desarrollando y aprovechando su potencial.

En resumen, la misión estratégica de la OCLCO, en el marco de la Comunidad de Estados Independientes, sigue siendo la misma: fortalecer y desarrollar un sistema eficaz para contrarrestar los desafíos y amenazas a la seguridad nacional de los Estados miembros de la CEI, promoviendo su integración en un espacio legal común para garantizar la seguridad de la sociedad y de los ciudadanos.

« LA MISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OCLCO, EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES, SIGUE SIENDO LA MISMA: FORTALECER Y DESARROLLAR UN SISTEMA EFICAZ PARA CONTRARRESTAR LOS DESAFÍOS Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CEI, PROMOVRIENDO SU INTEGRACIÓN EN UN ESPACIO LEGAL COMÚN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD Y DE LOS CIUDADANOS »

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA PLA/FT EN LA REGIÓN EUROASIÁTICA



SVETLANA PODDUBSKAYA
Jefa de la Dirección para la coordinación
y la cooperación internacional del
Departamento de Monitoreo Financiero
del Comité de Control Estatal de la
República de Belarús

La cooperación internacional en el ámbito de la prevención del lavado de activos ilícitos, financiamiento de terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, junto con las funciones de análisis de operación objeto de control especial y creación del sistema de información son las tareas principales de funcionamiento del Departamento como órgano de monitoreo financiero en la República de Belarús. Asimismo, la cooperación internacional es un componente importante de la actividad del DMF y todo el sistema antilavado en general

El fundamento y la fuerza del EAG reside en 9 Estados miembros, eso es, 9 sistemas nacionales eficientes de antilavado. La estrecha cooperación entre el sector privado y los órganos supervisores, la identificación de tendencias, esquemas y métodos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, incluyendo la creación de sistemas de información y análisis, la detección de delitos y su investigación por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, así como la emisión de sentencias justas por parte de los tribunales, junto con la aplicación de la experiencia internacional y el firme compromiso de cada uno de los Estados miembros de cumplir con los estrictos estándares internacionales del GAFI, son las direcciones clave que permiten que los sistemas antilavado funcionen eficazmente en los países del EAG.

Uno de los eslabones de cualquier sistema nacional de antilavado es la unidad de inteligencia financiera. En la República Belarús es el Departamento de Monitoreo

Financiero del Comité de Control Estatal (DMF).

La cooperación internacional en el ámbito de la prevención del lavado de activos ilícitos, financiamiento de terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, junto con las funciones de análisis de operación objeto de control especial y creación del sistema de información son las tareas principales de funcionamiento del Departamento como órgano de monitoreo financiero en la República de Belarús. Asimismo, la cooperación internacional es un componente importante de la actividad del DMF y todo el sistema antilavado en general.

El trabajo del DMF está directamente relacionado con la actividad de diversas formaciones de integración cuya competencia incluye la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

En este sentido, se lleva a cabo un trabajo activo en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de dinero

en el Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera, un órgano de cooperación sectorial de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En el espacio de la Unión Económica Euroasiática, se está desarrollando activamente una base jurídico-contractual en esta área, donde el DMF también desempeña un papel importante. Las cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo, el separatismo, el extremismo y sus manifestaciones son competencia de la Organización de Cooperación de Shanghái, de la cual la República de Belarús se convirtió en miembro pleno en junio de 2024.

Sin embargo, los estándares para la creación de sistemas efectivos contra el blanqueo de dinero son implementados y controlados a nivel mundial por el GAFI, incluso a través de sus grupos regionales. Para la región euroasiática es el EAG.

La República de Belarús fue uno de los seis países fundadores del Grupo Euroasiático de lucha contra el

lavado de activos y financiamiento del terrorismo (el 6 de octubre de 2004).

Hoy, cuando el EAG tiene el estatus de organización intergubernamental, el DMF trabaja activamente en esta plataforma internacional, contribuyendo significativamente a los procesos de proporcionando expertos evaluadores altamente calificados.

Trabajando en esta estructura, el DMF también recibe apoyo técnico, principalmente en forma de desarrollo profesional para el personal nacional, lo cual beneficia enormemente a todo el sistema nacional contra el blanqueo de dinero.

Las actividades del EAG relacionadas con el estudio de tipologías de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son de particular interés para mejorar la eficiencia del DMF en general. EAG investiga los riesgos de lavado de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo, tendencias en el ámbito en cuestión, a escala regional.

En su totalidad el EAG lleva a cabo numerosas iniciativas para diversas categorías de participantes de los sistemas antilavado. Aquí se asegura la cooperación con otras organizaciones y estructuras especializadas internacionales, así como también con otros Estados interesados.

El EAG es miembro asociado del GAFI, lo que ofrece la posibilidad de participación de Belarús en el trabajo sobre proyectos del GAFI. El DMF participa y coordina directamente la participación de los organismos estatales en diversas iniciativas e investigaciones del GAFI.

Al mismo tiempo, para enfrentar diversas amenazas y responder oportunamente a los riesgos emergentes, una dirección importante del trabajo internacional es el acceso oportuno a la información necesaria a través de canales de comunicación

establecidos. El intercambio de información es considerado por el GAFI, y por ende por el EAG, como una de las direcciones clave recomendadas.

En todo el mundo, las unidades de inteligencia financiera prestan especial atención al intercambio internacional de información, y el DMF no es una excepción.

Para la interacción con unidades extranjeras de inteligencia financiera en el ámbito de la prevención del lavado de activos, procedentes de actividades delictivas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva en Belarús no hay barreras legales y normas sobre la existencia de acuerdos internacionales, memorandos o interacción.

En este marco, el DMF ha concluido acuerdos bilaterales con unidades de inteligencia financiera de otros países. Hasta la fecha, se han firmado y están en vigor 25 acuerdos internacionales de carácter interdepartamental. Se lleva a cabo el trabajo para desarrollar la base contractual.

El Departamento de Monitoreo Financiero cumple 21 años. Durante este periodo se establecieron contactos con servicios de inteligencia financiera de más de 150 países.

El intercambio de información expande las posibilidades de los servicios nacionales de inteligencia financiera facilitando el acceso a datos importantes que obran en poder de sus colegas. Dicha información incluye cualquier dato financiero relacionado con diversos instrumentos financieros. Gracias a esto, se dismantelan las estructuras transnacionales más complejas de lavado de activos, procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo.

El intercambio internacional de información que lleva a cabo el DMF produce resultados tangibles y, sin duda, impacta en la eficacia de los

sistemas nacionales y globales contra el blanqueo de capitales.

Cada año, utilizando la información obtenida por el DMF mediante intercambios internacionales, las autoridades de orden público detectan decenas de delitos, incluidos aquellos de carácter económico o relacionados con la corrupción.

Al mismo tiempo, el papel del EAG en los sistemas nacionales contra el blanqueo de capitales no se puede subestimar. El EAG actúa como una plataforma internacional donde expertos de diversas áreas, que representan tanto a los estados miembros como a los países observadores, comparten experiencias y llevan a cabo diversas iniciativas prácticas.

Por ejemplo, ya son tradicionales las iniciativas del CAT CEI y OTSC para las áreas de trabajo como la lucha contra el terrorismo y el tráfico ilegal de drogas, prevención y erradicación de la migración ilegal y muchos otros.

La colaboración con autoridades de orden público y la participación directa del DMF en estos proyectos, solamente a nivel nacional permitió a las autoridades de orden público detectar numerosos delitos; el uso de la información de la inteligencia financiera, por el incumplimiento del régimen de visados algunos ciudadanos extranjeros tienen prohibida la entrada a Belarús, lo que, sin duda, demuestra la eficiencia del trabajo realizado en este ámbito.

En resumen, la cooperación internacional interdepartamental en la prevención del lavado de activos, procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo permite promover no solo los intereses nacionales, sino también los regionales, logrando los objetivos más ambiciosos tanto en la región euroasiática como en toda la red global contra el blanqueo de capitales. Para ello es muy importante mantener el diálogo profesional constructivo.

INTERACCIÓN ENTRE LA CEE Y EL EAG EN LA LÍNEA DE LA PLA/FT: RETROSPECTIVA HISTÓRICA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

La interacción con el EAG siempre se mantiene al más alto nivel y se caracteriza por la confianza mutua, la rapidez en el intercambio de información y la asistencia mutua en un amplio espectro de cuestiones



DANIYAR SARBAGISHEV
Consejero del Departamento de Mercado de Seguros y Mercado de Valores del Departamento de Política Financiera de la Comisión Económica Euroasiática

Hoy, en honor del 20.º aniversario de la fundación del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (a continuación, EAG) felicitamos a todos los colegas del EAG por esta fecha tan señalada y, aprovechando la ocasión, mostramos al lector los momentos clave en la historia¹ de interacción del EAG con la Comisión Económica Euroasiática (a continuación, Comisión, CEE) que es el órgano permanente regulador de la Unión Económica Euroasiática (a continuación, la Unión, UEE)².

Una de las principales prioridades de la actividad internacional de la UEE es la cooperación con organizaciones internacionales, integraciones regionales y asociaciones interestatales. Entre estos socios se encuentra el EAG, que juega un papel clave en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (a continuación, PLA/FT).

La colaboración entre la UEE y el EAG se incluye tradicionalmente en las Directrices Principales de la Actividad Internacional de la Unión, que son aprobadas anualmente por los jefes de Estado miembros de la CEE³.

Con el fin de implementar las disposiciones de dichas Directrices Principales, en junio de 2016, la Comisión obtuvo el estatus de observador en el EAG (decisión de la 24.ª Sesión Plenaria del EAG)⁴. Desde entonces, representantes de la Comisión continuamente participan en los eventos realizados bajo el auspicio del EAG.

Al mismo tiempo, las tendencias en la economía mundial, los desafíos y amenazas que surgen con el desarrollo de nuevas tecnologías, así como la necesidad de proteger los sistemas financieros de los Estados miembros de la UEE, hicieron insuficientes los formatos de interacción aplicados en ese momento entre la UEE y el EAG.

En 2020, por iniciativa de la CEE, se organizó una serie de reuniones de diversos niveles con representantes del EAG, cuyo resultado fue el acuerdo alcanzado entre los líderes de ambas organizaciones sobre la necesidad de fortalecer la cooperación futura en el ámbito de la lucha contra el lavado de activos y el financiación del terrorismo.

¹ No abarca el periodo de funcionamiento de los precursores de la UEE: la Unión aduanera y UEEurAs (nota del autor).

² UEE es la organización internacional de integración económica regional, cuyos miembros son Armenia, Belarús, Kazajistán, Kirguistán y Rusia — <http://www.eaeunion.org/#about>.

³ Principales lineamientos de la actividad internacional de la Unión Económica Euroasiática para 2024 — <https://www.alta.ru/tamdoc/23vr0027/>.

⁴ Listado de observadores en el EAG — <https://eurasiangroup.org/ru/observers>.

► **Tabla 1.** Extractos de informes sobre la evaluación mutua de los países de UEE con indicación de fallos en la parte de la Recomendación 32

PAÍS	AÑO DE PUBLICACIÓN	EXTRACTO DEL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN MUTUA	CLASIFICACIÓN SEGÚN R. 32
Belarús	2019	«...no existe la obligación de declarar efectivo ni instrumentos al portador al realizar movimientos transfronterizos dentro del marco de la Unión... »	Significativamente conforme
Rusia	2019	«...Sin embargo, el sistema ruso de declaración se aplica únicamente al movimiento (flujos de entrada y salida) de dinero en efectivo, así como a los instrumentos negociables al portador que se importan y exportan del EAEU, es decir, los requisitos de declaración solo se aplican a los traslados de fondos a través de las fronteras externas de la EAEU... »	Significativamente conforme
Kazajistán	2023	«...En la RK se aplica un sistema de declaración transfronteriza con respecto a los fondos monetarios y los instrumentos negociables al portador que se trasladan solo a través de la frontera aduanera de la UEE ; este sistema no se aplica a los movimientos dentro de la UEE...»	Significativamente conforme

Con el fin de formalizar los acuerdos alcanzados, se desarrolló un proyecto de Memorando de Entendimiento entre la CEE y el EAG, dirigido a ampliar los marcos y formatos de cooperación y a permitir aprovechar el potencial y la experiencia acumulada de ambas organizaciones.

A pesar de las dificultades en la coordinación debido a las posiciones de ciertos ministerios de los Estados miembros de la UEE y el EAG, el proyecto del Memorando fue aprobado por decisión de la Junta de la Comisión y la Sesión Plenaria de la EAG. El 12 de febrero de 2021, se firmó dicho Memorando en Moscú (Rusia)⁵, lo que constituyó un paso importante para la futura integración de los esfuerzos en el área de PLA/FT.

El Memorando cubre áreas de cooperación como la identificación, el análisis y la gestión de riesgos relacionados con PLA/FT, que surgen en el contexto del libre movimiento de bienes, servicios, capital y mano de obra, así como el desarrollo de propuestas para la implementación

de medidas de PLA/FT en los Estados miembros del bloque.

Sobre la base de este documento, por primera vez, empleados de la Comisión fueron seleccionados como revisores del informe sobre la evaluación mutua de la República de Uzbekistán, lo que marcó un precedente positivo y sentó las bases para la participación futura de los empleados de la Comisión en estos procesos.

Además, empleados de la CEE participaron en la Evaluación Regional de Riesgos realizada por la Secretaría del EAG y los Estados miembros, ya que un capítulo completo del informe final estuvo dedicado a la subregión de la UEE. Los resultados de esta evaluación de riesgos en la región euroasiática se tendrán en cuenta en la creación del mercado financiero común del bloque, que está previsto en el Tratado de la UEE de 29 de mayo de 2014 y en la Conceptualización de la formación del mercado financiero común de la UEE.

En 2022, como resultado del análisis realizado por la Secretaría del EAG sobre la contribución de los Estados miembros y observadores del EAG, la Comisión recibió una calificación de «Alta», lo que evidencia la fructífera cooperación entre la CEE y el EAG. Cabe señalar que, entre las 23 organizaciones internacionales observadoras, solo el GAFI y la CEE recibieron tal calificación.

A su vez, los representantes de la Secretaría del EAG participaron en las reuniones del Comité consultivo sobre los mercados financieros en los encuentros organizados por la Comisión para debatir sobre los temas relacionados con la competencia de la EAG. En cuanto al trabajo llevado a cabo por la Comisión sobre la armonización de los requisitos y procedimientos dirigidos a PLA/FT, la Secretaría del EAG ha proporcionado apoyo metodológico en varias ocasiones a solicitud de la CEE.

Actualmente, junto con la Secretaría del EAG, se está estudiando la posibilidad de obtener el estatus

⁵ CEE y EAG firmaron el Memorando de Entendimiento — <https://eurasiangroup.org/ru/eag-and-ec-eec-signed-memorandum-of-understanding>.



de organización supranacional por parte del GAFI en relación con la Recomendación 32. No es un secreto que la falta de control aduanero en las fronteras entre los países del bloque ha afectado negativamente las evaluaciones mutuas de los Estados miembros de la UEE y ha impedido que los países obtengan la calificación máxima de «Conforme» según la Recomendación 32.

Al mismo tiempo, la metodología del GAFI permite implementar la Recomendación 32 mediante medidas supranacionales cuando un país es miembro de una jurisdicción supranacional con un espacio aduanero común. En tal caso, el movimiento de fondos se considerará transfronterizo solo cuando cruce las fronteras exteriores de esa

jurisdicción supranacional, y no las internas.

Dado que en el espacio de la Unión se aplica una política aduanera común, se utiliza el Código Aduanero de la UEE, acuerdos internacionales en el ámbito de PLA/FT en el traslado de efectivo y/o instrumentos monetarios a través de la frontera aduanera de la UEE, así como los actos correspondientes de los órganos del bloque, es lógico suponer que la UEE cumple con los requisitos del GAFI aplicables a las jurisdicciones supranacionales.

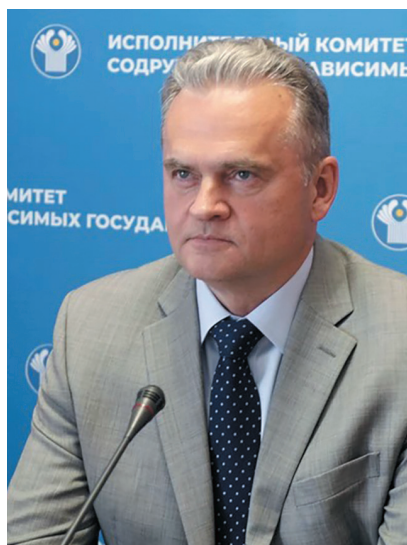
Al mismo tiempo, el GAFI dispone de un procedimiento especial para el reconocimiento de jurisdicciones supranacionales. Dado que no existen precedentes en el mundo

para obtener tal estatus, la Secretaría del EAG ha expresado su disposición a asistir en la formulación de la solicitud correspondiente. Actualmente este asunto se está estudiando por los gobiernos de los Estados miembros de la UEE.

En conclusión, cabe señalar que, a pesar de los complejos procedimientos de coordinación para la toma de decisiones en la UEE, que a veces requieren un tiempo considerable y arduas negociaciones con las autoridades competentes de los Estados miembros, la interacción con el EAG siempre se mantiene al más alto nivel y se caracteriza por la confianza mutua, la rapidez en el intercambio de información y la asistencia mutua en un amplio espectro de cuestiones.

COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CEI EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La lucha contra el crimen, en primer lugar contra su parte transnacional organizada, sigue siendo la dirección más demandada de la cooperación entre los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes. En este sentido, se han creado y desarrollado mecanismos legales y organizativos de cooperación intergubernamental en la lucha contra el crimen



> EVGUENI KLEMEZ

Director del Departamento de Cooperación en el ámbito de seguridad del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes

Las amenazas y riesgos comunes en el ámbito de la prevención del blanqueo (lavado) de activos procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo (PLA/FT) en el espacio de la CEI se detectaron a comienzos de los 2000. Los primeros pasos para su erradicación fueron tomados en el año 2004. El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la CEI apoyó la iniciativa de la Federación Rusa para crear un grupo regional estilo Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y, en su Resolución del 26 de marzo, recomendó a los Estados interesados convocar una conferencia constitutiva para la creación de tal estructura. El seis de octubre de 2004 se constituyó el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (EAG).

Al mismo tiempo, se tomaron las medidas organizativas y prácticas correspondientes en el seno de la CEI.

Así, el 5 de diciembre de 2007 se firmó el tratado de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes sobre la prevención del lavado (blanqueo) de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo.

Los cambios en los estándares del GAFI, ocurridos en febrero de 2012, hicieron que fuera necesario desarrollar el proyecto de una nueva ley modelo dentro de la CEI. La Asamblea interparlamentaria de Estados miembros de la CEI, el 28 noviembre de 2014 aprobó la ley modelo: «Sobre la prevención del lavado (blanqueo) de activos procedentes de actividades delictivas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva».

Con el fin de coordinar la interacción de los Estados miembros de la CEI en el ámbito de la prevención del lavado (blanqueo) de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo, y basándose en el Acuerdo firmado por los jefes supremos de los Estados el 5 de diciembre del 2012, fue constituido el Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera de los Estados miembros de la CEI (CJUIF, Consejo).

Los representantes de siete países socios del CEI (República Armenia, República Belarús, República de Kazajistán, República Kirguisa, Federación Rusa, República Tayikistán y República Uzbekistán) son miembros del CJUIF y participan regularmente

en el trabajo del Consejo. El Consejo incluye, con derecho a voto consultivo, al director del Secretariado del Consejo y al representante del Comité Ejecutivo de la CEI.

La primera reunión del Consejo se celebró el 22 de mayo del 2013.

Durante once años se celebraron 27 reuniones. Se han considerado más de 200 cuestiones, incluidas aquellas de carácter organizativo-legal, metodológico y práctico, dirigidas a ampliar y profundizar la cooperación en la lucha contra el lavado (blanqueo) de activos ilícitos y el financiamiento del terrorismo tanto dentro del marco de la Comunidad como en otras plataformas internacionales de cooperación regional.

Los materiales de las sesiones del Consejo están disponibles en el sitio web del Comité Ejecutivo de la CEI (<http://www.cis.minsk.by>) en la sección «Direcciones de cooperación», así como en el sitio web de la CJUIF (<http://www.fiu-cis.org>).

La creación y organización de las actividades de la CJUIF fueron una continuación de la cooperación establecida entre las unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros de la CEI, la cual era necesaria para ser consolidada a nivel más alto.

Posteriormente, bajo la iniciativa del CJUIF y para el perfeccionamiento de la base legal de la prevención del lavado (blanqueo) de activos ilícitos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como también para la cooperación en este área, en el año 2016 comenzaron los trabajos para la actualización del Acuerdo del 5 de diciembre del 2007. El nuevo Acuerdo fue firmado el 15 de octubre del 2022 en la sesión del Consejo de jefes de Estado de los países de la CEI. Desde el 26 de abril del 2023 el Acuerdo entró en vigor para la República Belarús, República

Kirguisa y Federación Rusa. La República de Tayikistán finalizó los procedimientos necesarios. Además de las medidas en el ámbito de la PLA/FT, el acuerdo prevé actividades conjuntas de los Estados miembros de la CEI en cuestiones relacionadas con la lucha contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM).

Cabe destacar que la CJUIF, al igual que todos los órganos de cooperación sectorial en la CEI, es una estructura clave para organizar la interacción de las autoridades competentes de los Estados.

La cooperación de las unidades de inteligencia financiera en el ámbito de la PLA/FT en el marco de la CJUIF tiene como objetivo no solo la detección y la prevención de los casos de delitos financieros, sino también la búsqueda de mecanismos adecuados, nuevas formas y métodos de trabajo para resolver los problemas que enfrentan las unidades de inteligencia financiera en el espacio de la Comunidad de Estados Independientes.

Dado que las actividades de las unidades de inteligencia financiera no pueden ser aisladas, el Consejo, en estrecha interacción diaria con el Comité Ejecutivo de la CEI, identifica puntos de convergencia comunes y áreas de esfuerzo con otros órganos sectoriales de la CEI. Con este fin, el CJUIF ha firmado los acuerdos correspondientes: protocolos (acuerdos) de cooperación (interacción):

- con el Centro Antiterrorista de los Estados miembros de la CEI (CAT, 17.06.2014);
- con la Oficina de Coordinación en la Lucha Contra el Crimen Organizado y otros tipos de delitos peligrosos en el territorio de los Estados miembros de la CEI (OCLCO, 17.06.2014);
- con el Consejo de Jefes de Comandantes de las Tropas Fronterizas (CCTF, 17.06.2014);
- con el Consejo para la Cooperación

en Ciencias Fundamentales de los Estado miembros de la CEI (16.05.2015);

- con el Consejo de Coordinación de Jefes de los Órganos de Investigación Fiscal (Financiera) de Estados miembros de la CEI (CCJOIF, 07.07.2015);
- con el Consejo de Coordinación de los Fiscales generales de los Estados miembros de la CEI (CCFG, 08.06.2016);
- con el Consejo de Jefes de los Servicios de Migración de los Estados miembros de la CEI (CJSM, 29.11.2017);
- con el Consejo interestatal de lucha contra la corrupción (CILC, 08.12.2017).

También fue firmado el Protocolo de cooperación con el EAG (11.11.2016).

Asimismo, en calidad de invitados a las sesiones del CJUIF participan representantes de los órganos de cooperación sectorial CEI (CAT, OCLCO, CCTF, CCFG, CCJOIF, CILC), así como también representantes del EAG y Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero (ITMCFM).

La comprensión de los objetivos y tareas comunes con las estructuras cooperantes ayuda a la CJUIF a desarrollar propuestas para mejorar la base legal de cooperación entre los Estados miembros de la CEI y presentarlas para su consideración a los órganos superiores de la CEI. Posteriormente, en coordinación con otros órganos de cooperación sectorial, el Consejo implementa medidas prácticas para llevar a cabo las decisiones ya adoptadas por los órganos superiores de la CEI.

Asimismo, siguiendo la iniciativa del CJUIF fue desarrollado y aprobado por los jefes supremos de los Estados de la CEI el Concepto de la cooperación entre los Estados miembros de la CEI en el ámbito de la prevención del lavado (blanqueo) de activos, procedentes de actividades

delictivas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (11.10.2017). Cada año en sus reuniones el Consejo evalúa el progreso en la implementación del Concepto.

La CJUIF ha participado activamente en la cooperación con la CILC y en el desarrollo de la Conceptualización de la cooperación de los Estados miembros de la CEI en la lucha contra la corrupción (11 de octubre de 2017). Esto se apoya en un instrumento jurídico internacional fundamental y universal: la Convención de la ONU contra la Corrupción de 2003, que contiene el capítulo V «Medidas para la recuperación de activos». En este capítulo, los activos se entienden como ingresos y bienes obtenidos como resultado de la corrupción. En consecuencia, las medidas para su recuperación son medidas para prevenir la legalización de los ingresos provenientes de la corrupción (es decir, los ingresos criminales).

La CJUIF es un órgano de cooperación operativa entre las unidades de inteligencia financiera, con el objetivo de crear un entorno seguro para el intercambio de datos importantes, así como de organizar y llevar a cabo operaciones conjuntas contra el crimen. Como demuestra la práctica, cumple eficazmente con las tareas asignadas: se ha creado un sistema de análisis de los riesgos y amenazas existentes y potenciales; se está desarrollando la base normativa de cooperación; se lleva a cabo la capacitación de personal.

En tiempo real, se lleva a cabo el intercambio de información; se realizan operaciones especiales coordinadas dirigidas a la detección de activos criminales y flujos financieros ilegales, así como a la financiación del terrorismo; se ha organizado una cooperación constructiva con las unidades de inteligencia financiera de los países fuera de la CEI y con organizaciones internacionales.

Aualmente, la CJUIF presenta al Comité Ejecutivo de la CEI información sobre sus actividades, y el ITMCFM presenta su informe sobre las actividades como organización base [es la organización base de los Estados miembros de la CEI en el campo de la lucha contra la legalización (blanqueo) de activos ilícitos y la financiación del terrorismo (Resolución del CPG de la CEI de 30 de octubre de 2015)].

El trabajo del Secretariado del Consejo es asegurado con éxito por la unidad de inteligencia financiera de la Federación Rusa, en colaboración con el Comité Ejecutivo de la CEI (Departamento de Cooperación en el Ámbito de la Seguridad, cuyo representante es el subdirector del Secretariado de la CJUIF). El Secretariado de la CJUIF elabora propuestas sobre las áreas de actividad del Consejo, y proporciona apoyo organizativo, técnico e informático para las actividades del Consejo. El Reglamento del Secretariado fue aprobado por una decisión de la CJUIF del 13 de noviembre de 2013.

La CJUIF tiene derecho a crear, cuando sea necesario, grupos de trabajo de expertos, incluidos los necesarios para la preparación y examen de proyectos de documentos sobre áreas de actividad del Consejo.

También está funcionando el Grupo para la creación del Centro Internacional de Evaluación de Riesgos de lavado (blanqueo) de activos, procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo (CIER).

A iniciativa de los miembros del Consejo, se han implementado una serie de proyectos, como el monitoreo de la transferencia transfronteriza de efectivo, la investigación sobre el flujo de criptoactivos, la elaboración de criterios conjuntos para la regulación de sistemas de pagos electrónicos, con el fin de reducir el riesgo de su uso con los fines del LA/FT.

Las unidades de inteligencia financiera pueden identificar al destinatario o la persona que convierte en efectivo los fondos electrónicos. Está generado y depositado en el CIER el Registro único de bolsas de criptomoneda.

La operación «Barrera», llevada a cabo por la CJUIF, ha demostrado su efectividad al organizar el monitoreo financiero de las transacciones realizadas en zonas con alta actividad terrorista y zonas fronterizas con áreas de conflicto, así como con personas en busca internacional por la CEI por delitos de terrorismo y extremismo, entre otros.

La cooperación internacional efectiva no es posible sin el intercambio operativo de información. Por ello, actualmente el CJUIF posee una infraestructura bien formada. Desde 2015 el Consejo junto con el ITMCFM estaba construyendo y ya utiliza el Sistema de Intercambio de Información (SII). Actualmente todos los miembros del Consejo tienen acceso a ese canal de comunicación seguro y protegido. El SII tiene una gran importancia debido a que esta estructura es la base del CIER.

ACTUALMENTE FUNCIONAN TRES GRUPOS DE TRABAJO:

- Grupo de trabajo para la lucha contra el lavado (blanqueo) de activos ilícitos (GTLLA)
- Grupo de trabajo para la lucha contra el financiamiento del terrorismo (GTLFT)
- Grupo de trabajo para el Sistema de Intercambio de Información entre las unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros de la CEI «SiNerGia» (GTSII)

ANTE EL SII SE PLANTEAN TAREAS CONCRETAS QUE EL SISTEMA CUMPLE PERFECTAMENTE, EN PARTICULAR:

- se ha creado una infraestructura que garantiza un intercambio de información seguro, así como acceso remoto a los recursos informáticos dedicados a la cooperación;
- se ha creado un elemento integrador común para las UIF y recursos informáticos centralizados y actualizables;
- se ha asegurado la identificación personal y se ha organizado la diferenciación de acceso a la información sobre principios de unificación.

Debido al desarrollo de nuevas tecnologías, ha surgido la necesidad de modificar el enfoque para minimizar los riesgos. Uno de los instrumentos que debe ayudar a resolver este y otros problemas es el CIER. En la sesión del Consejo de Jefes de Estado de los países de la CEI 13 de octubre de 2023 está firmado el Acuerdo sobre la constitución del Centro Internacional de Evaluación de Riesgos de lavado (blanqueo) de activos, procedentes de actividades delictivas y financiamiento del terrorismo. Está finalizado el trabajo técnico para la creación de la plataforma CIER.

Se planea que el CIER asegure una cooperación informativa intergubernamental eficaz del UIF dentro del marco de la CJUIF y forme un espacio informático único. Para ello, ya se está creando e implementando una infraestructura que garantiza el intercambio de datos y documentos electrónicos, se están desarrollando estándares únicos de interacción electrónica, se

están creando recursos comunes y se asegura el acceso a ellos. Por eso, la mayor importancia se brinda a la protección de la información.

Los procedimientos nacionales necesarios para la entrada en vigor del acuerdo se han cumplido en la Federación Rusa, la República Kirguisa y la República de Belarús. A tenor del artículo 15 del Acuerdo, este entró en vigor el 23 de agosto de 2024 para los países mencionados.

Una de las principales áreas de actividad de la CJUIF es la formación de RR.HH. para el sistema antilavado. El ITMCFM ayuda a la implementación práctica de esta función. La actividad del Centro está orientada a la realización de actividades de capacitación, preparación de materiales metodológicos, y seminarios prácticos sobre temas de PLA/FT.

Anualmente, en sus reuniones, el Consejo escucha a los directores del ITMCFM sobre las principales direcciones de actividades planificadas como organización base y los resultados del año anterior.

En los últimos años, se ha identificado una especialización en las actividades realizadas por el ITMCFM. Estas actividades siempre tienen un enfoque práctico y están orientadas a resolver problemas concretos sobre los temas más relevantes para el UIF de los países participantes.

El Comité Ejecutivo de la CEI ha destacado repetidamente la dinámica y coherente actividad del Consejo y la organización base (ITMCFM) en la capacitación de personal.

El Consejo participa de manera eficaz en la implementación de programas intergubernamentales en el área de fortalecimiento de la seguridad a un alto nivel y mantiene una interacción de confianza con el Comité Ejecutivo de la CEI, lo que tiene un impacto positivo en los resultados de las

actividades en el ámbito de la PLA/FT.

En una de las primeras reuniones plenarias del EAG, se otorgó el estatus de observador al Comité Ejecutivo de la CEI. De acuerdo con el artículo 8 del Acuerdo sobre el Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el Comité Ejecutivo de la CEI envía anualmente al Secretariado del EAG el informe de observador del EAG sobre las actividades en la Comunidad de Estados Independientes en el ámbito de PLA/FT.

Cuando es posible, los representantes del Comité Ejecutivo de la CEI participan en las actividades de las semanas plenarias del EAG, que se celebran dos veces al año. Intervienen en las reuniones plenarias, y los participantes son informados sobre las actividades de PLA/FT llevadas a cabo en la CEI.

Dentro de su competencia, el Comité Ejecutivo de la CEI facilita al EAG la implementación de actividades planificadas por el grupo en conjunto con los órganos de cooperación sectorial de la CEI. Algunos de ellos actualmente son observadores en el EAG (CJUIF, CAT, OCLCO).

El EAG se acerca a su 20.º aniversario con una sólida experiencia práctica que se asegura por el trabajo eficaz del Secretariado, así como de los grupos de trabajo, pero lo más importante es el trabajo proactivo de cada uno de los miembros de las delegaciones.

Agradecemos la oportunidad de participar en el trabajo conjunto dentro de las actividades del EAG y expresamos la esperanza de continuar con los contactos mutuamente beneficiosos entre el Comité Ejecutivo de la CEI y el EAG. Deseamos al EAG éxitos en la implementación de sus objetivos y tareas, y en la protección de los ciudadanos y la sociedad contra las agresiones criminales en el marco de su competencia.

PREVENCIÓN DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON FINES DELICTIVOS EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OTSC

En la actualidad, los delitos en el ámbito de la información computacional y las tecnologías de la información y la comunicación («delitos contra la seguridad de la información computacional», «delitos contra la seguridad informática», «delitos informáticos», «delitos penales en el ámbito de la informatización») muestran una tendencia persistente al aumento anual de su peso relativo en la estructura general de la criminalidad (en comparación con otros delitos). El resultado del análisis comparativo mostró que la proporción de estos delitos de todos los cubiertos por los códigos penales de los Estados miembros de la OTSC es aproximadamente del 33-38%



VALERIY SEMERIKOV
Vice secretario general de la OTSC

La gravedad de los delitos en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los problemas, desafíos y amenazas que representan para la estabilidad y seguridad de la sociedad socavan las instituciones democráticas, los valores éticos y la justicia, causan daño al desarrollo sostenible y al orden legal.

Los desafíos y amenazas más significativos han sido aquellos como la difusión en los segmentos nacionales de la red de información de contenido:

- que causa daño político a los intereses nacionales y aliados, incluyendo ideas de terrorismo, fundamentalismo religioso y extremismo,
- utilizado para la capacitación en actividades subversivas y terroristas, métodos y formas de recopilación de información, recursos financieros, propaganda y reclutamiento.

La cantidad de delitos económicos cometidos con el uso de medios

electrónicos sigue aumentando de manera constante, y sus métodos se vuelven cada vez más sofisticados. El uso criminal de las TIC crea amplias oportunidades para la realización de otras formas de actividad criminal, incluyendo el lavado de dinero, la financiación de la distribución de drogas y el terrorismo.

El aumento de los delitos en el ámbito de las TIC, relacionados con grandes volúmenes de activos, que pueden representar una parte significativa de los recursos de los Estados, pone en peligro la estabilidad política y el desarrollo sostenible de estos Estados. Además, cualquier acción con información computacional que constituya un secreto de Estado o esté contenida en redes computacionales que gestionan sistemas militares, de apoyo vital o de producción de gran escala, puede dar lugar a consecuencias negativas impredecibles en cuanto a su naturaleza y magnitud.



Si anteriormente la especificidad de los delitos en el ámbito de la información computacional se debía al uso de tecnologías avanzadas y los últimos logros de la ciencia y la técnica, y la necesidad de poseer un nivel determinado de conocimientos especializados al cometer este tipo de acciones, en la actualidad, en la red global de Internet, están prácticamente libremente disponibles tanto programas destinados a la realización de un amplio espectro de actos ilícitos con información computacional (herramientas), como instrucciones sobre su uso (metodología).

Los factores descritos en su momento (2008-2009) influyeron en la organización y realización de una operación intergubernamental integral organizada por la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) para la detección, prevención y supresión de los mencionados desafíos y amenazas.

El nombre de esta operación fue elegido partiendo de la idea de su realización. Consiste en las iniciales de la combinación de palabras «Prevención del Crimen en el Ámbito de la Información», abreviado como «PROKSI» (por sus siglas en ruso). En este contexto, por «ámbito de la

información» se entiende el conjunto de información, infraestructura informativa, sujetos que llevan a cabo la recopilación, formación, difusión y uso de la información, así como el sistema de regulación de las relaciones sociales que surgen en este contexto.

La operación «PROKSI» es, desde 2014, una operación de acción permanente de la OTSC, orientada a contrarrestar los delitos cometidos con la aplicación de tecnologías de la información.

Se realiza desde 2008 (2008-2010, 2012 - hasta la fecha). Esta operación está dirigida a la creación y mejora de un mecanismo moderno de cooperación en el ámbito de la seguridad de la información, con el objetivo de proteger mediante esfuerzos colectivos el espacio informático y los recursos informáticos de los Estados miembros de la OTSC de las infracciones ilegales, así como evitar el uso de dicho espacio y recursos para fines criminales destinados a desestabilizar la situación militar-política, económica y social en los Estados miembros de la Organización.

En las acciones de la operación «PROKSI», en el marco de sus competencias, participan unidades especializadas:

- de los órganos de seguridad nacional y del Interior (la Policía), especializados en la lucha contra delitos en el ámbito de tecnologías de información;
- órganos competentes para la prevención del tráfico ilícito de drogas y migración ilegal;
- instituciones encargadas del monitoreo financiero que utilizan para estos fines las oportunidades de la red global Internet.

El objetivo principal de las actividades realizadas es la cooperación (coordinación) en la lucha contra el uso ilegal de los segmentos nacionales de la red de Internet, la difusión de recursos prohibidos por la legislación nacional de los Estados miembros de la Organización, así como la implementación de una cooperación eficaz para identificar y prevenir los delitos cometidos con el uso de tecnologías de la información y calificados por las legislaciones nacionales de los Estados miembros de la OTSC como delitos:

- contra la paz y seguridad internacional;
- contra el Estado, la sociedad y la persona;
- contra la seguridad y orden públicos.

La igualación de los niveles de equipamiento técnico de los sistemas de información y telecomunicaciones de los Estados miembros de la OTSC se logra mediante la asistencia técnica y consultiva, que desempeña un papel importante en la expansión de las capacidades de los Estados en el ámbito de la prevención efectiva de delitos y en el aumento del nivel de seguridad de la información.

La igualación de los niveles de equipamiento técnico de los sistemas de información y telecomunicaciones de los Estados miembros de la OTSC se



logra mediante la asistencia técnica y consultiva, que desempeña un papel importante en la expansión de las capacidades de los Estados en el ámbito de la prevención efectiva de delitos y en el aumento del nivel de seguridad de la información.

La dirección de la operación «PROKSI» a nivel nacional se lleva a cabo por órganos de trabajo especialmente creados para este propósito: los puestos nacionales, de acuerdo con la legislación nacional de los Estados

miembros de la OTSC y las decisiones de los órganos estatutarios de la Organización.

El órgano de trabajo coordinador común para la realización de la operación «PROKSI» es la reunión de los jefes de las planas mayores nacionales o sus representantes plenipotenciarios.

Hoy en día, se puede afirmar con seguridad que la experiencia de los esfuerzos multidimensionales

y complejos de la OTSC para luchar contra los desafíos y amenazas modernos ha sido exitosa. Al mismo tiempo, la base legal nacional de los Estados miembros de la OTSC en este ámbito continúa mejorando.

«HOY EN DÍA, SE PUEDE AFIRMAR CON SEGURIDAD QUE LA EXPERIENCIA DE LOS ESFUERZOS MULTIDIMENSIONALES Y COMPLEJOS DE LA OTSC PARA LUCHAR CONTRA LOS DESAFÍOS Y AMENAZAS MODERNOS HA SIDO EXITOSA. AL MISMO TIEMPO, LA BASE LEGAL NACIONAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OTSC EN ESTE ÁMBITO CONTINÚA MEJORANDO»

LAS TAREAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN ANUALMENTE SE DETERMINAN COMO:

- la creación y mejora, en el formato de la OTSC, de mecanismos modernos de interacción práctica de las unidades especializadas a nivel nacional (interdepartamental) y regional (interestatal) en interés de la protección del espacio informático de los Estados miembros de la OTSC;
- la recopilación y el análisis de información sobre el uso ilegal de la red global de Internet que afecta los intereses de la seguridad colectiva de los Estados miembros de la OTSC, sobre personas/grupos de personas y organizaciones involucradas en tal actividad;
- el fortalecimiento de la cooperación internacional con los Estados que no forman parte de la Organización, así como con organizaciones regionales e internacionales interesadas en la cooperación colectiva para contrarrestar los delitos cometidos en el ámbito de las tecnologías de la información modernas;
- la mejora colectiva de la situación criminal en los espacios informáticos de los Estados miembros de la OTSC;
- la elaboración de propuestas para mejorar la base legal nacional, las bases organizativas de la cooperación en el formato de la Organización y su implementación.



BREVE REVISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA PLA/FT EN SERBIA

Actualmente, el alto nivel de información sobre las capacidades del sistema de la PLA/FT, la identificación continua y la minimización de los riesgos, que cambian rápida y, a veces, radicalmente, son elementos clave del enfoque proactivo para mejorar el sistema PLA/FT



➤ ŽELJKO RADOVANOVIC
Director de la unidad de inteligencia financiera de la República Serbia

Desde que en 2002 Serbia introdujo por primera vez la responsabilidad penal por lavado de activos, el sistema PLA/FT de Serbia ha evolucionado con éxito variable, siendo su consolidación y reformas en general dictadas por la necesidad de alinear el sistema con las Recomendaciones del GAFI y la legislación de la Unión Europea vigentes en ese momento. El principal motor de las reformas han sido principalmente los resultados de las evaluaciones mutuas, y hasta la fecha, Serbia ha pasado por tres rondas de evaluación del MONEYVAL: en 2003, 2009 y 2015.

Esta trayectoria de evolución aparentemente más o menos estándar alcanzó su punto culminante cuando, en febrero de 2018, Serbia fue incluida en la lista «gris» del GAFI. Este acontecimiento crucial fue una señal de que el enfoque del país hacia el desarrollo

del sistema PLA/FT debería ser sustancialmente diferente.

Las reformas realizadas en 2018 requirieron un nivel sin precedentes de conocimientos sobre los temas de PLA/FT por parte de todas las partes interesadas. De hecho, esta conciencia se convirtió no solo en una de las condiciones previas, sino también en un catalizador que permitió consolidar a nivel alto los compromisos para mejorar el sistema PLA/FT.

Anteriormente, el acceso a los temas de PLA/FT estaba limitado (principalmente a la UIF y organizaciones/personas seleccionadas); actualmente, el conocimiento sobre los temas de PLA/FT ha alcanzado capas más amplias de la población y el sector privado, que han comenzado a comprender no solo los compromisos en el ámbito de PLA/FT, sino también todo el potencial de los medios

de control en este campo. Las partes interesadas también han comenzado a prestar más atención a la gestión de riesgos en el ámbito de PLA/FT gracias a la implementación del enfoque basado en el riesgo y el énfasis en la eficiencia.

Así, Serbia cumplió todos los requisitos del Plan de Acción del Grupo de Trabajo del GAFI para la revisión de la cooperación internacional (ICRG) en menos de un año, y en un tiempo récord fue eliminada de la lista¹. Al mismo tiempo, las autoridades no registraron consecuencias negativas sustanciales para la economía o el sistema financiero. Algunas empresas serbias que operan en el extranjero informaron en su momento que enfrentaron ciertas dificultades al realizar operaciones con instituciones financieras extranjeras en algunos países, sin embargo, se puede decir que el número de estos casos fue insignificante. Por lo tanto, en cuanto a las consecuencias, Serbia no estuvo en la lista «gris» el tiempo suficiente como para que surgieran resultados desfavorables, pero sí lo estuvo el tiempo suficiente como para formar la comprensión interna necesaria, el compromiso y la energía para seguir desarrollando la PLA/FT.

Este compromiso permitió alcanzar un alto nivel de idoneidad técnica con las Recomendaciones del GAFI, lo que constituye otro requisito para aumentar la eficiencia del sistema.

SERBIA CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL GAFI PARA LA REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ICRG) EN MENOS DE UN AÑO, Y EN UN TIEMPO RÉCORD FUE ELIMINADA DE LA LISTA

En particular, en su segundo Informe de Monitoreo Intensificado sobre el progreso en Serbia (IP) de 2018, preparado tras el ciclo de evaluación de 2016², el MONEYVAL mejoró las calificaciones en relación con 10 de las 17 Recomendaciones del GAFI que inicialmente se clasificaron como no conformes o parcialmente conformes, en diciembre de 2019 — para tres Recomendaciones más, y en 2021³ — para cuatro Recomendaciones restantes del Informe sobre la Evaluación Mutua (IEM) de 2016.

A pesar de que en el IEM de 2016 se contenían recomendaciones para mejorar significativamente el régimen de sanciones financieras contra el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (ADM), las deficiencias estratégicas de Serbia, identificadas por el ICRG en 2018, también estaban relacionadas con las empresas y profesiones no financieras (EPNFE), lo que dificultaba los esfuerzos de las autoridades, dada la diversidad y el número de las EPNFE.

A pesar de que el MONEYVAL planeaba realizar una evaluación de la efectividad cinco años después de la adopción del IEM de 2016, el comité abandonó esta idea.

La situación podría haberse vuelto desastrosa (ya que las autoridades habrían perdido una evaluación objetiva del progreso y la efectividad), si no fuera por la evaluación del ICRG de 2018-2019, que cubrió al menos las deficiencias más críticas, es decir, las deficiencias estratégicas. Esta evaluación permitió a las autoridades realizar una verificación objetiva y obtener indicadores cuantitativos del progreso, al menos en relación con las deficiencias más críticas (estratégicas), lo que sirvió de base para la planificación estratégica futura⁴.

Actualmente, el alto nivel de información sobre las capacidades del sistema de la PLA/FT, la identificación continua y la minimización de los riesgos, que cambian rápida y, a veces, radicalmente, son elementos clave del enfoque proactivo para mejorar el sistema PLA/FT.

En el marco de la implementación de este enfoque, además del Órgano Nacional de Coordinación de la PLA/FT, apareció toda una serie de mecanismos gubernamentales de coordinación y cooperación interdepartamental⁵.

¹ El GAFI tomó la decisión de llevar a cabo una misión de evaluación en el extranjero en febrero de 2019.

² Según las reglas, 3 años después de la adopción del Informe sobre la Evaluación Mutua (IEM), el país debe lograr al menos una conformidad significativa con la mayoría, si no con todas, las Recomendaciones del GAFI.

³ Debido a la pandemia de Covid-19, el MONEYVAL evaluó oficialmente el progreso alcanzado por las autoridades en 2021, tal como se decidió en la sesión plenaria del Comité en diciembre de 2019.

⁴ El Grupo de Trabajo Conjunto Europeo-Euroasiático del GAFI/MONEYVAL sobre la revisión de la cooperación internacional (ICRG) analizó el progreso en la evaluación nacional de riesgos (RN 1), supervisión (RN 3), debida diligencia del cliente (DDC) (RN 4), transparencia de las entidades jurídicas (RN 5), investigaciones y procesamiento por lavado de dinero (RN 7), así como sanciones financieras dirigidas para la lucha contra el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) y en el sector de monitoreo de OSFL respecto a posibles abusos con fines del FT (RN 10 y RN 11). En el marco del Plan de Acción del ICRG, Serbia, en un período de tiempo muy corto (2018-2019), realizó la evaluación nacional de riesgos (RN 1), reforzó la supervisión de la actividad de abogados, casinos y notarios públicos, y amplió las capacidades de los órganos de supervisión (RN 3), introdujo un registro centralizado de propietarios beneficiarios (RN 5), aumentó el número de investigaciones, juicios y sentencias por lavado de dinero realizado por individuos o en beneficio de terceros (RN 7), amplió el alcance de las sanciones financieras dirigidas (SFO) para la proliferación de ADM y estableció una supervisión sobre el sector de las OSFL para evitar su uso en la financiación del terrorismo (RN 10 y RN 11).

⁵ Mecanismos de coordinación de la actividad de evaluación de riesgos (incluidos sectores específicos), mecanismos de coordinación de control y supervisión de OSFL, coordinación y cooperación en el ámbito de la proliferación (financiación) de ADM, etc.

Además de la evaluación nacional de riesgos (ENR) y la evaluación mutua, que son mecanismos clave de control de la efectividad del sistema PLA/FT, una fuerza impulsora esencial para estimular las reformas a nivel nacional es la práctica internacional comparativa, reflejada principalmente en materiales analíticos, documentos técnicos, herramientas y discusiones del GAFI y el FSRB. Naturalmente, hemos recurrido en varias ocasiones a dicha práctica al discutir las próximas acciones para el desarrollo del sistema serbio.

Como miembro de MONEYVAL, Serbia está sujeta a evaluación y realiza todos los esfuerzos para ser un miembro útil de este comité del Consejo de Europa. Serbia también tiene derecho a participar como país observador en el EAG desde 2009, lo que ha contribuido al trabajo de los órganos de PLA/FT en Serbia gracias al intercambio de conocimientos e información, así como la comunicación y cooperación bilateral con los miembros del EAG.



Además de participar en las sesiones plenarias del EAG, Serbia también se ha beneficiado y compartido su experiencia en los foros del EAG sobre PLA/FT; ha brindado asistencia técnica (por ejemplo, a la República Kirguisa) y ha firmado memorandos de entendimiento con miembros individuales del EAG gracias a la fructífera interacción en los eventos del EAG (por ejemplo, con Turkmenistán).

El estudio de las perspectivas de otros FSRB, cuya jurisdicción difiere de la del FSRB local, es un método eficaz para desarrollar medidas oportunas e innovadoras para responder a los nuevos riesgos en la comunidad global en el ámbito de la PLA/FT.

La República de Serbia, en particular la Dirección de prevención del lavado de activos, valora altamente la oportunidad de ser observadora en el EAG para beneficiarse de la vasta experiencia de sus miembros y de las innovadoras actividades dedicadas a cuestiones actuales de PLA/FT, así como para ofrecer a cambio su propia experiencia o conocimientos técnicos.

Seguimos comprometidos con la cooperación continua con nuestros colegas del EAG y apoyamos, en la medida de lo posible, los valiosos esfuerzos del EAG en nuestra región y fuera de ella.

ACTUALMENTE, EL ALTO NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE LA PLA/FT, LA IDENTIFICACIÓN CONTINUA Y LA MINIMIZACIÓN DE LOS RIESGOS, QUE CAMBIAN RÁPIDA Y, A VECES, RADICALMENTE, SON ELEMENTOS CLAVE DEL ENFOQUE PROACTIVO PARA MEJORAR EL SISTEMA PLA/FT



NOTICIAS DEL SISTEMA ANTILAVADO

-
- 79** «Sirius»: La final de la IV Olimpiada Internacional de Seguridad Financiera reunió a escolares y estudiantes de 36 países
-
- 79** BRICS: Representantes de los países de la agrupación discutieron aspectos de la incorporación de la juventud al ámbito de la seguridad financiera
-
- 80** «Sirius»: Encuentro de jefes de servicios de inteligencia financiera de países participantes en la IV Olimpiada Internacional de seguridad financiera
-
- 80** Tashkent: Seminario para expertos evaluadores de los estados miembros del Grupo euroasiático
-
- 80** Seminario internacional online sobre aspectos de propiedad de beneficiario en los Estados miembros del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo
-
- 81** Dusambé: VIII Foro Interparlamentario «Rusia-Tayikistán: potencial de la cooperación interregional»
-
- 81** «Sirius»: Final del 3.º concurso anual del EAG entre especialistas en compliance de instituciones financieras para el mejor análisis en el ámbito de la PLA/FT
-

«SIRIUS»: LA FINAL DE LA IV OLIMPIADA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA REUNIÓ A ESCOLARES Y ESTUDIANTES DE 36 PAÍSES



En Sirius se reunieron para participar en la semana final de la Olimpiada más de 550 profesionales, finalistas talentosos y enfocados en su objetivo. Durante cinco días de la etapa final los escolares y estudiantes participaron en decenas de eventos: ponencias, talleres interactivos, clases magistrales, paneles de discusión, «Conversaciones sobre lo importante», gimkanas, concursos, festival de juegos populares rusos, inauguración de la exposición «Cultura y tradiciones de los pueblos de Siberia» y competiciones deportivas.

Por primera vez para los invitados de la Olimpiada se celebró en formato presencial el Dictado Internacional de seguridad financiera.



BRICS: REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES DE LA AGRUPACIÓN DISCUTIERON ASPECTOS DE LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD FINANCIERA



Representantes de los servicios de inteligencia financiera y demás órganos competentes, instituciones de política exterior y escuelas superiores del grupo BRICS se reunieron en el marco de la IV Olimpiada Internacional de seguridad financiera en «Sirius». La plataforma reunió a delegados de Arabia Saudita, Brasil, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, India, Irán, Rusia y Sudáfrica.

El tema de la reunión fue la participación en el Movimiento internacional para la seguridad financiera.

«SIRIUS»: ENCUENTRO DE JEFES DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE PAÍSES PARTICIPANTES EN LA IV OLIMPIADA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA



El encuentro reunió a los jefes de las delegaciones de países participantes del Consejo de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera

de los Estados miembros de la CEI, República Cuba, Sultanato de Omán, EAU, Turkmenistán y otros países. Además, en el evento participaron

el representante plenipotenciario del Presidente de la Federación Rusa en el Distrito Federal de Siberia, Anatoly Seryshev, representantes de la Secretaría del Grupo Euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el Comité Ejecutivo de la CEI, y el Consejo de Coordinación de Jefes de los Órganos de Investigación Fiscal (Financiera) de Estados miembros de la CEI.

Se debatieron aspectos relacionadas con la prevención de la implicación de los jóvenes en actividades ilícitas, varios aspectos de la colaboración público-privada y la participación en el Movimiento Internacional por la seguridad financiera.

TASHKENT: SEMINARIO PARA EXPERTOS EVALUADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL GRUPO EUROASIÁTICO



El objetivo del evento que tuvo lugar en Uzbekistán fue la formación de expertos evaluadores cualificados para la nueva etapa de evaluación de sistemas nacionales de prevención del lavado de activos ilícitos y financiamiento del terrorismo.

En el seminario participaron representantes de Estados miembros

del EAG: Belarús, India, Kazajstán, Kirguistán, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, así como también expertos de las unidades de inteligencia financiera, autoridades de orden público, instituciones de control y demás órganos competentes, encargados de esta área.

SEMINARIO INTERNACIONAL ONLINE

sobre aspectos de propiedad de beneficiario en los Estados miembros del Grupo euroasiático de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo

El seminario se impartió con la participación de representantes de instituciones públicas y del sector privado de Estados miembros del EAG, GAFI, MONEYVAL, así como también de los Secretariados del GAFI y EAG.

Las partes discutieron diferentes métodos de identificación de titulares beneficiarios de personas jurídicas y agrupaciones, aspectos de la confirmación y almacenamiento de datos obtenidos, su actualización, así como también la cesión de acceso a la información verídica, precisa y actualizada de los órganos competentes.

DUSAMBÉ: VIII FORO INTERPARLAMENTARIO «RUSIA-TAYIKISTÁN: POTENCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL»



La sesión plenaria del Foro fue inaugurada por la Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa, Valentina Matviyenko y el Presidente del Majlisi Milli del Majlisi Oli, Rustami Emomali.

En el marco del programa del Foro, representantes de los ministerios y organizaciones especializados discutieron diversos aspectos de la profundización de la cooperación de ambos países en el ámbito de los mercados financieros, industria,

infraestructura de transporte, logística y agricultura. Los delegados de Rusia y Tayikistán destacaron la importancia del desarrollo de relaciones interregionales en el amplio campo de asuntos de la agenda bilateral y regional, incluyendo la seguridad financiera.

«SIRIUS»: FINAL DEL 3.º CONCURSO ANUAL DEL EAG ENTRE ESPECIALISTAS EN COMPLIANCE DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL MEJOR ANÁLISIS EN EL ÁMBITO DE LA PLA/FT

El evento tuvo lugar en el territorio federal «Sirius», Rusia, en el marco de la IV Olimpiada Internacional de seguridad financiera.

Los resultados de la votación de la Comisión del Concurso adjudicaron la victoria al representante de Kazajistán y los medallistas fueron concursantes de Turkmenistán y Tayikistán. El premio del público lo recibió el caso de un banco ruso.





COMITÉ EDITORIAL



**Presidente del
Comité Editorial**
Yuri Chijanchin



**Vicepresidente
del Comité
Editorial**
Vladimir
Ovchinnikov



**Vicepresidente
del Comité
Editorial**
German Negliad



Editor jefe
Irina Ryazanova

MIEMBROS DEL COMITÉ EDITORIAL



Galina Bobrysheva



Ivan Kornev



Oleg Krylov



Anton Lisitsin



Sergei Teterukov



Alexei Petrenko

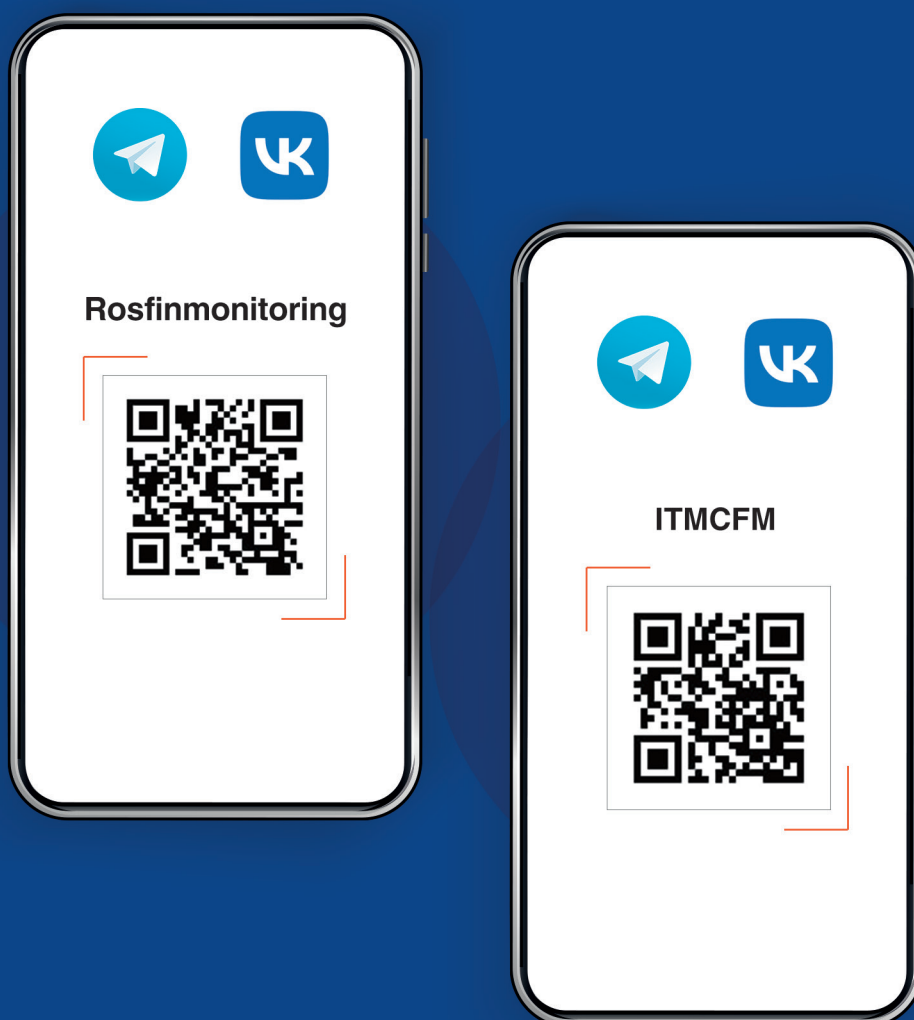


Evgeni Gileta



Marina Shemyakina

Rosfinmonitoring e ITMCFM en Telegram y VKontakte



Editorial

Centro Internacional de Capacitación y Métodos de Monitoreo Financiero (ITMCFM),
calle Staromonetniy pereulok, 31, edif. 1, CP119017 Moscú
c/electrónico: info@mumcfm.ru

Tirada 600 ejemplares

La opinión del comité editorial puede no coincidir con el punto de vista de los autores

ITMCFM
2024